

Secretaría

*3-vacantes de Capitán E. Aguilar Cruzalquivir
Vicesecretario del M. de Defensa M-Claxc. T. Arma*

BOLETIN OFICIAL
DEL MINISTERIO DE DEFENSA

SUMARIO

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO



	<u>Página</u>		<u>Página</u>
MINISTERIO DE DEFENSA			
Real Decreto 1337/1985, de 24 de julio, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería al coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Enrique García Guerreira	5.827	Real Decreto 1338/1985, de 24 de julio, por el que se destina a la Asesoría Jurídica General del Ministerio de Defensa, al General Auditor del Ejército de Tierra don Juan Cortés Álvarez de Miranda	5.827
Real Decreto 1336/1985, de 24 de julio, por el que se asciende al empleo de General Auditor del Ejército al coronel auditor del Ejército don Juan Cortés Álvarez de Miranda	5.827	Real Decreto 1340/1985, de 1 de agosto, por el que se dispone el pase a la situación de Segunda Reserva del General Subinspector Médico del Ejército don Mariano Aranguren Liébana	5.827

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		ARMADA	
Dirección General de Personal	5.827	Dirección de Reclutamiento y Dotaciones	5.842
Personal Militar	5.827	Cuerpos de Oficiales	5.842
Personal Civil	5.828	Reserva Naval Activa	5.842
EJERCITO DE TIERRA		Marinería	5.842
Casa de S.M. El Rey	5.828	Personal Civil	5.843
Guardia Real	5.828	Unidad Administrativa de Infantería de Marina	5.843
Estado Mayor	5.829	Cuerpo de Oficiales	5.843
Infantería	5.829	Escala de Complemento	5.843
Artillería	5.830	Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	5.843
Ingenieros de Armamento y Construcción	5.831	EJERCITO DEL AIRE	
Escala Especial de Jefes y Oficiales (Especialistas)	5.831	Oficiales Generales	5.844
Intendencia	5.832	Oficiales	5.844
Sanidad Militar	5.832	Suboficiales	5.845
Farmacia Militar	5.834	CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR	
Veterinaria Militar	5.834	Real y Militar Orden de San Hermenegildo	5.845
Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico	5.834		
Varias Armas	5.834		

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

EJERCITO DE TIERRA		IMECAR (correcciones)	
Varios Ejércitos	5.849	Marinería	5.854
Escuela de Estado Mayor	5.849	Tropa	5.854
IMEC	5.850	EJERCITO DEL AIRE	
Varias Armas	5.852	Oficiales	5.854
ARMADA		Suboficiales	5.855
Cuerpos de Oficiales	5.853	Escuela de Especialistas	5.855
IMERENA (correcciones)	5.854		

V.—RETRIBUCIONES

	Página		Página
ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		ARMADA	
Dirección de Mutilados	5.857	Departamento de Personal	5.862
EJERCITO DE TIERRA		Cuerpos de Oficiales	5.862
Infantería	5.859	Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	5.862
Ingenieros de Armamento y Construcción	5.861	EJERCITO DEL AIRE	
Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico	5.861	Oficiales Generales	5.862
		Oficiales	5.862

VI.—OTRAS DISPOSICIONES

Uniformidad	5.870	Zonas de Seguridad	5.871
Competiciones Hípicas	5.870		

VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Edictos	5.871
---------------	-------

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

Junta Regional de Contratación de la 6.ª Región Militar (correcciones)	5.872	Junta Regional de Contratación de la Zona Militar de Baleares	5.872
--	-------	---	-------

Advertencia: Con este BOD se distribuyen los índices de las disposiciones publicadas durante los meses de mayo y junio del año 1985.

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Depósito legal: M 2551 - 1985
 Servicio de Publicaciones del Ministerio de Defensa
 Paseo de la Castellana, 109 28046 - Madrid
 Confección e impreme: Imprenta del C. G. del Ejército
 Alcalá, 51 28071 - Madrid

SUSCRIPCIONES

Al «Boletín Oficial», año	7.500 Ptas.
Al «Boletín Oficial», semestre	3.750 Ptas.
A la «Colección Legislativa»	750 Ptas.

Las suscripciones que hayan de remitirse por correo, sufrirán un incremento por gastos de envío de CIEN pesetas por semestre

Ejemplares sueltos

Número del «Boletín Oficial», del día	35 Ptas.
Número del «Boletín Oficial», atrasado	40 Ptas.
«Colección Legislativa» (cuadernillo)	30 Ptas.

El importe de los pedidos de fuera de Madrid se aumentará con el de los gastos de envío

ANUNCIOS

La línea o espacio blanco equivalente	150 Ptas.
Urgentes, la línea	250 Ptas.

EL «BOD» SE VENDE DIRECTAMENTE EN:

Ministerio de Defensa: Pedro Teixeira, 15	28020 - Madrid
Cuartel General del Ejército: Prim, 6.	28071 - Madrid
Ejército del Aire: Princesa, 88 - bajo	28008 - Madrid

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA

REAL DECRETO 1337/1985, de 24 de julio, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería al coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Enrique García Guerreira.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Infantería, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de julio de 1985,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad de 16 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de julio de igual año, al coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Enrique García Guerreira, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a 24 de julio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 1336/1985, de 24 de julio, por el que se asciende al empleo de General Auditor del Ejército al coronel auditor del Ejército don Juan Cortés Alvarez de Miranda.

Por existir vacante en el empleo de General Auditor del Ejército, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de julio de 1985,

Vengo en promover al empleo de General Auditor del Ejército, con antigüedad de 24 de junio de 1985 y efectos económicos de 1 de julio de igual año, al coronel auditor del Ejército

don Juan Cortés Alvarez de Miranda, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a 24 de julio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 1338/1985, de 24 de julio, por el que se destina a la Asesoría Jurídica General del Ministerio de Defensa al General Auditor del Ejército de Tierra don Juan Cortés Alvarez de Miranda.

Vengo en destinar a la Asesoría Jurídica General del Ministerio de Defensa al General Auditor del Ejército de Tierra don Juan Cortés Alvarez de Miranda, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a 24 de julio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 1340/1985, de 1 de agosto, por el que se dispone el pase a la situación de Segunda Reserva del General Subinspector Médico del Ejército don Mariano Aranguren Liébana.

Por aplicación del artículo 9.º de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa, y fijación de las edades de retiro para el personal militar profesional, Vengo en disponer que el General Subinspector Médico del Ejército don Mariano Aranguren Liébana pase a la situación de Segunda Reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día 31 de julio de 1985, cesando en su actual situación de Reserva Activa.

Dado en Palma de Mallorca a 1 de agosto de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE. número 184, de 2-8-1985.)

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

Dirección General de Personal

PERSONAL MILITAR

Vacantes

Orden 721/19930/85

Se rectifica la Orden número 721/18959/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 119), en las siguientes vacantes:

Número 10: Donde dice: «Delegación de Cría Caballar.» Debe decir: «Delegación de Cría Caballar de Alava y Guipúzcoa.»

Número 11: Donde dice: «Delegación de Cría Caballar en las provincias de La Coruña, Lugo y Orense.» Debe decir: «Delegación de Cría Caballar en las provincias de La Coruña Lugo, Orense y Pontevedra.»

Número 20: Donde dice: «Guarnición de Madrid.» Debe decir: «Guarnición de Valladolid.»

Se amplía el plazo de admisión de papeletas en diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 1 de agosto de 1985.—El Director General de Personal, P. A., Jesús Mazorra Fernández.

Orden 721/19931/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre, se anuncia una vacante de libre designación, de coronel auditor del Cuerpo Jurídico del Aire, en la Asesoría Jurídica General del Ministerio de Defensa (Madrid).

Los trámites se harán con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 30 de julio de 1985.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 721/19932/85

Se anula a todos los efectos la vacante número 46, anunciada de libre designación por Orden número 721/18502/85, de 12 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 115), para el Cuartel General del Estado Mayor de la Defensa.

Madrid, 29 de julio de 1985, el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 721/19933/85

Se rectifica la Orden número 721/18502/85, de 12 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 115), vacante número 39, en el sentido de que donde dice: «Jefe de Servicio», debe decir: «Jefe de Sección.»

Madrid, 29 de julio de 1985.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Destinos

Se rectifica la Orden 721/18609/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 116), en el sentido de que se destina como director técnico del Servicio Militar de Construcciones (Madrid), al coronel del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción don Miguel Fe Serra (169), de la Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar.

Madrid, 2 de agosto de 1985.

PERSONAL CIVIL**Destinos****Orden 724/19934/85**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto 315/64, de 7 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 40), y aprobada por la Dirección General de la Función Pública la permuta de sus respectivos destinos, de doña Montserrat Juan Juan (02AM04390), con destino en la Subdelegación Regional del Instituto Social de las Fuerzas Armadas en León y doña Amelia García Martínez (A13G04732), con destino en la Jefatura Superior de Policía de Bilbao, ambas del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, se dispone que cese en su actual destino doña Montserrat Juan Juan.

El jefe de la Subdelegación Regional del ISFAS, en León, remitirá a la Subdirección General de Personal Civil de esta Dirección General de Personal, la diligencia de cese que se inserte en el título administrativo de doña Montserrat Juan Juan, así como de la toma de posesión que igualmente se inserte en el de doña Amelia García Martínez.

Madrid, 30 de julio de 1985.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

EJERCITO DE TIERRA**CASA DE S. M. EL REY****GUARDIA REAL****Ascensos****Orden 362/19935/85**

Por reunir las condiciones que determina el Reglamento de la Guardia Real, aprobado por Orden del Ministerio de Defensa número 116/82, de fecha 2 de agosto («Diario Oficial» número 188) y con ocasión de vacantes, se ascienden al empleo que se indica, de los Escalafones que se mencionan, al personal de la Guardia Real que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se señala.

ESCALAFON DE INFANTERIA*A teniente de la Guardia Real*

Subteniente de la Guardia Real don Francisco Florido Doblas, con antigüedad de 17 de julio de 1985.

Subteniente de la Guardia Real don Fernando López Sanz, con la misma antigüedad que el anterior.

A subteniente de la Guardia Real

Brigada de la Guardia Real don Hilario García García, con antigüedad de 15 de julio de 1985.

A cabo de la Guardia Real

Guardia real de primera don Andrés Collada Sánchez, con antigüedad de 17 de julio de 1985.

Guardia real don Juan Benito Barbero, con la misma antigüedad que el anterior.

ESCALAFON DE CABALLERIA*A brigada de la Guardia Real*

Sargento primero de la Guardia Real don Enrique Ainsa Ainsa, con antigüedad de 15 de julio de 1985.

Sargento primero de la Guardia Real don Francisco Navas Cruz, con antigüedad de 17 de julio de 1985.

A sargento de la Guardia Real

Cabo primero de la Guardia Real don José Fernández Martín, con antigüedad de 17 de julio de 1985.

Cabo primero de la Guardia Real don Juan Egido San Antolín, con la misma antigüedad que el anterior.

Cabo primero de la Guardia Real don Constancio Herranz Moreno, con la misma antigüedad que el anterior.

A cabo primero de la Guardia Real

Cabo de la Guardia Real don Manuel Pérez González, con antigüedad de 15 de julio de 1985.

A cabo de la Guardia Real

Guardia real don Leonardo Colmenar Muñoz, con antigüedad de 15 de julio de 1985.

ESCALAFON DE INGENIEROS*A brigada de la Guardia Real*

Sargento primero de la Guardia Real don Jesús Lorenzo Morón, con antigüedad de 17 de julio de 1985.

Sargento primero de la Guardia Real don Pedro Rodríguez Alonso, con la misma antigüedad que el anterior.

A sargento de la Guardia Real

Cabo primero de la Guardia Real don Juan Galiana Ortega, con antigüedad de 1 de julio de 1985.

A cabo primero de la Guardia Real

Cabo de la Guardia Real don Manuel Picazo Cañizález, con antigüedad de 17 de julio de 1985.

ESCALAFON DE AUTOMOVILISMO

A teniente de la Guardia Real

Subteniente de la Guardia Real don Ignacio Centeno Ramos, con antigüedad de 17 de julio de 1985.

A sargento primero de la Guardia Real

Sargento de la Guardia Real don José Rodríguez Azada, con antigüedad de 15 de julio de 1985.

Sargento de la Guardia Real don Agustín Lorente López, con antigüedad de 17 de julio de 1985.

Sargento de la Guardia Real don Longinos Galindo Martín, con antigüedad de 17 de julio de 1985.

A cabo primero de la Guardia Real

Cabo de la Guardia Real don Luis Puebla Aparicio, con antigüedad de 17 de julio de 1985.

Cabo de la Guardia Real don Eliseo Jara Fraile, con la misma antigüedad que el anterior.

A cabo de la Guardia Real

Guardia real don José Gaviño Vela, con antigüedad de 17 de julio de 1985.

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ESTADO MAYOR

Destinos

Orden 362/19936/85

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/13980/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 77), de clase DEM., tipo 1.º, para jefe del Estado Mayor de la Brigada Acorazada XII (El Goloso, Madrid), se destina, con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo don Juan Bada Requena (7840), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado al Cuartel General de la BRIDOT. I.

Madrid, 23 de julio de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

Orden 362/19937/85

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/17607/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 108), de clase DEM., tipo 3.º, existente en el Estado Mayor de la División de Montaña «Navarra» número 6 (Pamplona), se destina, con carácter voluntario, en vacante de superior categoría, y en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80), al comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo, en posesión del Diploma de Mando de Tropas de Montaña, don Luis Palacios Zuasti (8694), del mencionado Estado Mayor.

El mencionado comandante deberá efectuar su incorporación con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INFANTERIA

Ascensos

Orden 362/19938/85

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en las Ordenes de 26 de febrero y 6 de marzo de 1972 («Diarios Oficiales» números 50 y 55), se asciende al empleo de capitán auxiliar de Infantería, con antigüedad de 31 de julio de 1985, al teniente de la citada Escala y Arma don José Salido Martín (3782), del Regimiento de Infantería Canarias número 50, en vacante de Infantería clase C, tipo 3.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Gran Canaria y agregado al citado Regimiento por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 31 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Cambio de situación

Orden 362/19939/85

Por haber cesado a petición propia en el destino civil que ocupaba en el Ministerio de Justicia (Fiscalía de la Audiencia Territorial de Madrid), el comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» don Fernando Mata Sáez (9158500), causa baja en la situación de «Servicios Civiles» y alta en «Expectativa de Servicios Civiles», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.º del Decreto de 22 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 189), con efectos administrativos de 1 de agosto de 1985, fijando su residencia en la Plaza de Madrid.

Madrid, 31 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Cambio de residencia

Orden 362/19940/85

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), se concede el cambio de residencia —sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnizaciones por traslado de residencia— a la Guarnición de Murcia, al comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Lorenzo García Dueñas (9625), disponible forzoso en la Guarnición de Cartagena, continuando en la misma situación de disponible forzoso en la Guarnición de su nueva residencia.

Madrid, 31 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Reserva Activa

Orden 362/19941/85

La Orden 362/18215/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 113), por la que se disponía el pase a la situación de Reserva Activa del teniente auxiliar de Infantería del Segundo Grupo don Pedro Gómez Sánchez (4220), se modifica en lo que al citado oficial de refiere, en el sentido de que queda a disposición del Excmo. señor Ministro de Defensa en la Guarnición de Melilla y no como en la misma se hacía constar.

Madrid, 31 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Disponibles

Orden 362/19942/85

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería don Luis del Pozo y Pujol de Senillosa, del Estado Mayor del Ejército, el comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Eladio Calvo Ontoria (9773), quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado al Estado Mayor del Ejército por un tiempo máximo de tres meses

sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/19943/85

Las Ordenes 362/16942/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 102) y 362/18982/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 119), por las que quedaban en la situación de disponibles forzosos y agregados los sargentos de Infantería don Javier Maldonado Recuero (15249) y don Rafael Arranz Salcedo (15250), quedan anuladas a todos los efectos en lo que a dichos sargentos se refiere, quedando éstos en la misma situación de destinados en que se encontraban anteriormente.

Madrid, 31 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Bajas

Orden 362/19944/85

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, falleció el día 15 de julio de 1985, en la Plaza de Guillema (Sevilla), el coronel de Infantería don Agustín Gómez del Solar (4530), que se encontraba en situación de Reserva Activa en la Guarnición de Badajoz.

Madrid, 31 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/19945/85

Para cubrir la vacante de teniente coronel de infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden número 362/16318/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 97), de la clase B, tipo 1.º, para el Mando de la Bandera «Ortiz de Zárate» III de la BRIPAC (Alcalá de Henares, Madrid), con exigencia del Título para el Mando de Unidades Paracaidistas, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Joaquín Ruiz Nieto (8384), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de Alcalá de Henares y agregado al Cuartel General de la BRIPAC.

Madrid, 29 de julio de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

Orden 362/19946/85

Para cubrir la vacante de comandantes de cualquier Arma, Escala Activa Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección de Personal del MASPE, anunciada de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/16121/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 95), se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería Escala Activa Grupo de «Mando de Armas», don Pedro García Rabadán (9821), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 11.

Madrid, 23 de julio de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Ayudantes

Orden 362/19947/85

Se nombra ayudante de campo del Teniente General don José Pérez-Iñigo Martínez, Capitán General de Canarias y Jefe del Mando Unificado de la Zona de Canarias, al teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Hernández Vicens (8303), de disponible forzoso en la Guarnición de Tenerife y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 15. Ocupará vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/19948/85

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería don Luis del Pozo y Pujol de Senillosa, del Estado Mayor del Ejército, al comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Gonzalo Pérez de Sevilla Guitard (9822), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 72. Ocupará vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Agregaciones

Orden 362/19949/85

Por necesidades del servicio, quedan agregados en su antiguo destino en el Grupo Logístico XI (Madrid), por un plazo de tres meses los tenientes de complemento de Infantería, don Basilio Plaza Palomo (3086), y don Julian Rodríguez Molero (3306500), destinados al Grupo Logístico XII, por Orden 362/18703/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 117).

Madrid, 24 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARTILLERIA

Vacantes

Orden 362/19950/85

Clase C, tipo 1.º

1.—En la Academia de Artillería (Segovia), para profesor del Grupo de Enseñanza de la Sección de Formación, plantilla eventual.—Una de comandante de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 29 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/19951/85

Clase C, tipo 3.º

Para tenientes de Artillería, existentes en las Unidades y Centros que a continuación se relacionan:

Para la Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas»

1.—Grupo de Artillería AA. Ligera de la División «Guzmán el Bueno» número 2 (Córdoba).—Dos.

2.—Grupo de Artillería de Campaña ATP. XXI (Cerro Muriano), provisionalmente en Córdoba.—Dos.

Para la Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas»; Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), y Escala Auxiliar, Grupo 1.º, indistintamente

3.—Regimiento de Artillería de Campaña número 11 (Fuencarral, Madrid), provisionalmente en Vicálvaro.—Dos.

4.—Grupo de Artillería AA. Ligera de la División «Brunete» número 1 (Fuencarral, Madrid), provisionalmente en Vicálvaro.—Cinco.

5.—Regimiento de Artillería de Campaña número 14 (Sevilla).—Cinco.

6.—Grupo de Artillería AA. Ligera de la División «Guzmán el Bueno» número 2 (Granada).—Siete.

7.—Grupo de Artillería de Campaña ATP. XXI (Cerro Muriano), provisionalmente en Córdoba.—Ocho.

8.—Grupo de Artillería de Campaña XXII (Campo de Gibraltar), provisionalmente en Cádiz.—Dos.

9.—Regimiento de Artillería de Costa número 4 (Cádiz).—Seis.

- 10.—Regimiento de Artillería de Costa número 4, para la U. S. T. y M. (Cádiz).—Una.
 11.—Regimiento de Artillería de Costa número 5 (Algeciras, San Roque).—Dos.
 12.—Regimiento de Artillería de Costa número 5, para la U. S. T. y M. (Algeciras, San Roque).—Una.
 13.—Regimiento Mixto de Artillería número 30 (Ceuta).—Seis.
 14.—Grupo de Artillería AA. Ligera VI (Ceuta).—Dos.
 15.—Regimiento Mixto de Artillería número 32 (Melilla).—Tres.
 16.—Grupo de Artillería AA. Ligera VII (Melilla).—Dos.
 17.—Regimiento de Artillería de Campaña número 17 (Paterna, Valencia).—Una.
 18.—Grupo de Artillería AA. Ligera de la División «Maestrazgo» número 3 (Paterna, Valencia).—Una.
 19.—Grupo de Artillería de Campaña XXXI (Bétera), provisionalmente en Paterna, (Valencia).—Dos.

Para la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), y Escala Auxiliar, Grupo Primero, indistintamente

- 20.—Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Palma de Mallorca).—Dos.
 21.—Regimiento Mixto de Artillería número 91, Grupo de Campaña (Ibiza).—Una.
 22.—Unidad de Servicios del Acuartelamiento Capitán Guiloche (Vicálvaro, Madrid).—Una.
 23.—Unidad de Servicios del Acuartelamiento Capitán Adrados (Campamento, Madrid).—Una.
 24.—Unidad de Servicios del Acuartelamiento de Artillería AA. (Getafe, Madrid).—Una.
 25.—Unidad de Servicios del Acuartelamiento Daoiz y Velarde (Sevilla).—Una.
 26.—Unidad de Servicios del Acuartelamiento de Artillería (Granada).—Una.
 27.—Unidad de Servicios del Acuartelamiento Capitán General Varela (Cádiz).—Una.
 28.—Unidad de Servicios del Acuartelamiento Nuestra Señora de la Cabeza (Jerez de la Frontera, Cádiz).—Una.
 29.—Unidad de Servicios del Acuartelamiento Cortijo Buenavista (San Roque, Cádiz).—Dos.
 30.—Unidad de Servicios del Acuartelamiento Fuerte Santiago (Algeciras, San Roque).—Dos.
 31.—Unidad de Servicios del Acuartelamiento La Puntilla (Ceuta).—Una.
 32.—Unidad de Servicios del Acuartelamiento El Hacho (Ceuta).—Una.
 33.—Unidad de Servicios del Acuartelamiento de Artillería (Melilla).—Una.
 34.—Unidad de Servicios del Acuartelamiento M-1 (Melilla).—Una.
 35.—Academia General Militar, para el Regimiento de Apoyo e Instrucción (Zaragoza).—Una.
 36.—Parque de Artillería de Madrid.—Una.

Para la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando)

- 37.—Regimiento de Artillería de Campaña número 28 (Pontevedra).—Una.

Por tener estas vacantes carácter de Mando, los tenientes de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), tendrán en cuenta lo señalado en el artículo 4.º del Decreto 2493/1983, que desarrolla la Ley 14/1982, publicada en el «Diario Oficial» número 214, de 1983.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 31 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Vacantes

Orden 362/19952/85

Clase C, tipo 1.º
 2.ª convocatoria

Comandancia de Obras de la 8.ª Región Militar (La Coruña).—Una de coronel Ingeniero de Armamento y Construcción (rama de construcción y electricidad), para jefe de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 29 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ESCALA ESPECIAL DE JEFES Y OFICIALES (ESPECIALISTAS)

Ascensos

Orden 362/19953/85

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 14/82 artículo 6.º de la ley 48/81 y Reales Decretos 2637/82 («Diario Oficial» número 245), y 2493/83 («Diario Oficial» número 214), se ascienden al empleo de comandante con antigüedad de 30 de julio de 1985, a los capitanes de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos y situaciones, excepto para los que se indique diferente situación.

Capitán (DOB), don Ramón Pérez López (23), de la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

Capitán (COI), don Faustino García Ruti (24), del Patronato de Casas Militares.

Capitán (COI), don Emilio de Alba Palacios (25), de la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

Capitán (DOB), don Ernesto Aguilar González (26), de la Escuela Superior del Ejército.

Capitán (DOB), don Eduardo Bernal García (27), del Patronato de Casas Militares.

Capitán (QAA), don Antonio de la Vega Hernández (28), de la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

Capitán (COI), don César Sáenz de Santa María y Vicario (29), de la Dirección de Infraestructura del MASAL.

Capitán (MMQ), don Alfredo Martínez Sainz (30), disponible en Ceuta y agregado al Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta, siguiendo acogido a la I.G. 10/85.

Capitán (EST), don Benito Navarro Nevado (34), de la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

Capitán (MMA), don Luis López García-Rubio (35), de la Comisión Inspectora de la 1.ª Región Militar.

Capitán (DOB), don Juan Antonio Untoria Grijalba (37), de la Comisión de Obras de la 5.ª Región Militar.

Capitán (EST), don Antonio Ramírez Cantos (42), de la Dirección de Material.

Capitán (QAA), don Felipe Carrera Villaescusa (43), de la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

Capitán (AME), don Pedro Fernández Blanco (44), de las Fuerzas de Policía Nacional, queda disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado a dichas Fuerzas.

Capitán (EST), don Eusebio Muñoz Muñoz (45), del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, UT-16.

Capitán (COI), don Jesús Arnedo Saenz (46), de la Comandancia de Obras de la 6.ª Región Militar.

Capitán (COI), don Angel Miguel Martín (49), del Parque Central de Transmisiones.

Capitán (DOB), don Jesús Bartolomé García (50), de la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

Madrid, 31 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INTENDENCIA**Ingreso en la Escala Auxiliar**

Advertido error en la Orden 362/19447/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 122), se rectifica como sigue:

Página 5.615, columna segunda:

Subteniente don Leonardo Alvarez García; queda en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Valencia.

Madrid, 2 de agosto de 1985.

Cambio de residencia**Orden 362/19954/85**

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia a la Guarnición y Plaza de Málaga, al teniente de Intendencia Escala Activa don Diego Pablo Rodríguez Rodríguez (1649), disponible forzoso en la Guarnición de Sevilla y agregado al Grupo Regional de Intendencia número 2, continuando en la misma situación de disponible forzoso en la Plaza de su nueva residencia, en las mismas condiciones que determina la I.G. 10/85 del E.M.E.

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes**Orden 362/19955/85**

Queda anulado a todos los efectos el anuncio de la vacante de teniente coronel de Intendencia Escala Auxiliar en la Mayoría Regional de Intendencia de la 1.ª Región Militar Madrid, publicado en la Orden 362/19036/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 119).

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/19956/85

Clase C, tipo 1.º

Próxima a producirse.

En el Grupo Regional de Intendencia número 8 La Coruña.—Una de teniente coronel de Intendencia (Escala Auxiliar), para el Mando de dicha Unidad.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/19957/85

En la Jefatura de Intendencia Económico-administrativa de la Región Militar Centro (Madrid).—Cinco de comandante de Intendencia Escala Auxiliar.

Una de capitán de Intendencia Escala Auxiliar con preferencia para los que se encuentran en posesión del diploma de Informática Militar.

En la Jefatura de Intendencia Económico-administrativa de la Región Militar Sur (Sevilla).—Una de capitán de Intendencia Escala Auxiliar con preferencia para los que se encuentran en posesión del diploma de Informática Militar.

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/19958/85

Queda anulado a todos los efectos el anuncio de las vacantes publicadas en la Jefatura de Intendencia Económico-administrativa de la Región Militar Centro, Madrid, por Orden 362/19039/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 119).

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/19959/85

La Orden 362/19046/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 119), se modifica en el sentido de que la Unidad de Servicios Acuartelamiento Santiago, se encuentra ubicada en Melilla.

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos**Orden 362/19960/85**

Como Resolución de la vacante de oficial de Intendencia Burocrático, anunciada clase C, tipo 3.º, por Orden 362/17634/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 108), se destina en preferencia voluntaria, en plantilla eventual, a la Jefatura de Intendencia Económico-administrativa de la Región Militar Levante (Valencia) al teniente de Intendencia de la Escala Auxiliar Primer Grupo don Ramón Villar Vicente (486), de la Academia General Básica de Suboficiales.

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Agregaciones**Orden 362/19961/85**

Por necesidades del servicio, pasa agregado desde el 9 de septiembre al 8 de noviembre de 1985, a la Academia Especial Militar, como profesor de Táctica específica de Intendencia de la tercera tanda del XXX Curso de aptitud para el ingreso en la Escala Auxiliar, el capitán de Intendencia (E. A.) don Agustín García Pavón (1569), del Hospital Militar Central «Gómez Ulla».

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

SANIDAD MILITAR**Vacantes****Orden 362/19962/85**

Clase B, tipo 2.º.

Para tenientes coroneles, comandantes, capitanes o tenientes médicos (E. A.), con exigencia de los diplomas correspondientes.

De acuerdo con la Orden 362/8436/80 («Diario Oficial» número 139), también podrán solicitarlas los jefes y oficiales médicos de los citados empleos que se encuentren realizando el curso correspondiente a la titulación exigida, siempre que les falte menos de 90 días naturales para finalizar el curso.

Para la adjudicación de estas vacantes se aplicará el baremo publicado por Orden de 13 de febrero de 1978 («Diario Oficial» número 38).

1.—En el Hospital Militar de Córdoba. Para el servicio de Anestesiología y Reanimación.—Una.

2.—En el Hospital Militar de Valencia. Para el servicio de Anatomía Patológica.—Una.

3.—En el Hospital Militar de Barcelona. Para el servicio de Pediatría y sus Especialidades.—Una.

4.—En el Hospital Militar de Burgos. Para el servicio de Pediatría y sus Especialidades.—Una.

5.—En el Hospital Militar de Valladolid. Para el servicio de Cirugía General.—Una.

Para el servicio de Traumatología y Ortopedia.—Una.

Para el servicio de Obstetricia y Ginecología.—Una.

6.—En el Hospital Militar de La Coruña. Para el servicio de Anatomía Patológica.—Una.

7.—En el Hospital Militar de Granada. Para el servicio de Hematología.—Una.

8.—En el Hospital Militar de Ceuta. Para el servicio de Cirugía General.—Una.

9.—En el Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife. Para el servicio de Obstetricia y Ginecología.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficharesumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/19963/85

Clase C, tipo 3.º.

1.—En el Servicio Médico del Cuartel General (Madrid).—Una de ayudante técnico de sanidad de primera.

2.—En la Unidad de Instrucción de la Academia de Sanidad (Madrid).—Una de ayudante técnico de sanidad de tercera.

3.—En la Academia General Militar (Zaragoza).—Una de ayudante técnico de sanidad mayor.

4.—En la Academia de Infantería (Toledo).—Una de ayudante técnico de sanidad de tercera.

5.—En el Hospital Militar Central «Gómez Ulla» (Madrid).—Una de ayudante técnico de sanidad mayor.

Una de ayudante técnico de sanidad de primera.

Una de ayudante técnico de sanidad de tercera.

6.—En el Hospital Militar de Madrid «Generalísimo Franco».—Una de ayudante técnico de sanidad mayor.

7.—En el Hospital Militar de Sevilla.—Una de ayudante técnico de sanidad de tercera.

8.—En el Hospital Militar de Algeciras (Cádiz).—Una de ayudante técnico de sanidad de segunda.

9.—En el Hospital Militar de Valencia.—Una de ayudante técnico de sanidad mayor.

10.—En el Hospital Militar de La Coruña.—Una de ayudante técnico de sanidad de primera.

11.—En el Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria.—Una de ayudante técnico de sanidad de primera.

12.—En el Cuartel General Regional Unidad de Tropas (Sevilla).—Una de ayudante técnico de sanidad de segunda o tercera.

13.—En el Regimiento de Infantería Mecanizada La Reina número 2 (Cerro Muriano; provisionalmente en Córdoba capital).—Una de ayudante técnico de sanidad de segunda o tercera.

14.—En el Regimiento de Infantería Mixto Soria número 9 (Campo de Gibraltar; provisionalmente en Sevilla).—Una de ayudante técnico de sanidad de segunda o tercera.

15.—En el Regimiento de Infantería Mecanizada Córdoba número 10 (Cerro Muriano, Córdoba).—Una de ayudante técnico de sanidad de segunda o tercera.

16.—En el Regimiento de Infantería Motorizada Pavía número 19 (Campo de Gibraltar; provisionalmente en San Roque, La Línea).—Una de ayudante técnico de sanidad de segunda o tercera.

17.—En el Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias número 31 (El Goloso, Madrid).—Una de ayudante técnico de sanidad de segunda o tercera.

18.—En el Regimiento de Infantería Mixto Granada número 34 (Almería).—Una de ayudante técnico de sanidad de segunda o tercera.

19.—En el Regimiento de Infantería Acorazada Alcazar de Toledo número 61 (El Goloso, Madrid).—Una de ayudante técnico de sanidad de segunda o tercera.

20.—En el Grupo Logístico XXI (Cerro Muriano, Córdoba).—Una de ayudante técnico de sanidad de segunda o tercera.

21.—En el Mando de Artillería de Costa del Estrecho (Campo de Gibraltar).—Una de ayudante técnico de sanidad de segunda o tercera.

22.—En el Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División Acorazada «Brunete» número 1 (Vicálvaro, Madrid).—Una de ayudante técnico de sanidad de segunda o tercera.

23.—En el Regimiento de Artillería de Campaña número 14 (Sevilla).—Una de ayudante técnico de sanidad de segunda o tercera.

24.—En el Regimiento de Artillería Mixto número 32 (Melilla).—Una de ayudante técnico de sanidad de segunda o tercera.

25.—En el Regimiento de Artillería de Campaña número 47 (Medina del Campo, Valladolid).—Una de ayudante técnico de sanidad de tercera.

26.—En el Grupo de Artillería Antiaérea Ligera número 2 (Granada).—Una de ayudante técnico de sanidad de segunda o tercera.

27.—En el Grupo de Artillería de Campaña ATP XII (El Goloso, Madrid).—Una de ayudante técnico de sanidad de segunda o tercera.

28.—En el Grupo de Artillería de Campaña ATP XXI (Cerro Muriano, Córdoba; provisionalmente en Córdoba capital).—Una de ayudante técnico de sanidad de segunda o tercera.

29.—En el Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable (La Coruña).—Una de ayudante técnico de sanidad de tercera.

30.—En el Regimiento de Ingenieros número 2 (Sevilla).—Una de ayudante técnico de sanidad de segunda o tercera.

31.—En el Regimiento de Ingenieros número 8 (Melilla).—Una de ayudante técnico de sanidad de segunda o tercera.

32.—En el Batallón de Ingenieros XXI (Cerro Muriano, Córdoba; provisionalmente en Córdoba capital).—Una de ayudante técnico de sanidad de segunda o tercera.

33.—En el Batallón de Ingenieros XXII (Campo de Gibraltar provisionalmente en Jerez de la Frontera).—Una de ayudante técnico de sanidad de segunda o tercera.

34.—En el Regimiento de Zapadores Ferroviarios (Cuarto Vientos, Madrid).—Una de ayudante técnico de sanidad de segunda.

35.—En el Centro de Instrucción de Reclusas Centro (Plasencia).—Una de ayudante técnico de sanidad de segunda o tercera.

36.—En el Grupo Regional de Sanidad Militar número 1 (Madrid).—Una de ayudante técnico de sanidad de primera.

Las vacantes de ayudantes técnicos de sanidad de segunda y tercera podrán solicitarlas y ser destinados de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 7 de junio de 1973 («Diario Oficial» número 132).

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/19964/85

Clase C, tipo 3.º.

En la Agrupación Logística de la División «Guzmán el Bueno» número 2 (Granada).—Dos de subteniente o brigada.

Estas vacantes tienen carácter de Mando a los efectos señalados en el apartado 3 del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas Especial y Básica, publicado por Orden de 1 de septiembre de 1977 («Diario Oficial» número 214), debiendo tener en cuenta los solicitantes de la Escala Básica lo dispuesto en el artículo 13 del citado Reglamento.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/19965/85

Clase C, tipo 3.º.

Para cabos de Banda.

En el Grupo Regional de Sanidad Militar número 4 (Barcelona).—Una de cabo.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

FARMACIA MILITAR

Ascensos

Orden 362/19966/85

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 14/82 («Diario Oficial» número 111), artículo 6.º de la Ley 48/81 y Reales Decretos 2637/82 («Diario Oficial» número 245) y 2493/83 («Diario Oficial» número 214), se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 30 de julio de 1985, al capitán de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas (FAF), don José Antonio Rodríguez Sánchez (18), continuando en su actual destino de la Farmacia del Sanatorio Militar «Generalísimo» (Guadarrama).

Madrid, 31 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/19967/85

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), se asciende al empleo de brigada del Cuerpo de Farmacia Militar, con antigüedad de 1 de julio de 1985, al sargento primero de dicho Cuerpo don Francisco Reina Algarín (48), disponible y agregado por reorganización de la Región Militar Sur a la Agrupación Logística número 7, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Melilla.

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/19968/85

Clase C, tipo 3.º

1.—En la Agrupación Logística Divisionaria número 1 de la Región Militar Centro (Madrid).—Una de teniente.

2.—En la Plana Mayor del MALSUR (Sevilla).—Una de capitán.

3.—En la Agrupación Logística Divisionaria número 2 de la Región Militar Sur (Granada).—Una de teniente.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 23 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VETERINARIA MILITAR

Disponibles

Orden 362/19969/85

La Orden 362/18427/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 114), por la que se dejaba en situación de disponible forzoso de acuerdo con la I. G. 10/85 EME. (5.ª División), al capitán veterinario (E. A.), don Juan Serrano Molina (500), se amplía en el sentido de que queda con derecho preferente de Guarnición para la Plaza de Granada.

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/19970/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

En la Unidad de Veterinaria de la BRM. XLI (Lérida).—Una de comandante veterinario (E. A.), para el Mando de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/19971/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

En la Unidad de Veterinaria de la BRIAM. (Huesca).—Una de comandante veterinario (E. A.), para el Mando de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/19972/85

Para cubrir la vacante de teniente coronel o comandante veterinario de la Escala Activa, de clase C, tipo 1.º, anunciada por Orden 362/17643/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 108), existente en la Dirección de Personal del MASPE (Madrid), se destina, con carácter voluntario, al comandante don Antonio Andrés Quesada Colas (436), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Granada y agregado al Grupo Regional de Intendencia número 9.

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Se rectifica la Orden 362/18622/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 116), en el sentido de que el destino asignado al teniente veterinario (E. A.), don Jorge Gerardo Parra Martínez (549), es en vacante indistinta de capitán o teniente y no específica de teniente, como se hacía constar en dicha Orden.

Madrid, 30 de julio de 1985.

AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Ascensos

Orden 362/19973/85

Por reunir las condiciones exigidas en la legislación vigente, se asciende al empleo de teniente topógrafo, con antigüedad de 27 de julio de 1985, al alférez topógrafo de la Agrupación Obrera y Topográfica don Manuel Román Prieto Herrero (218), de la Plana Mayor del Servicio Geográfico del Ejército, en vacante de clase C, tipo 3.º, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 27 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VARIAS ARMAS

Vacantes

Orden 362/19974/85

Clase C, tipo 1.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 67 (Santander), para el mando de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/19975/85

Clase C, tipo 1.º.

Una de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 11 (Madrid), para el Mando de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/19976/85

Clase C, tipo 1.º.

Una de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Residencia de Oficiales y Suboficiales de Vitoria, para director.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de la citada Escala de cualquier Arma, Grupo de «Mando de Armas», a los que les falte menos de un año para pasar al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del Grupo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/19977/85

Clase C, tipo 1.º.

Segunda convocatoria.

Una de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Residencia de Plaza de El Ferrol, para director.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», a los que les falte menos de un año para pasar al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del Grupo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/19978/85

Clase C, tipo 1.º.

Próxima a producirse una de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Residencia de jefes y oficiales de Barcelona, para director.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», a los que les falte menos de un año para pasar al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del Grupo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal);

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/19979/85

Clase C, tipo 1.º.

De teniente coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Unidades que se relacionan:

Unidad de Servicios del Acuartelamiento de Botoa, Badajoz, para jefe de la misma.—Una.

Unidad de Servicios de la Base de El Goloso, Madrid, para jefe de la misma.—Una.

Unidad de Servicios de la Base de San Pedro, Colmenar Viejo (Madrid), para jefe de la misma.—Una.

Centro de Instrucción de Reclutas Centro, Plasencia (Cáceres).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/19980/85

Clase C, tipo 1.º.

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Dirección de Infraestructura del MASAL, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/19981/85

Clase B, tipo 1.º.

Plantilla eventual.

Una de teniente coronel o comandante, indistintamente, de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Academia de Ingenieros, Hoyo de Manzanares (Madrid) (provisionalmente en Burgos), debiendo los peticionarios tener reconocido el «posee» del idioma francés.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/19982/85

Clase B, tipo 1.º.

Plantilla eventual.

Una de teniente coronel o comandante, indistintamente, de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Academia de Ingenieros, Hoyo de Manzanares (Madrid) (provisionalmente en Burgos), debiendo los peticionarios tener reconocido el «posee» del idioma inglés.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/19983/85

Clase B, tipo 3.º

Una de teniente coronel o comandante, cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», o Cuerpo de Intendencia (E. A.), existente en el Centro Regional de Informática número 11 (Santa Cruz de Tenerife), con exigencia del diploma de Informática Militar.

Esta vacante no puede ser solicitada por los teniente coroneles del Arma de Ingenieros.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/19984/85

Clase C, tipo 1.º

Próxima a producirse una de teniente coronel o comandante, indistintamente, de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Complejo Escolar «La Cuesta», Santa Cruz de Tenerife.

Esta vacante puede ser solicitada por:

Capitanes de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Comandantes de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), y comandantes de la Escala Auxiliar, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos para los que se anuncia, en plantilla eventual.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/19985/85

Clase C, tipo 1.º

2.ª Convocatoria.

Una de teniente coronel o comandante, indistintamente, de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Complejo Escolar «Cuartel de Gerona», Barcelona.

Esta vacante puede ser solicitada por:

Capitanes de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Comandantes de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando) y comandantes de la Escala Auxiliar de cualquier Arma, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos para los que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/19986/85

Clase C, tipo 1.º

Una de teniente coronel o comandante, indistintamente, de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Residencia de Descanso de Generales, Jefes y Oficiales «La Plana», Castellón.

Esta vacante puede ser solicitada por:

Capitanes de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Comandantes de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando) y comandantes de la Escala Auxiliar, que

podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos para los que se anuncia, en plantilla eventual.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/19987/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Museo del Ejército, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/19988/85

Clase C, tipo 1.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Gobierno Militar de Vizcaya (Bilbao).

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/19989/85

Clase C, tipo 1.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Gobierno Militar de Pontevedra.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/19990/85

Clase C, tipo 1.º

De comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Unidades que se relacionan:

Unidad de Servicios del Acuartelamiento Hernán Cortés, Mérida (Badajoz), para jefe de la misma.—Una.

Comandancia Militar de Aranjuez (Madrid).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/1991/85

Clase C, tipo 1.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Estado Mayor del Ejército, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/1992/85

Clase C, tipo 1.º

Plantilla Eventual.

Una de comandante de la Escala Auxiliar, comandante de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), capitanes de la Escala Auxiliar, tenientes de la Escala Auxiliar del Segundo Grupo y oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando) de cualquier Arma, existente en la Residencia de Plaza "Castillejos", Zaragoza.

Por ser vacante de carácter burocrático, los oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales, tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 2493/1983 («Diario Oficial» número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/1993/85

Clase C, tipo 3.º

Una de comandante, para servicio burocrático, de la Escala Auxiliar o Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia, Veterinaria u Oficinas Militares, existente en el Estado Mayor de la Región Militar Sur (Sevilla).

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/1994/85

Para capitanes, existentes en Unidades, Centros y Dependencias que a continuación se relacionan.

INFANTERIA

(Para capitanes del Arma)

De la Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas»:

Clase C, tipo 3.º

1-A.—Regimiento de Infantería Zamora número 8 (Orense).—Tres.

2-A.—Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel La Católica número 29; II Bón. (Santiago de Compostela, La Coruña).—Dos.

3-A.—Regimiento de Infantería San Quintín número 32 (Valladolid).—Una.

4-A.—Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo número 35 (Zamora).—Tres.

5-A.—Regimiento de Infantería Palma número 47 (Palma de Mallorca).—Una.

6-A.—Regimiento de Infantería Tenerife número 49 (Santa Cruz de Tenerife).—Dos.

7-A.—Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63; Bón. Cataluña IV (Berga, Barcelona).—Una, con preferencia para los que se hallen en posesión del Diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

8-A.—Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64 (Jaca, Huesca).—Una, con preferencia para los que se hallen en posesión del Diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

De la Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas»; y Escala Especial de Jefes y Oficiales (E. de Mando), indistintamente:

Clase C, tipo 3.º

9-A.—Regimiento de Infantería Mecanizada Córdoba número 10 (Cerro Muriano, Córdoba).—Trece.

10-A.—Regimiento de Infantería Tetuán número 14 (Castellón).—Una.

11-A.—Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16 (Badajoz).—Dos.

12-A.—Regimiento de Infantería España número 18 (Cartagena, Murcia).—Una.

13-A.—Regimiento de infantería Vizcaya número 21 (Bétera, Valencia).—Tres.

14-A.—Regimiento Mixto de Infantería Granada número 34 (Almería).—Tres.

15-A.—Regimiento de Infantería Motorizable Regulares de Ceuta número 54 (Ceuta).—Dos.

16-A.—Cuartel General de la División de Infantería Motorizada «Guzmán el Bueno» número 2 (Granada).—Una.

17-A.—Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI (Cerro Muriano, Córdoba).—Una.

18-A.—Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXII (Campo de Gibraltar). Provisionalmente en Cádiz.—Una.

19-A.—Cuartel General de la Brigada de Infantería XXXI (Bétera, Valencia). Provisionalmente en Castellón.—Una.

20-A.—Compañía D.C.C. número 21 (Cerro Muriano, Córdoba).—Una.

21-A.—Compañía D.C.C. número 22 (Campo de Gibraltar). Provisionalmente en Cádiz.—Una.

22-A.—Compañía D.C.C. número 23 (Almería).—Una.

23-A.—Compañía C.S.R. número 11 (Badajoz).—Una.

24-A.—Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta Núcleo Operativo (Ceuta).—Una.

25-A.—Cuartel General de la Comandancia General de Melilla Núcleo Operativo (Melilla).—Una.

26-A.—Unidad de Servicios de Acuartelamiento Marqués de Leganés (Leganés, Madrid).—Tres.

27-A.—Unidad de Servicios de Acuartelamiento Sancha Brava (Badajoz).—Tres.

28-A.—Unidad de Servicios de Acuartelamiento San Fernando (Sevilla).—Dos.

29-A.—Unidad de Servicios de Acuartelamiento Lago Román (Alcalá de Guadaíra, Sevilla).—dos.

30-A.—Unidad de Servicios de Acuartelamiento Ballesteros (La Línea de la Concepción).—Dos.

31-A.—Unidad de Servicios de Acuartelamiento Diego Salinas (San Roque).—Dos.

32-A.—Unidad de Servicios de Acuartelamiento Físter (Ceuta).—Dos.

33-A.—Unidad de Servicios de Acuartelamiento González Tablas (Ceuta).—Dos.

34-A.—Unidad de Servicios de Acuartelamiento Santiago (Melilla).—Tres.

35-A.—Unidad de Servicios de Acuartelamiento Lorca.—Una.

De la Escala Especial de Jefes y Oficiales (E. de Mando):

Clase C, tipo 3.º

36-A.—Regimiento de Infantería Zamora número 8 (Orense).—Dos.

37-A.—Regimiento de Infantería Mérida número 44 (El Ferrol, La Coruña).—Una.

38-A.—Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63 (Lérida).—Una, con preferencia para los que se hallen en posesión del Diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

CABALLERIA

(Para capitanes del Arma)

De la Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas»:

Clase C, tipo 3.º

- 1-B.—Regimiento de Caballería Acorazado Almansa número 5 (León).—Una.
- 2-B.—Regimiento de Caballería Acorazado Numancia número 9 (Barcelona).—Una.
- 3-B.—Depósito de Recría y Doma (Ecija, Sevilla).—Una.
- 4-B.—Unidad de Equitación y Remonta (Madrid).—Dos.

De la Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», y Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), indistintamente:

Clase C, tipo 3.º

- 5-B.—Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Sagunto número 7 (Sevilla).—Dos (una con preferencia Profesor de Educación Física).
- 6-B.—Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Villaviciosa número 14 (Retamares, Madrid).—Tres (una con preferencia Profesor de Educación Física).
- 7-B.—Regimiento de Caballería Acorazado Montesa número 3 (Ceuta).—Una con preferencia Profesor de Educación Física.
- 8-B.—Unidad de Servicios de Acuartelamiento Alfonso XIII (Sevilla).—Dos.
- 9-B.—Unidad de Servicios de Acuartelamiento Loma Larga (Ceuta).—Tres.
- 10-B.—Unidad de Servicios de Acuartelamiento Caballería (Melilla).—Tres.

De la Escala Especial de Jefes y Oficiales (E. de Mando).
Clase C, tipo 3.º

- 11-B.—Regimiento de Caballería Acorazado Almansa número 5 (León).—Una.
- 12-B.—Academia de Caballería, para Jefe del Escuadrón de Servicios (Valladolid).—Una.
- 13-B.—Unidad de Equitación y Remonta (Madrid).—Una.

ARTILLERIA

(Para capitanes del Arma)

De la Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas»:

Clase C, tipo 3.º

- 1-C.—Regimiento de Artillería de Campaña número 63 (Burgos).—Una.
- 2-C.—Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña (Astorga, León).—Tres.
- 3-C.—Regimiento de Artillería de Campaña número 21 (Lérida).—Una.
- 4-C.—Regimiento de Artillería de Campaña número 28 (Pontevedra).—Una.
- 5-C.—Regimiento Mixto de Artillería número 93 (Santa cruz de Tenerife), para la U.S.T. y M.—Una.
- 6-C.—Regimiento de Artillería AA. número 72 (Barcelona).—Una.
- 7-C.—Parque de Artillería de Sevilla.—Una.
- 8-C.—Parque de Artillería de Barcelona.—Una.

De la Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» y de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (E. de Mando), indistintamente.

Clase C, tipo 3.º

- 9-C.—Grupo de Artillería AA. Ligera de la División «Guzmán el Bueno» número 2 (Granada).—Una para los que se encuentren en posesión del Diploma de SDT, DLO.

Clase C, tipo 3.º

- 10-C.—Grupo de Artillería AA. Ligera de la División «Guzmán el Bueno» número 2 (Granada).—Tres.

11-C.—Grupo de Artillería de Campaña ATP. XXI (Cerro Muriano, provisionalmente en Córdoba).—Cuatro.

12-C.—Grupo de Artillería de Campaña XXII, Campo de Gibraltar, provisionalmente en Cádiz.—Dos.

13-C.—Grupo de Artillería de Campaña XXXII (Murcia).—Dos.

14-C.—Grupo de Artillería de Campaña XXIII (Almería).—Tres.

15-C.—Regimiento de Artillería de Costa núm. 4 (Cádiz).—Una.

16-C.—Regimiento de Artillería de Costa número 4, para la U.S.T. y M. (Cádiz).—Dos.

17-C.—Regimiento de Artillería de Costa número 5, para la U.S.T. y M. (Algeciras-San Roque).—Una.

18-C.—Regimiento Mixto de Artillería número 30 (Ceuta).—Una.

19-C.—Grupo de Artillería AA. Ligera VI (Ceuta).—Una.

20-C.—Unidad de Servicios de Acuartelamiento La Puntilla (Ceuta).—Una.

21-C.—Unidad de Servicios de Acuartelamiento El Hacho (Ceuta).—Una.

22-C.—Regimiento Mixto de Artillería número 32 (Melilla).—Una.

23-C.—Unidad de Servicios de Acuartelamiento M-1 (Melilla).—Una.

24-C.—Unidad de Servicios de Acuartelamiento de Artillería (Melilla).—Una.

25-C.—Unidad de Servicios de Acuartelamiento Daoíz y Velarde (Sevilla).—Dos.

26-C.—Unidad de Servicios de Acuartelamiento General Varela (Cádiz).—Una.

27-C.—Unidad de Servicios de Acuartelamiento Nuestra Señora de la Cabeza (Jerez de la Frontera, Cádiz).—Dos.

28-C.—Unidad de Servicios de Acuartelamiento Fuente Santiago (Algeciras-San Roque, Cádiz).—Una.

29-C.—Unidad de Servicios de Acuartelamiento Cortijo de Buenavista (San Roque, Cádiz).—Una.

30-C.—Unidad de Servicios de Acuartelamiento de Artillería (Granada).—Dos.

De la Escala Especial de Jefes y oficiales (E. de Mando).

31-C.—Regimiento de Artillería de Campaña número 21 (Lérida).—Una.

32-C.—Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña (Astorga, León).—Una.

33-C.—Regimiento de Artillería de Campaña número 46 (Logroño).—Una.

34-C.—Regimiento de Artillería de Campaña número 29 (Huesca).—Una.

35-C.—Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Palma de Mallorca).—Una.

36-C.—Regimiento de Artillería AA. número 72 (Barcelona).—Una.

CUALQUIER ARMA

De la Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas»:

Clase C, tipo 3.º

1-E.—Escuela Superior del Ejército, Dirección y Servicios (Madrid).—Una.

2-E.—Regimiento de Automóviles de la Reserva General (Madrid), con preferencia especialista automóviles.—Tres.

3-E.—Compañía del Cuartel General de la Capitanía de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Una.

4-E.—Cuartel General de la Brigada de Montaña XLI (Lérida), con preferencia para DEM. y Mando de Tropas de Montaña.—Una.

5-E.—C.I.R. número 9, Campamento de San Clemente de Sesebas (Gerona).—Tres.

6-E.—Cuartel General de la Brigada de Cazadores de Alta Montaña (Jaca, Huesca), con preferencia DEM. y Mando de Unidades de Montaña.—Una.

7-E.—C.I.R. número 12, Campamento de El Ferral del Berneaga (León).—Dos.

8-E.—C.I.R. número 13, Campamento de Figueirido (Pontevedra).—Una.

9-E.—Cuartel General de la Brigada Aerotransportable (La Coruña), con preferencia DEM.—Una.

10-E.—Parque y talleres de Vehículos Automóviles de la 8.ª Región Militar (Pontevedra), con preferencia especialista automóviles.—Una.

- 11-E.—Agrupación Mixta de Encuadramiento número 8 (Vigo).—Una.
 12-E.—C.I.R. número 14, Campamento General Asensio (Palma de Mallorca).—Dos.
 13-E.—Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Menorca, con preferencia DEM.—Una.
 14-E.—Compañía del Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Menorca.—Una.
 15-E.—C.I.R. número 15, Campamento Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife).—Tres.

De la Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» y Escala Especial de Jefes y Oficiales (E. de Mando), indistintamente:

Clase C, tipo 3.º

- 16-E.—Unidad de Servicios de Acuartelamiento Botoa (Badajoz).—Tres.
 17-E.—Unidad de Servicios de Acuartelamiento Hernán Cortés (Mérida, Badajoz).—Dos.
 18-E.—Unidad de Servicios de la Base de El Goloso (Madrid).—Cinco. Una de ellas con preferencia DPSS/EPSP.
 19-E.—Unidad de Servicios de la Base de San Pedro, Colmenar Viejo (Madrid).—Cinco. Una de ellas con preferencia DPSS/EPSP.
 20-E.—Cuartel general de la DAC, Colmenar Viejo (Madrid).—Una.
 21-E.—Unidad de Inteligencia número 1, Colmenar Viejo (Madrid).—Una.
 22-E.—Gobierno Militar de Madrid.—Una.
 23-E.—Gobierno Militar de Toledo.—Una.
 24-E.—Gobierno Militar de Ciudad Real.—Una.
 25-E.—Gobierno Militar de Cáceres.—Una.
 26-E.—Gobierno Militar de Avila.—Una.
 27-E.—Gobierno Militar de Segovia.—Una.
 28-E.—C.I.R. Centro, Plasencia (Cáceres).—Cuatro. Una de ellas con preferencia para Profesor de Educación Física.
 29-E.—Región Militar Sur, C. G., Estado Mayor (Sevilla).—Una.
 30-E.—Cuartel General de la DIMT. número 2 (Granada).—Dos.
 31-E.—Unidad de Inteligencia número 2 (Granada).—Una.
 32-E.—Agrupación Logística de la División 2 (Granada).—Cinco.
 33-E.—Grupo Logístico XXI, Cerro Muriano (Córdoba).—Tres.
 34-E.—Grupo Logístico XXIII (Almería).—Tres.
 35-E.—Cuartel General de la BRIMZ. XXI, Cerro Muriano (Córdoba).—Una.
 36-E.—Cuartel General Núcleo de Maniobras (Ceuta).—Una.
 37-E.—Cuartel General Núcleo de Maniobras (Melilla).—Una.
 38-E.—Agrupación Logística número 6 (Ceuta).—Cuatro.
 39-E.—Agrupación Logística número 7 (Melilla).—dos.
 40-E.—Unidad de Servicios de la Base de Cerro Muriano (Córdoba).—Cuatro.
 41-E.—Unidad de Servicios de Acuartelamiento Cervantes (Granada).—Tres.
 42-E.—Unidad de Servicios de Acuartelamiento AGL. (Ceuta).—Tres.
 43-E.—Unidad de Servicios de Acuartelamiento AGL. (Melilla).—Tres.
 44-E.—Unidad de Servicios de Acuartelamiento de El Coper (Sevilla).—Dos.
 45-E.—Unidad de Servicios de acuartelamiento Fernando Primo de Rivera (Jerez).—Dos.
 46-E.—Unidad de Servicios de la Base de Cerro Muriano (Córdoba), con preferencia DPSS/EPSP/EPSP.—Una.
 47-E.—Plana Mayor del MALSUR (Sevilla), para cualquier Arma y Cuerpo de Intendencia.—Una.
 48-E.—Plana Mayor del MALSUR (Sevilla).—Cuatro.
 49-E.—C.I.R. Sur, Campo Soto (Cádiz).—Cuatro.
 50-E.—Unidad de Servicios de la base de Bétera (Valencia).—Una.
 51-E.—Unidad de Servicios de la Base de Marines (Valencia).—Una.
 52-E.—Cuartel General de la Región Militar Levante.—Una.
 53-E.—Cuartel General de la División «Maestrazgo» número 3 (Valencia).—Una.

- 54-E.—Agrupación Logística de la División 3 Marines (Valencia).—Dos.
 55-E.—Gobierno Militar de Guadalajara.—Una.

De la Escala Especial de Jefes y Oficiales (E. de Mando):

Clase C, tipo 3.º

- 56-E.—Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, Bón. de Apoyo (Jaca, Huesca), con preferencia Diploma Mando de Tropas de Montaña.—Dos.
 57-E.—C.I.R. número 13, Campamento de Figueirido (Pontevedra).—Una.
 58-E.—Agrupación Mixta de Encuadramiento número 8 (Vigo).—Una.
 59-E.—C.I.R. número 14, Campamento General Asensio (Palma de Mallorca).—Una.

De la Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», cualquier Arma y Cuerpo de Intendencia de la Escala Activa:

Clase B, tipo 3.º

- 60-E.—Región Militar Sur, Jefatura de Personal (Sevilla), con exigencia DPSS/EPSP.—Una.
 Los capitanes del Arma de Ingenieros no podrán solicitar las vacantes de cualquier Arma.
 Los que se crean con derecho preferente por título u otra causa lo harán constar en la papeleta de petición de destino y están obligados a solicitar las vacantes correspondientes en preferencia voluntaria y en primer lugar para hacer efectivo el derecho.
 Por ser vacantes de mando, para los capitanes de la Escala Especial se tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto 2493/1983 («Diario Oficial» número 214).
 Las preferencias forzosas sólo se atenderán en caso de que corresponda destino con carácter forzoso, excepto cuando se aplique lo dispuesto en el artículo 29 de Reglamento de Provisión de Vacantes.
 Documentación: Se remitirán una sola papeleta para todas las vacantes que se soliciten, haciendo constar el número y letra que en el anuncio corresponde a cada una de las vacantes solicitadas.
 Las papeletas de petición de destino se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.
 Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».
 Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/1995/85

Clase C, tipo 3.º

- Una de capitán de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 6 (Vitoria).
 Para la ocupación de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes.
 Los peticionarios de esta vacante quedan dispensados del plazo de mínima permanencia, en las condiciones que señalan los citados artículos.
 Esta vacante no podrá ser solicitada por capitanes del Arma de Ingenieros.
 Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).
 Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».
 Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/1996/85

Clase C, tipo 1.º

- De capitán de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», y capitán de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), indistintamente, existentes en los Gobiernos Militares que a continuación se relacionan.

Por ser vacante de Mando, los capitanes de la Escala Especial de Jefes y Oficiales tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto 2493/83 «Boletín Oficial de Defensa» número 214).

- 1.—En el Gobierno Militar de Toledo.—Una.
- 2.—En el Gobierno Militar de Ciudad Real.—Una.
- 3.—En el Gobierno Militar de Cáceres.—Una.
- 4.—En el Gobierno Militar de Avila.—Una.
- 5.—En el Gobierno Militar de Segovia.—Una.
- 6.—En el Gobierno Militar de Guadalajara.—Una.

Documentación: Los peticionarios deberán remitir una papeleta de petición de destino y una Ficha-resumen, por cada una de las vacantes que soliciten, al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/19997/85

Clase C, tipo 1.º

Una de capitán o teniente de la Escala Auxiliar, indistintamente, existente en el Mando Superior de Personal del Ejército (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/19998/85

Clase C, tipo 3.º

Para capitanes de la Escala Auxiliar, existentes en Unidades, Centros y Dependencias que a continuación se relacionan.

INFANTERIA

(Para capitanes del Arma)

- 1-A.—Regimiento de Infantería San Marcial número 7 (Burgos).—Una.
- 2-A.—Regimiento de Infantería Zamora número 8 (Orense).—Una.
- 3-A.—Regimiento de Infantería San Quintín número 32 (Valladolid).—Una.
- 4-A.—Regimiento de Infantería DCC. Toledo número 35 (Zamora).—Una.
- 5-A.—Plana Mayor reducida del Regimiento de Infantería Murcia número 42 (Vigo, Pontevedra).—Dos.
- 6-A.—Regimiento de Infantería Mahón número 46 (Mahón, Menorca).—Una.
- 7-A.—Regimiento de Infantería Teruel número 48 (Ibiza).—Una.
- 8-A.—Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63 (Lérida).—Una, con preferencia para los que se hallen en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña.
- 9-A.—Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid número 65 (Huesca).—Una, con preferencia para los que se hallen en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña.
- 10-A.—Academia de Infantería (Toledo).—Una.

CABALLERIA

(Para capitanes del Arma)

- 1-B.—Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Santiago número 1 (Salamanca).—Una.
- 2-B.—Regimiento de Caballería Acorazado Pavía número 4 (Aranjuez, Madrid).—Una.
- 3-B.—Regimiento de Caballería Acorazado España número 11 (Burgos).—Una.

ARTILLERIA

(Para capitanes del Arma)

- 1-C.—Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña (Astorga, León).—Una.
- 2-C.—Regimiento de Artillería de Campaña número 47 (Medina del Campo, Valladolid).—Una.
- 3-C.—Regimiento Mixto de Artillería número 93, para la U.S.T. y M. (Santa Cruz de Tenerife).—Una.
- 4-C.—Regimiento Mixto de Artillería número 94 (Las Palmas).—Una.
- 5-C.—Academia de Artillería (Segovia).—Una.

INGENIEROS

(Para capitanes del Arma)

- 1-D.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 4 (Barcelona).—Tres, con preferencia para Titulados en Mando de Tropas de Montaña.
- 2-D.—Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña (Huesca).—Tres, con preferencia para titulados en Mando de Tropas de Montaña.
- 3-D.—Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Batallón Mixto de Ingenieros XVI (Las Palmas de Gran Canaria).—Una.

CUALQUIER ARMA

- 1-E.—Pagaduría y Caja Central Militar (Madrid).—Seis.
- 2-E.—~~Prisión Militar de Alcalá de Henares (Madrid).—Tres.~~
- 3-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 11 (Madrid).—Tres.
- 4-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 13 (Toledo).—Una.
- 5-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 14 (Ciudad Real).—Una.
- 6-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 15 (Cuenca).—Una.
- 7-E.—Escuela Superior del Ejército (Dirección y Servicios), Madrid.—Una.
- 8-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 21 (Sevilla).—Una.
- 9-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 22 (Cádiz).—Una.
- 10-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 23 (Badajoz).—Una.
- 11-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 25 (Córdoba).—Una.
- 12-E.—Hospital Militar de Sevilla.—Una.
- 13-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 32 (Castellón).—Dos.
- 14-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 34 (Albacete).—Una.
- 15-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 41 (Barcelona).—Tres.
- 16-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 42 (Gerona).—Dos.
- 17-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 43 (Lérida).—Tres.
- 18-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 44 (Tarragona).—Una.
- 19-E.—Castillo de San Fernando (Figueras, Gerona).—Una.
- 20-E.—Jefatura de Automóviles de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Una.
- 21-E.—C.I.R. número 9, Campamento San Clemente de Sabasa (Gerona).—Tres.
- 22-E.—Agrupación Mixta de Encuadramiento número 4 (Gerona).—Dos.
- 23-E.—Agrupación Mixta de Encuadramiento número 41 (Lérida).—Tres.
- 24-E.—Subinspección de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Una.
- 25-E.—C.G. de la División de Montaña «Urgel» número 4 (Lérida), preferencia con diploma Mando Tropas de Montaña.—Una.
- 26-E.—C.I.R. número 12, Campamento de San Gregorio (Zaragoza).—Una.
- 27-E.—C.G. de la Brigada de Infantería D.O.T. V (Zaragoza).—Una.

- 28-E.—C.G. de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).—Una.
- 29-E.—C.G. de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar (Burgos).—Una.
- 30-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 72 (Zamora).—Dos.
- 31-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 73 (Salamanca).—Una.
- 32-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 75 (Palencia).—Una.
- 33-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 77 (Oviedo).—Dos.
- 34-E.—Agrupación Mixta de Encuadramiento número 7 (Oviedo).—Una.
- 35-E.—Grupo Logístico de la Brigada de Caballería Jarama (Salamanca).—Una.
- 36-E.—C.G. de la Brigada de Infantería D.O.T. VII (Gijón).—Una.
- 37-E.—C.G. de la 2.ª Jefatura de Tropas de la 7.ª Región Militar (Oviedo).—Una.
- 38-E.—Campo de Tiro Monte de la Reina (Toro, Zamora).—Una.
- 39-E.—Castillo de La Palma (El Ferrol, La Coruña).—Una.
- 40-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 83 (Orense).—Una.
- 41-E.—C.I.R. número 13, Campamento de Figueirido (Pontevedra).—Dos.
- 42-E.—Agrupación Mixta de Encuadramiento número 8 (Vigo).—Una.
- 43-E.—Jefatura de Automóviles de la 8.ª Región Militar (Pontevedra).—Una.
- 44-E.—Jefatura de Automóviles de la 8.ª Región Militar (La Coruña).—Una.
- 45-E.—C.G. de la 2.ª Jefatura de Tropas de la 8.ª Región Militar (Pontevedra).—Una.
- 46-E.—C.G. de la Brigada Aerotransportable (La Coruña).—Una.
- 47-E.—C.G. de la Jefatura de Tropas de Mallorca (Palma de Mallorca).—Dos.
- 48-E.—C.G. de la Brigada Alta Montaña (Jaca, Huesca), preferencia con diploma Mando Tropas de Montaña.
- 49-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 101 (Palma de Mallorca).—Una.
- 50-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 111 (Santa Cruz de Tenerife).—Una.
- 51-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 112 (Las Palmas de Gran Canaria).—Dos.
- 52-E.—Caja de Reclutas 901 (Melilla).—Una.

Los que se crean con derecho preferente por título u otra causa, lo harán constar en la papeleta de petición de destino y están obligados a solicitar las vacantes correspondientes en preferencia voluntaria y en primer lugar, para hacer efectivo el derecho.

Las preferencias forzosas, sólo se atenderán en caso de que corresponda destino con carácter forzoso, excepto cuando se aplique lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de Provisión de Vacantes.

Documentación: Se remitirá una sola papeleta para todas las vacantes que se soliciten, haciendo constar el número y letra que en el anuncio corresponde a cada una de las vacantes solicitadas. Las papeletas se enviarán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/19999/85

Clase B, tipo 1.º

Una de teniente de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), piloto de helicópteros, existente en la Unidad de Apoyo Logístico de las FAMET (Colmenar Viejo, Madrid).

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», y tenientes de la Escala Auxiliar del Grupo de Mando, no pilotos, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios para

los que se anuncia; caso de corresponderles destino, lo serán en plantilla eventual, clase C, tipo 1.º

Esta vacante tiene carácter de Mando para el personal de la Escala Especial de Jefes y Oficiales.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/20000/85

Clase C, tipo 1.º

Una de teniente de cualquier Arma, Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), existente en la Compañía de Transportes del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid).

Esta vacante podrá ser solicitada por tenientes de la Escala Auxiliar del Primer Grupo.

Por ser vacante de Mando el personal solicitante, tendrá en cuenta lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto 2493/1983 («Diario Oficial» número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/20001/85

Clase C, tipo 1.º

Una de teniente de cualquier Arma de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), existente en la Unidad de Automóviles de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/20002/85

Clase C, tipo 3.º

Una de teniente auxiliar del Segundo Grupo, oficial de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad Farmacia y Veterinaria, existente en la Representación del Patronato de Huérfanos del Ejército en Palma de Mallorca.

Esta vacante puede ser solicitada por capitanes auxiliares y tenientes auxiliares del Primer Grupo, con edad superior a cuarenta y dos años, de cualquier Arma y Cuerpos citados, que caso de corresponderles destino lo serán en plantilla eventual, y por tenientes de la Guardia Real del Segundo Grupo, que serán destinados en defecto de peticionarios de los empleos, Escalas y Grupo para los que se anuncia.

Por ser vacante de carácter burocrático, los oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/20003/85

Clase C, tipo 1.º

Una de oficial de Oficinas Militares, oficial de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), y tenientes del Segundo Grupo de la Escala Auxiliar, de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, existente en el Estado Mayor del Ejército, Madrid, teniendo opción a solicitarla los subtenientes y brigadas de cualquier Arma.

Esta vacante puede ser solicitada:

Por capitanes de la Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», de cualquier Arma.

Por capitanes de la Escala Auxiliar y tenientes de la misma Escala del Primer Grupo con edad superior a 42 años, de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, que en caso de ser destinados lo serán en plantilla eventual.

Por tenientes de la Guardia Real del Segundo Grupo.

Todos estos únicamente serán destinados en defecto de peticionarios de los empleos para los que se anuncian.

Por ser vacante de carácter burocrático, los oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 2493/1983 («Diario Oficial» número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/20004/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Dos de oficial de Oficinas Militares, oficial de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), y tenientes de la Escala Auxiliar del Segundo Grupo, de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, existentes en la Dirección de Material del MASAL, Madrid.

Estas vacantes pueden ser solicitadas:

Por capitanes de la Escala Activa del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», de cualquier Arma.

Por capitanes de la Escala Auxiliar y tenientes de la misma Escala del Primer Grupo con edad superior a 42 años, de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, que en caso de ser destinados lo serán en plantilla eventual.

Por tenientes de la Guardia Real del Segundo Grupo.

Todos estos únicamente serán destinados en defecto de peticionarios de los empleos para los que se anuncian.

Por ser vacantes de carácter burocrático, los oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 2493/1983 («Diario Oficial» número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos**Orden 362/20005/85**

Por aplicación de lo dispuesto en la I.G. 179/21, se confirma en la plantilla fija de la Unidad de Helicópteros II, Bétera, Valencia, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, con exigencia del título de piloto de helicópteros, al capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Julio Pérez Linage, de la plantilla eventual de la citada Unidad.

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/20006/85

Por aplicación de lo dispuesto en la I.G. 179/21, se confirma en la plantilla fija de la Unidad de Helicópteros III, Agoncillo, La Rioja, en vacante de cualquier Arma, clase B, tipo 1.º, con exigencia del título de piloto de helicópteros, al capitán de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Julio Jiménez González (1775), de la plantilla eventual de la citada Unidad.

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/20007/85

Por aplicación de lo dispuesto en la I.G. 179/21, se confirma en la plantilla fija de la Unidad de Helicópteros III, Agoncillo, La Rioja, en vacante de cualquier Arma, clase B, tipo 1.º, con exigencia del título de piloto de helicópteros, al capitán de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Eduardo Palomo Blanco (2411), de la plantilla eventual de la citada Unidad.

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Advertido error en la Orden 362/18760/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 117), se rectifica como sigue:

Página 5.364, columna primera:

Don Ignacio de Merlo González-Loriga; su segundo apellido es González-Longoria.

Madrid, 1 de agosto de 1985.

ARMADA**Dirección de Reclutamiento y Dotaciones****CUERPOS DE OFICIALES****Destinos**

Se rectifica la Resolución 431/18537/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 115), referente al teniente de navío don Manuel Morgado Cervera; en el sentido de que su segundo apellido es Cervera.

Madrid, 2 de agosto de 1985.

RESERVA NAVAL ACTIVA**Cambio de situación**

Se rectifica la Orden Ministerial delegada 430/17347/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 105), en el sentido siguiente:

Donde dice: Del artículo 483 del Código de Justicia Militar.

Debe decir: Del artículo 403 del Código de Justicia Militar.

Madrid, 2 de agosto de 1985.

MARINERÍA**Destinos**

Advertido error en la Resolución 431/18162/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 112), se rectifica como sigue:

Página 5.085, columna primera:

Entre los cabos primeros electricistas José Emilio Pineda Prast y Gregorio Alonso Hernandez, debe figurar José Antonio Limens Barreira, buques con base en Palma de Mallorca.

Madrid, 2 de agosto de 1985.

PERSONAL CIVIL**Jubilaciones**

Advertido error en la Orden Ministerial delegada 430/18549/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 115), se rectifica como sigue:

Página 5.256, columna primera:

Doña Francisquita Conejero Ibáñez; su nombre es Francisca.

Madrid, 2 de agosto de 1985.

Contrataciones

Se rectifica la Resolución 430/18634/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 116), referente a doña Pilar Lagave Vergara; en el sentido de que su primer apellido es Lacave.

Madrid, 2 de agosto de 1985.

Unidad Administrativa de Infantería de Marina**CUERPO DE OFICIALES****Cambio de Escala****Resolución 430/20008/85**

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley número 78/1968 («Diario Oficial» número 281), y del artículo 2.º y 3.º del Real Decreto 1611/1981 de 24 de julio («Diario Oficial» número 174), se dispone que el coronel de Infantería de Marina don Emilio Pérez del Yerro y Puig Nabri, cese en el Grupo «A» y pase al «B», el día 3 de agosto de 1985, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Madrid, 29 de julio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Destinos**Orden Ministerial delegada 430/20009/85**

De conformidad con lo establecido en la Orden Ministerial número 124/82 de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 207), y en virtud de la autorización concedida por el Ministro de Defensa, se dispone que el coronel de Infantería de Marina, en situación de Reserva Activa, don Antonio Jiménez Escoto, continúe prestando servicio de Delegado Local del Patronato de Casas de la Armada en Palma de Mallorca hasta el 19 de febrero de 1986.

Madrid, 29 de julio de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Orden Ministerial delegada 430/20010/85

De conformidad con lo establecido en la Orden Ministerial número 124/82 de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 207), y en virtud de autorización concedida por el Ministro de Defensa, se dispone que el comandante de Infantería de Marina don Justo Granados Sánchez, que tiene previsto su pase a la situación de Reserva Activa en 9 de septiembre de 1985, continúe prestando servicio en el Negociado de Reglamentos del Estado Mayor de la Armada, hasta el 9 de septiembre de 1986.

Madrid, 29 de julio de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

ESCALA DE COMPLEMENTO**Destinos****Resolución 430/20011/85**

Se modifica la Resolución número 430/19074/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 119), de fecha 15 de julio, en el sentido de que:

DONDE DICE:

Teniente don Enrique Fernández Ferreira.—Al Segundo Escalón del Servicio de Psicología y Psicotécnica en el Estado Mayor de la Zona Marítima del Cantábrico.

DEBE DECIR:

Teniente don Enrique Fernández Ferreira.—Al Segundo Escalón del Servicio de Psicología y Psicotécnica en el Estado Mayor de la Zona Marítima del Mediterráneo.

Madrid, 29 de julio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS**Ascensos****Resolución 430/20012/85**

Por reunir las condiciones reglamentarias, se asciende a subteniente de Infantería de Marina al Brigada don Diego Gil Domínguez, con antigüedad de 26 de julio de 1985 y efectos económicos de 1 de agosto siguiente, confirmándosele en su actual destino con carácter forzoso.

Madrid, 26 de julio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/20013/85

Por existir vacantes, tener cumplidas las condiciones reglamentarias y haber sido declarados aptos por la Junta de Clasificación, se asciende a brigada de Infantería de Marina, a los sargentos primeros que a continuación se relacionan, con antigüedad de 26 de julio de 1985 y efectos económicos de 1 de agosto siguiente, quedando escalonados por el orden que se cita a continuación del último de los de su nuevo empleo, pasando a ocupar el destino que al frente de cada uno se indica:

Don Domingo Díaz Vilches. Se le confirma en el Centro de Instrucción de la Infantería de Marina. Forzoso.

Don Domingo Chinchilla Pérez. Se le confirma en el Centro de Instrucción de la Infantería de Marina. Forzoso.

Don Pedro Amaya de Alba. Del Tercio del Sur al Tercio de Armada. Voluntario.

Don Marcelino Hidalgo Jañez. De la Guardia Real de la Casa de S.M. El Rey al Departamento de Personal (UNIM). Voluntario.

Don Fernando Carmona Barreno. Se le confirma en el Tercio de Armada. Voluntario.

Don José M. Vázquez Mella. Del Tercio de Armada a la Escuela de Suboficiales. Voluntario.

Don José Rodríguez Díaz. Del Tercio del Sur a la Escuela de Suboficiales. Voluntario.

Don Rafael Guerrero Mancilla. Se le confirma en la Escuela de Aplicación. Voluntario.

Don José A. López de Pedre. Del Tercio de Armada a la Escuela de Suboficiales. Voluntario.

Don Francisco Pelaez Carreño. De la Escuela de Informática de la Armada (DIENA) a la Escuela de Suboficiales. Voluntario (1).

Don José Muñoz Conde. Del Tercio de Armada a la Agrupación de Madrid. Forzoso.

Don Antonio Macías Galvariño. Del Tercio del Sur a la Agrupación de Madrid. Forzoso.

Don Carlos Gil Gundín. Se le confirma en la Agrupación de Canarias. Voluntario.

Don Juan L. Paadín Pereiro. Se le confirma en el Centro de Instrucción de la Infantería de Marina. Forzoso.

Don Rafael Obeo Sánchez. Del Tercio de Armada a la Agrupación de Madrid. Forzoso.

Don Juan F. Ramos García. Se le confirma en la Agrupación de Canarias. Voluntario.

Don Guillermo Sánchez Hidalgo. Del Tercio de Armada a la Agrupación de Madrid. Forzoso.

Don Luis Pérez Martín. De la Comandancia General de la Infantería de Marina a la Agrupación de Madrid. Voluntario.

Don Agustín Gallardo Aragón. Del Tercio de Armada a la Comandancia General de la Infantería de Marina. Voluntario (1).

Don Antonio Menéndez Ruiz. Se le confirma en la Escuela de Aplicación. Forzoso.

Don Antonio Sande Cortizas. Se le confirma en el Tercio del Norte. Forzoso.

Don Alfonso Arroyo López. Se le confirma en el Tercio de Levante. Forzoso.

Don Antonio Cabo Iglesias. Del Tercio del Sur a la Agrupación de Madrid. Forzoso.

Don Luis Acosta Matute. Del Tercio de Armada a la Comandancia General de la Infantería de Marina. Forzoso.

Don Miguel Malia Romero. Del Tercio del Sur a la Agrupación de Madrid. Forzoso.

Don Francisco Ponce Prieto. Del Tercio de Armada a la Jefatura de Apoyo Logístico (DAT). Forzoso.

Don Juan J. de la Hoz Benítez. De la Escuela de Aplicación a la Agrupación de Madrid. Forzoso.

(1) A efectos de indemnización por traslado de residencia, la asignación de este destino tiene carácter forzoso.

Madrid, 26 de julio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/20014/85

Por reunir las condiciones reglamentarias, se ascienden a sargento primero, con antigüedad de 26 de julio de 1985 y efectos económicos de 1 de agosto siguiente, a los sargentos de Infantería de Marina que se relacionan, quedando escalafonados por el mismo orden a continuación del último de los de su nuevo empleo y confirmándoseles en su actual destino con carácter forzoso:

Don Benito A. Fernández Rodríguez.

Don Francisco Martín Camacho.

Don José M. Peral Ezquerro.

Don Juan A. Gutiérrez González.

Don Lorenzo Gutiérrez González.

Don Joaquín Busto Baena.

Don José L. Valenzuela Valenzuela.

Don Mariano Díaz González.

Don Juan M. Moreno Ruano.

Don Miguel A. Amores Bernal.

Don Jesús A. González Marmol.

Don José García Bruzón.

Don Severiano Utero Vinagre.

Don Elías M. Vitini Díez.

Don Domingo Cano Torres.

Don José M. Lois de los Santos.

Madrid, 26 de julio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Destinos

Resolución 430/20015/85

Se modifica la Resolución número 430/18554/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 115), de 10 de julio, relativa a destinos de suboficiales de Infantería de Marina, en el sentido siguiente:

DONDE DICE:

Sargento primero don Luis Soler Aguilera.—De la Escuela de Aplicación al Tercio de Armada. Voluntario (2).

Sargento don José M. Fuentes Cuesta.—Se le confirma en la Escuela de Aplicación. Voluntario (2).

DEBE DECIR:

Sargento primero don Luis Soler Aguilera.—Se le confirma en la Escuela de Aplicación. Voluntario (2).

Sargento don José M. Fuentes Cuesta.—De la Escuela de Aplicación al Tercio de Armada. Voluntario (2).

Madrid, 29 de julio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Advertido error en la Resolución 430/18554/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 115), se rectifica como sigue:

Página 5.257, columna primera:

Entre el sargento don José L. Valenzuela Valenzuela y el sargento don Antonio Soriano Armenteros debería ir incluido el sargento don Juan M. Moreno Ruano como a continuación se indica.

Sargento don Juan M. Moreno Ruano, de la Escuela de Aplicación a la Agrupación de Canarias. Voluntario (2) (3).

(2) No tomará posesión de su destino hasta finalizar el curso que se encuentra realizando.

(3) A efectos de indemnización por traslado de residencia, la asignación de este destino tiene carácter forzoso.

Madrid, 2 de agosto de 1985.

EJERCITO DEL AIRE

OFICIALES GENERALES

Bajas

Orden 523/20016/85

Causa baja en este Ejército por haber fallecido el día 16 del presente mes, el Intendente General del Cuerpo de Intendencia del Aire, en situación de Segunda Reserva, don José Prado Hervás.

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

OFICIALES

Ascensos

Orden 523/20017/85

Se modifica parcialmente la Orden 523/19082/85, de 17 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 119), en el sentido de que los tenientes del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios don Felipe Arquero Tendero y don Antonio Zañonero García, al ascender continúan destinados en la Escuadrilla de Apoyo al Transporte Aéreo Militar.

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Cambio de Escala

Se rectifica la Orden 523/18638/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 116), en el sentido siguiente:

El número de dicha Orden es 522/18638/85, alférez don Juan Alvaro García García; su nombre y apellidos son don Alvaro García García.

Alférez don Juan Antonio Fernández Echaerandio; su segundo apellido es Achaerandio.

Madrid, 2 de agosto de 1985.

Reserva Activa

Se rectifica la Orden 523/00019476/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 122), en el sentido de que el número de la misma es el 523/19476/85.

Madrid, 2 de agosto de 1985.

Excedencias**Orden 523/20018/85**

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto número 734/1979, de 9 de marzo («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 46) y en la Orden Ministerial número 110/1981, de 31 de julio («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 103), se concede el pase a la situación de excedencia voluntaria, a petición propia, al comandante médico del Cuerpo de Sanidad del Aire, don Diego Chillón Medina, del Hospital del Aire, quedando afecto para documentación al Centro de Reclutamiento y Movilización de Madrid.

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Pase al Grupo B**Orden 523/20019/85**

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 29 del presente mes, se clasifica en el Grupo B al Coronel del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Alberto Blanco Lozano, continuando en la Delegación del Patronato de Casas del Ramo el Aire en Sevilla.

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

SUBOFICIALES**Ascensos****Orden 523/20020/85**

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de 30 de julio de 1985, al subteniente de la Escala Auxiliar del Cuerpo de Sanidad del Aire don José Luis Avila Carbonell, del Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 2, quedando en la situación de disponible forzoso y agregado a dicha Unidad hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/20021/85

Por reunir las condiciones establecidas en la Ley número 43/1977 de 8 de junio, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de 30 de julio de 1985, a los brigadas que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos:

Escala de Especialistas Armeros Artificieros

Don Tomás de los Reyes Cárdenas, del Ala número 12.

Escala de Especialistas Mecánicos Automovilistas

Don José Sánchez Pato, del Grupo Logístico de Transmisiones.

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR**REAL Y MILITAR ORDEN DE SAN HERMENEGILDO****Orden 140/20022/85**

El Rey (Q. D. G.), de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha

dignado conceder las condecoraciones y mejoras de pensión de placa que se indican, al personal de las Fuerzas Armadas que figuran en la presente relación.

EJERCITO DE TIERRA

MEJORAS DE PENSION DE PLAZA CON 3.655 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Infantería

Comandante, Reserva Activa, don Máximo González González, con antigüedad de 9 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Castellón de la Plana.

Artillería

Coronel, Reserva Activa, don Eutiquio de Miguel Eceiza, con antigüedad de 1 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Teniente coronel, activo, don Jaime Martínez Melgar, con antigüedad de 21 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación la CAPGE. de la 2.ª Región Militar: R. M. Sur.

C. I. A. C.

Coronel, activo, don Telmo Poves Bárcenas, con antigüedad de 16 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Infraestructura del Ejército.

Intendencia

Teniente coronel, activo, don Carlos Valverde Rodao, con antigüedad de 13 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación la Casa de S. M. el Rey.

Intervención Militar

Teniente coronel, activo, don Honorio García Polo, con antigüedad de 11 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación la Jefatura de Intervención de la 1.ª Región Militar.

Sanidad Militar

Coronel médico, activo, don Antonio Valladolid del Val, con antigüedad de 11 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación la Dirección de los Servicios Generales del Ejército.

Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria

Coronel de Aviación, C.M.P.G.P., don José Ramón Sánchez Carmona, con antigüedad de 7 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Mutilados.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.749 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DE CRUZ

Infantería

Teniente coronel, activo, don José Canales Morales, con antigüedad de 25 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, don Emilio Colombo Aragón, con antigüedad de 1 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación la Dirección de los Servicios Generales del Ejército.

Teniente coronel, activo, don Juan Ramiro de Loma, con antigüedad de 1 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, don Eduardo Guillén Gozálviz, con antigüedad de 7 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación la Agrupación Logística División número 3.

Teniente coronel, activo, don Rafael Grávalos Guzmán, con antigüedad de 7 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, don Juan Mari Guasch, con antigüedad de 11 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ejército.

Teniente coronel, activo, don Benedicto González Montero, con antigüedad de 14 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ejército.

Teniente coronel, activo, don José María Guitart Rodríguez, con antigüedad de 15 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ejército.

Comandante, Servicios civiles, don José Ignacio Robles Canitrot, con antigüedad de 15 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de Servicios Civiles.

Comandante, Reserva Activa, don Pedro Fernández Iglesias, con antigüedad de 13 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación el gobierno Militar de Málaga.

Comandante, activo, don Francisco Palacio Bulnes, con antigüedad de 27 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Capitán auxiliar, activo, don Santiago Paules Benede, con antigüedad de 1 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Capitán auxiliar, activo, don Luis Pedrosa Nebreda, con antigüedad de 1 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Capitán auxiliar don Juan Berbel Sánchez, con antigüedad de 4 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización número 16.

Capitán auxiliar, activo, don Emilio Barambio Bayo, con antigüedad de 21 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación la Dirección de los Servicios Generales del Ejército.

Teniente auxiliar, activo, don Manuel Pozo Morales, con antigüedad de 26 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 2.

Caballería

Teniente coronel, Reserva Activa, don Jaime Chapa Bermejillo, con antigüedad de 1 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Comandante, activo, don Pelayo Tribiño Gómez, con antigüedad de 7 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Brigada de Caballería Jarama.

Comandante, activo, don Juan González Carmona, con antigüedad de 7 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Material del Ministerio de Defensa.

Capitán auxiliar, activo, don Julián Crespo Muelas, con antigüedad de 27 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación el Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar.

Artillería

Comandante, activo, don Alvaro García Fraces, con antigüedad de 19 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación la Agrupación Logística de la División número 3.

Capitán auxiliar, activo, don Juan Pérez Medina, con antigüedad de 8 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Capitán auxiliar, activo, don Miguel Benítez Gil, con antigüedad de 1 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Capitán auxiliar, activo, don Antonio Ameneiros Costa, con antigüedad de 10 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación el Patronato de Huérfanos del Ejército de Tierra.

Ingenieros

Teniente auxiliar, activo, don Juan Pérez Blázquez, con antigüedad de 19 de febrero de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, Reserva Activa, don Francisco Ramírez Doña, con antigüedad de 26 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cuenca.

Intendencia Militar

Coronel, activo, don José Márquez García, con antigüedad de 15 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia Económico-administrativa de la 2.ª Región Militar.

Sanidad Militar

Comandante médico, activo, don José Carretero de Miguel, con antigüedad de 10 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación el Hospital Militar de Ceuta.

Cuerpo Eclesiástico del Ejército

Coronel, Reserva Activa, don Marcos Alonso Fernández, con antigüedad de 24 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Guardia Civil

Capitán, activo, don Angel López Blanco, con antigüedad de 11 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, Reserva Activa, don Rafael Villarino Mielgo, con antigüedad de 11 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación la dirección General de la Guardia Civil.

CRUCES PENSIONADAS CON 875 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985

Infantería

Comandante, activo, don Carlos Blond Alvarez del Manzano, con antigüedad de 22 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ejército.

La Legión

Capitán caballero legionario, activo, don Carmelo Alejandro gil, con antigüedad de 23 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación el Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio, 4.º de La Legión.

Artillería

Teniente EEM., activo, don Pedro Mesa Muñoz, con antigüedad de 1 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación el gobierno Militar de Cádiz.

Teniente auxiliar, activo, don Antonio Gallegos García, con antigüedad de 23 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería de Campaña número 15.

Ingenieros

Teniente auxiliar, activo, don José Quintero Mora, con antigüedad de 6 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril

de 1985. cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Sanidad Militar

Comandante, activo, don José Julvez Ballespín, con antigüedad de 2 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Oficinas Militares

Teniente, activo, don Luis Peralta Pérez, con antigüedad de 1 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. cursó la documentación la Comandancia General de la Zona Militar de Baleares.

Teniente, activo, don Melquiades Sánchez del Alamo, con antigüedad de 1 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Teniente, activo, don Andrés Virseda Bravo, con antigüedad de 20 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización número 74.

Especialistas

Capitán EEJOE., activo, don Aurelio Pozas Gómez, con antigüedad de 1 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Capitán EEJOE., activo, don Carlos Pablos Pérez, con antigüedad de 23 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Teniente, EEJOE., activo, don Manuel Medina Bermejo, con antigüedad de 23 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ejército.

Guardia Civil

Capitán, activo, don Antonio Rodríguez Martínez, con antigüedad de 1 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

ARMADA

MEJORAS DE PENSIONES DE PLACA CON 3.655 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Cuerpo General de la Armada

Capitán de navío, activo, don Manuel Cerdido Ferrer, con antigüedad de 26 de febrero de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Cuerpo de Infantería de Marina

Coronel, activo, don Luis María García de Carranza, con antigüedad de 26 de diciembre de 1984, a percibirla desde 1 de enero de 1985. Cursó la documentación el Departamento de Personal de la Armada.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.749 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DE CRUZ

Cuerpo de Infantería de Marina

Capitán, activo, don Salvador García Pérez, con antigüedad de 8 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación el Departamento de Personal de la Armada.

Cuerpo de Intendencia de la Armada

Coronel, activo, don Francisco Taviel de Andrade Martínez, con antigüedad de 15 de enero de 1985, a percibirla desde 1

de febrero de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Teniente EE., Reserva Activa, don Gonzalo Galán Sueiras, con antigüedad de 16 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Cuerpo de Sanidad de la Armada

Teniente coronel médico, activo, don José Martínez López, con antigüedad de 20 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Teniente coronel médico, activo, don Adolfo Juan García de Sola Martínez, con antigüedad de 6 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Cuerpo de Farmacia de la Armada

Teniente coronel farmacéutico, activo, don Carlos de Cal Yáñez, con antigüedad de 10 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

CRUCES PENSIONADAS CON 875 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985

Cuerpo General de la Armada

Alférez de navío EE., Reserva Activa, don Alfonso Rocha Vilacha, con antigüedad de 1 de septiembre de 1984, a percibirla desde 1 de septiembre de 1984. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 821 pesetas mensuales.

Alférez de navío EE., Reserva Activa, don José Luis López Coucelo, con antigüedad de 2 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de diciembre de 1984. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Del mes de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 821 pesetas mensuales.

Alférez de navío EE., Reserva Activa, don Manuel Bustabad Cabanas, con antigüedad de 1 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de enero de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Alférez de navío EE., Reserva Activa, don José Pita Leiracha, con antigüedad de 1 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de enero de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Alférez de navío EE., Reserva Activa, don Manuel Saavedra Martínez, con antigüedad de 14 de febrero de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Alférez de navío EE., Reserva Activa, don Ciriaco Aranda Martínez, con antigüedad de 11 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Infantería de Marina

Capitán, activo, don José María Rodríguez Carballo, con antigüedad de 1 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación el Departamento de Personal de la Armada.

Teniente EE., activo, don Primitivo Estévez Otero, con antigüedad de 7 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de diciembre de 1984. Cursó la documentación el Departamento de Personal de la Armada.

Del mes de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 821 pesetas.

Teniente EE., Reserva Activa, don Dionisio Serrano de la Cruz, con antigüedad de 12 de febrero de 1985, a percibirla

desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación el Departamento de Personal de la Armada.

Cuerpo de Intendencia de la Armada

Capitán, activo, don Angel José Calleja Bézana, con antigüedad de 31 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Teniente EE., activo, don Antonio Pérez Flores, con antigüedad de 25 de febrero de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Cuerpo Eclesiástico de la Armada

Capellán mayor (comandante), activo, don Ramón Piñeiro Goldar, con antigüedad de 19 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación el Departamento de Personal de la Armada.

Reserva Naval Activa

Teniente de navío, activo, don José Luis Salomón Calvo, con antigüedad de 19 de mayo de 1984, a percibirla desde 1 de junio de 1984. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Del 1 de junio al 31 de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 821 pesetas mensuales.

Teniente de navío, activo, don Teodoro Saiz Marín, con antigüedad de 11 de diciembre de 1984, a percibirla desde 1 de enero de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Teniente de navío, activo, don José Ramón Flórez Areces, con antigüedad de 26 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

EJERCITO DEL AIRE

MEJORAS DE PENSION DE PLACA CON 3.655 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Arma de Aviación

Escala Especial de Oficiales de Tropas y Servicios

Comandante, Reserva Activa, don Jesús Valentín Martín, con antigüedad de 9 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación el Grupo del Cuartel General del MACON.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.749 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DE CRUZ

Arma de Aviación

Escala de Tropas y Servicios

Teniente coronel, activo, don Juan Salvador Guailart, con antigüedad de 7 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación el Grupo del Cuartel General del MACAN.

Cuerpo de Intervención del Aire

Coronel interventor, activo, don Javier García de Parada y Martínez, con antigüedad de 12 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación el Grupo del Cuartel General del MATRA.

CRUCES PENSIONADAS CON 875 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985

Arma de Aviación

Escala del Aire

Comandante, activo, don Jesús José Fraile Pérez, con antigüedad de 30 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ejército del Aire.

Escala Especial de Oficiales de Tropas y Servicios

Capitán, activo, don Julio de Paz Carpintero, con antigüedad de 15 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ejército del Aire.

Capitán, activo, don Marcelo Rodríguez González, con antigüedad de 2 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación el Grupo del Cuartel General del MACAN.

Capitán, activo, don Gabriel Herrero Rodrigo, con antigüedad de 13 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación el Mando de Personal del Ejército del Aire.

Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Mantenimiento de Avión

Capitán, activo, don Jaime Vilardel Mir, con antigüedad de 10 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ejército del Aire.

Capitán, activo, don Adolfo Martínez Martínez, con antigüedad de 1 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ejército del Aire.

Capitán, Reserva Activa, don Evaristo López de la Viesca, con antigüedad de 6 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación el Aeródromo Militar de Tablada.

Teniente, activo, don Francisco Guerrero March, con antigüedad de 15 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ejército del Aire.

Escala Especial de Oficiales Armeros Artificieros

Teniente, Reserva Activa, don Félix Díez Brun, con antigüedad de 15 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación el Grupo del Cuartel General del MATRA.

Escala Especial de Oficiales de Fotografía y Cartografía

Teniente, Reserva Activa, don Nicolás Company Villaverde, con antigüedad de 22 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación el Grupo del Cuartel General del MACAN.

Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares del Aire

Capitán auxiliar, activo, don Diego Bernal Chacón, con antigüedad de 23 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación el Aeródromo Militar de Tablada.

Madrid, 2 de julio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Se corrige la Orden 140/15514/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 89), página 4.031, primera columna, en el sentido de que la fecha de antigüedad de la Cruz de don Alfonso Escobar Paños es la de 12 de diciembre de 1984.

Madrid, 10 de julio de 1985.

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

EJERCITO DE TIERRA

VARIOS EJERCITOS

20 Curso de Geodesia

Orden 361/ 20023/85

De conformidad con el apartado 8 de la Orden 361/16798/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 100), rectificada en «Boletín Oficial de Defensa» número 103, se designan aspirantes al 20 Curso de Geodesia los oficiales que a continuación se relacionan:

Infantería

- Capitán de Infantería E.A. don Rafael Villalobos Villar (10437).
Capitán de Infantería E.A. don Adriano Criado Borrego (10507).
Capitán de Infantería E.A. don José Manuel Angel Alberola Aspiroz (10528).
Capitán de Infantería E.A. don Juan Vicepte Felices (10600).
Capitán de Infantería E.A. don José Díez Sánchez (10605).
Capitán de Infantería E.A. don Javier Muñoz Molina (10656).
Capitán de Infantería E.A. don Javier Fernández Recio (10675).
Capitán de Infantería E.A. don José M. de la Corte García (10773).
Capitán de Infantería E.A. don Francisco Hernández Cifuentes (10782).
Capitán de Infantería E.A. don Pedro Pérez García (10805).
Capitán de Infantería E.A. don Antonio Rajo Moreno (10927).
Capitán de Infantería E.A. don Carlos Esguevillas Ramos (11065).
Capitán de Infantería E.A. don José M. Arroyo Carrillo (11087).
Teniente de Infantería E.A. don Ramón L. Ayala Porras (11214).
Teniente de Infantería E.A. don Javier Marino González (11222).
Teniente de Infantería E.A. don Francisco J. Rodríguez Mercadilla (11317).
Teniente de Infantería E.A. don Pedro Ruiz Herrera (11488).

Caballería

- Capitán de Caballería E.A. don Fernando Moragas Encuentra (1751).
Capitán de Caballería E.A. don Tomás Torres Peral (1817).
Capitán de Caballería E.A. don Juan González Sanjuan (1876).
Capitán de Caballería E.A. don Félix García Narvarte (1880).

Artillería

- Capitán de Artillería E.A. don Angel Ruiz Izquierdo (5192).
Capitán de Artillería E.A. don José R. García Peláez (5234).
Capitán de Artillería E.A. don Juan I. Delgado Martínez (5275).
Capitán de Artillería E.A. don Julio Palacio Rabanedo (5277).
Capitán de Artillería E.A. don José Andrés Martín (5353).
Capitán de Artillería E.A. don Germán Valderrey Prieto (5426).

- Capitán de Artillería E.A. don Enrique Porras Puga (5429).
Capitán de Artillería E.A. don Rafael Alvarez Llanes (5442).
Capitán de Artillería E.A. don José R. Aznar García (5447).
Capitán de Artillería E.A. don Alfredo González Madrigal (5478).
Capitán de Artillería E.A. don Juan Casanova Díaz (5506).
Capitán de Artillería E.A. don Javier Boixareu Torres (5549).
Teniente de Artillería E.A. don Francisco J. Sánchez Dulcet (5583).
Teniente de Artillería E.A. don Domingo Martín Moreno Casnova (5588).
Teniente de Artillería E.A. don Luis Bengoechea de la Llera (5601).
Teniente de Artillería E.A. don Juan Serra Mari (5630).
Teniente de Artillería E.A. don Juan Barrado Díaz (5656).
Teniente de Artillería E.A. don Rafael Padilla Velázquez-Gaztelu (5662).
Teniente de Artillería E.A. don Antonio Ventosa Aparicio (5676).

Ingenieros

- Capitán de Ingenieros E.A. don Francisco J. de la Corte García (2320).
Capitán de Ingenieros E.A. don Florencio García Goicoechea (2432).
Capitán de Ingenieros E.A. don Joaquín Rodríguez-Monteverde Cantarell (2548).
Capitán de Ingenieros E.A. don Santiago Alvaro Jiménez (2553).
Teniente de Ingenieros E.A. don José L. Martín Alcaine (2572).
Teniente de Ingenieros E.A. don Horacio Villanueva Manrique (2620).
Madrid, 29 de julio de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

ESCUELA DE ESTADO MAYOR

Designación de alumnos

Orden 310/ 20024/85

1.—Para cubrir las nueve (9) plazas ampliadas para ingreso en la Escuela de Estado Mayor, por Orden 311/16702/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 99), se designan alumnos a los siguientes jefes y oficiales, formando parte de la 84 Promoción de Estado Mayor:

Infantería

- Capitán don Francisco Vázquez de Padura.
Capitán don Joaquín Seijas Sáinz.
Capitán don Santiago Palacios Ruiz.
Capitán don Amancio Alonso Alvarez.
Capitán don Valero Asensio Gallego.

Caballería

- Capitán don José Luis Martín Sánchez.

Intendencia

- Comandante don Luis Galán del Monte.
Comandante don Angel Guerra Recalde.
Capitán don Carlos Mateo Bordoy.

2.—Situación administrativa y fecha de presentación.

Los jefes y oficiales designados alumnos por la presente Orden causarán baja administrativa en sus actuales destinos y alta en la Escuela de Estado Mayor del Ejército el día primero del próximo mes de septiembre.

La presentación de los alumnos en la Escuela de Estado Mayor tendrá lugar a las 09,00 horas del día 16 del mismo mes.

Madrid, 30 de julio de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

I M E C

Ascensos

Orden 361/20025/85

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3.048/71 y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37) y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueven al empleo de alférez de Complemento con carácter efectivo, a los eventuales de dicha Escala, procedentes de la I.M.E.C. y pertenecientes a los Cuerpos y Distritos que se indican, escalafonándoseles en dichos Cuerpos, con la antigüedad y número de promoción que se les asigna.

INFANTERIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1983

406.—Gil Carmona, Florencio. Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias número 31. Distrito de Madrid.

407.—López Muñoz, Rafael. Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias número 31. Distrito de Madrid.

553.—Sánchez Martín, Francisco. CIR. número 4 Cerro Muriano. Distrito de Madrid.

557 bis.—Herrera Bermúdez, Marco. Regimiento de Infantería Motorizable Pavía número 19. Distrito de Cádiz.

Con antigüedad de 1 de enero de 1984

35.—Atienza Hernández, Jesús. Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias número 31. Distrito de Madrid.

51.—Carabaña Aguado, Juan. Compañía de Transporte AGL. número 1. Distrito de Madrid.

56.—Mendoza González, Ismael. Regimiento de Infantería Tenerife número 49. Distrito de Madrid.

61.—Schmilling Guinovart, Angel. Regimiento de Infantería Motorizable Pavía número 19. Distrito de Barcelona.

112.—Fernández Merino, José. Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica número 29. Distrito de León.

118.—Contreras González, Emilio. CIR. número 5 Cerro Muriano. Distrito de Sevilla.

123.—García Herrero, Jesús. Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias número 31. Distrito de Madrid.

147.—García Cantón, Salvador. Regimiento de Infantería Canarias número 50. Distrito de Madrid.

165.—Gujarro Amador, Rafael. Regimiento de Infantería Motorizable Pavía número 19. Distrito de Madrid.

167.—García Frejo, Rafael. Regimiento Cazadores de Montaña América número 66. Distrito de Bilbao.

180.—Domínguez Oriol, Pedro. Regimiento de Infantería Mahón número 46. Distrito de Barcelona.

185.—Arce Milla, Daniel de. Regimiento de Infantería Motorizable Pavía número 19. Distrito de Madrid.

197.—Serra Juanola, Jorge. Regimiento de Infantería Palma número 47. Distrito de Barcelona.

205.—Sendagorta Gómez del Campillo, Miguel. Regimiento de Infantería Palma número 47. Distrito de Madrid.

234.—Prim Fernández, Juan. Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca número 13. Distrito de Barcelona.

237.—Peris Fenollosa, Daniel. Regimiento Mixto de Infantería España número 18. Distrito de Madrid.

238.—Cueto Alvarez de Sotomayor, Juan. Regimiento de Infantería Mahón número 46. Distrito de Madrid.

243.—Baseiga Ridruejo, José. Regimiento Mixto de Infantería España número 18. Distrito de Madrid.

260.—García Hernández, Gabriel. Regimiento Mixto de Infantería España número 18. Distrito de Madrid.

289.—Pérez Manrique, Jesús. Regimiento de Infantería Motorizable Pavía número 19. Distrito de Madrid.

301.—García Ortiz, Santiago. CIR. número 5 Cerro Muriano. Distrito de Valencia.

304.—Seco Gordillo, Enrique. CIR. número 5 Cerro Muriano. Distrito de Sevilla.

313.—González Prada, Enrique. CIR. número 5 Cerro Muriano. Distrito de Madrid.

319.—Jimeno Serrano, Juan. CIR. número 5 Cerro Muriano. Distrito de Madrid.

CABALLERIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1983

93.—Baldomir Pego, José. Grupo de Caballería Ligero VIII. Distrito de Santiago de Compostela.

Con antigüedad de 1 de enero de 1984

8.—Sedofeito Tubio, José. Grupo de Caballería Ligero VIII. Distrito de León.

9.—García Viejo, Manuel. Grupo de Caballería Ligero VII. Distrito de León.

21.—García López Tello, Pedro. Grupo de Caballería Ligero I. Distrito de Madrid.

23.—Díaz Feo, César. Grupo de Caballería Ligero VII. Distrito de León.

27.—Hernández Lucendo, José. Grupo de Caballería Ligero I. Distrito de Madrid.

72.—Bermejo Vega, José. CIR. número 4 Cerro Muriano. Distrito de Bilbao.

79.—Martín Hernández, Agapito. CIR. número 5 Cerro Muriano. Distrito de Madrid.

ARMA DE ARTILLERIA (CAMPAÑA)

Con antigüedad de 1 de enero de 1983

195.—Inza Rodríguez Ferro, Ignacio. Compañía de Transporte AGL. número 1. Distrito de Madrid.

234.—Carreras Vaquer, Fernando. Academia de Artillería (Fuencarral). Distrito de Madrid.

Con antigüedad de 1 de enero de 1984

36.—Pardo González de Quevedo, Carlos. CIR. número 5 Cerro Muriano. Distrito de Granada.

39.—Madrid Conesa, Francisco. Grupo de Artillería de Campaña XXXII. Distrito de Madrid.

75.—Valls Vidal, Francisco. Grupo de Artillería de Campaña XXXII. Distrito de Madrid.

121.—López López, Roberto. CIR. número 5 Cerro Muriano. Distrito de La Laguna.

126.—Bru Ortola, Luis. CIR. número 5 Cerro Muriano. Distrito de Valencia.

150.—Fuente Zapatero, José de la. CIR. número 4 Cerro Muriano. Distrito de Valladolid.

167.—Prieto Domínguez, Antonio. CIR. número 5 Cerro Muriano. Distrito de Madrid.

ARMA DE ARTILLERIA (COSTA)

Con antigüedad de 1 de enero de 1984

27.—Parriego Valero, Antonio. CIR. número 4 Cerro Muriano. Distrito de Madrid.

ARMA DE INGENIEROS (ZAPADORES)

Con antigüedad de 1 de enero de 1983

85.—Martín Guerrero, Luis. Batallón Mixto de Ingenieros VII. Distrito de Madrid.

Con antigüedad de 1 de enero de 1984.

3.—González Vidosa, Fernando. Mando Logístico Regional, Unidad de Obras (Valencia). Distrito de Valencia.

62.—Ortíz Sabat, Manuel. Batallón Mixto de Ingenieros XXXII. Distrito de Barcelona.

ARMA DE INGENIEROS (TRANSMISIONES)

Con antigüedad de 1 de enero de 1984

- 9.—Palomar Peñalba, Carlos. Regimiento Transmisiones para C.E. Distrito de Madrid.
 11.—Balsells Porta, Ramón. Regimiento Transmisiones para C.E. Distrito de Madrid.
 19.—Penalba Barrios, Fernando. Regimiento Transmisiones para C.E. Distrito de Madrid.
 20.—Toledano Loscos, Julián. Regimiento Transmisiones para C.E. Distrito de Madrid.
 76.—Vara Izquierdo, José. Batallón Mixto de Ingenieros XXXII. Distrito de Madrid.
 77.—Chicote Mediavilla, Javier. CIR. número 5 Cerro Muriano. Distrito de Madrid.

CUERPO DE INTENDENCIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1984

- 1.—Torres Alemany, José. Agr. Abast. y Mant. (MALRE, Levante). Distrito de Valencia.

CUERPO DE SANIDAD

Con antigüedad de 1 de enero de 1983

- 53.—Hewett Saseta, Fernando. Hospital Militar Barcelona. Distrito de Granada.
 71.—García Ramos Alonso, Eduardo. Cuartel General de la Capitanía General de Canarias (Unidad de Tropa). Distrito de La Laguna.
 78.—Clavijo Martínez, José. Cuartel General de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar (Unidad de Tropa). Distrito de Córdoba.
 105.—Quesada González, Vicente. Cuartel General de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar (Unidad de Tropa). Distrito de Madrid.
 122.—Garrido Martín, Javier. GC. Escuela Guardias Aux. (Baeza). Distrito de Córdoba.

Con antigüedad de 1 de enero de 1984

- 48.—Petit Sánchez, Jorge. Grupo Regional Sanidad Canarias. Distrito de La Laguna.
 64.—Gómez Encinas, Jesús. Compañía Sanidad GL. BRIFAC. Distrito de Córdoba.
 101.—Muro Fuente, Orlando. Hospital Militar La Coruña. Distrito de Valladolid.
 120.—Otero Raviña, Ramón. Cuartel General de la Capitanía de la 8.ª Región Militar (Unidad de Tropa). Distrito de León.
 145.—López Cubero, Luis. Agrupación de Tropas de Sanidad Reserva General. Distrito de Madrid.
 203.—Beltrán del Pino, Juan. Compañía de Sanidad GL. BRIPAC. Distrito de La Laguna.
 Madrid, 22 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Enseñanza, Ramón Valverde Martínez.

Orden 361/20026/85

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3048/71, y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueven al empleo de sargento de complemento, con carácter efectivo, a los eventuales de dicha Escala, procedentes de la IMEC y pertenecientes a los Cuerpos y Distritos que se indican, escalafonándoseles en dichos Cuerpos con la antigüedad y número de promoción que se les asigna.

ARMA DE INFANTERIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1982

- 435.—Arto Zapatería, Luis. CIR. número 4, Cerro Muriano. Distrito de Sevilla.
 611.—Williams Gutiérrez Otero, Francisco. CIR. número 5, Cerro Muriano. Distrito de Sevilla.

Con antigüedad de 1 de enero de 1983

- 24.—Abril Gómez, José. Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya número 21. Distrito de Barcelona.
 29.—Iturbide Luquín, Luis. Regimiento Cazadores de Montaña América número 66. Distrito de Bilbao.
 71.—Marroquín Sagalés, Ignacio. Regimiento de Infantería Mahón número 46. Distrito de Barcelona.
 95.—Gómez Bermúdez, Salvador. Regimiento de Infantería Motorizable Pavía número 19. Distrito de Granada.
 105.—Casado González, Juan. Regimiento de Infantería Motorizable Pavía número 19. Distrito de Madrid.
 123.—González Gaitano, Norberto. Compañía EE. DM. Navarra número 6. Distrito de Pamplona.
 16.—González Narbona, José. Regimiento de Infantería Tenerife número 49. Distrito de Madrid.
 178.—Riesco Sanz, José. Regimiento de Infantería Motorizable Pavía número 19. Distrito de Salamanca.
 190.—Cabanillas Moruno, Juan. Regimiento de Infantería Motorizable Pavía número 19. Distrito de Sevilla.
 264.—Semprún Guillén, José. Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias número 31. Distrito de Madrid.
 268.—Palma García, Juan. Regimiento de Infantería Motorizable Pavía número 19. Distrito de Granada.
 273.—Rubio Campos, Rafael. Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias número 31. Distrito de Madrid.
 320.—Portuondo Coll, Enrique. Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias número 31. Distrito de Madrid.
 382.—López de Lamadrid Morante, Claudio. Regimiento de Infantería Mahón número 46. Distrito de Barcelona.
 437.—Adell Rocafort, Francisco. Regimiento de Infantería Palma número 47. Distrito de Barcelona.
 440.—Martínez Álvarez, Carlos. Regimiento de Infantería Mahón número 46. Distrito de Oviedo.
 442.—Casas Dulanto, Fernando. Regimiento de Infantería Palma número 47. Distrito de Madrid.
 445.—García Moreno Gonzalo, José. Regimiento de Infantería Palma número 47. Distrito de Madrid.
 463.—Peñuelas Ayllón, Miguel. Regimiento de Infantería Canarias número 50. Distrito de Madrid.
 468.—Dalmáu Torrá, Eduardo. Regimiento de Infantería Mahón número 46. Distrito de Barcelona.
 474.—Toro Alcaide, Juan. Regimiento de Infantería Canarias número 50. Distrito de Granada.

ARMA DE CABALLERIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1982

- 153.—Cueto-Felgueroso Fernández-Nespral, Ignacio. Grupo de Caballería Ligero VII. Distrito de Oviedo.

Con antigüedad de 1 de enero de 1983

- 11.—Prado Garrido, Roberto. Grupo Caballería Ligero I. Distrito de Madrid.
 16.—Pérez Fernández, José. Grupo Caballería Ligero VII. Distrito de Santiago de Compostela.
 18.—Menéndez Villalva, Carlos. Grupo de Caballería Ligero VIII. Santiago de Compostela.
 22.—Arribas Lumberras, Ricardo. Grupo de Caballería Ligero I. Distrito de Salamanca.
 56.—Lorenzo Cantos, Emilio. CIR. número 5, Cerro Muriano. Distrito de Murcia.

ARMA DE ARTILLERIA (DE CAMPAÑA)

Con antigüedad de 1 de enero de 1983

- 29.—Ortiz García, José. Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» (Unidad de Tropa). Distrito de Madrid.
 56.—Monteagudo Navarro, Ricardo. Grupo de Artillería de Campaña XXXII. Distrito de Madrid.
 78.—Litrán Moreno, Enrique. Grupo de Artillería de Campaña XXXII. Distrito de Murcia.
 134.—Montiel Tosso, Isidoro. CIR. número 5, Cerro Muriano. Distrito de Cádiz.

ARMA DE ARTILLERIA (ANTIAEREA)

Con antigüedad de 1 de enero de 1982

- 69.—Arrarás Paños, Miguel. Regimiento de Artillería Antiaérea número 72. Distrito de Zaragoza.

ARMA DE INGENIEROS (ZAPADORES)

Con antigüedad de 1 de enero de 1983

7.—Martínez Ramón, Ramón. Mando Logístico Regional (Unidad de Obras) (Valencia). Distrito de Madrid.

15.—Acevedo González, José. Regimiento Mixto de Ingenieros número 7. Distrito de Oviedo.

25.—Matarredona Catalá, Carlos. Mando Logístico Regional (Unidad de Obras) (Valencia). Distrito de Valencia.

ARMA DE INGENIEROS (TRANSMISIONES)

Con antigüedad de 1 de enero de 1983

46.—Fernández Vaciero, Francisco. Batallón Mixto de Ingenieros VII. Distrito de Oviedo.

97.—García Martín, Angel. CIR. número 4, Cerro Muriano. Distrito de Madrid.

CUERPO DE INTENDENCIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1983

19.—Pérez Lorenzo, Julio. Agrupación de Abastecimiento y Mantenimiento (MALRE-Levante). Distrito de Madrid.

Madrid, 22 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Enseñanza, Ramón Valverde Martínez.

VARIAS ARMAS

Declaración de aptitud

Orden 362/20027/85

Por haber superado el XXX Curso de aptitud para el ascenso a capitán de la Escala Auxiliar, convocado por Orden 361/13704/84 («Diario Oficial» número 242), se declaran aptos en el mismo, con fecha 12 de julio de 1985, a los oficiales de la citada Escala que por Armas o Cuerpos a continuación se relacionan:

Infantería

Don José Luis Puyo Gomara (4109).
 Don Telmo Quintela Méndez (4163).
 Don Pablo Curbelo Viñoly (4164).
 Don Raimundo Ortiz Zurera (4200).
 Don José Díaz Piris (4203).
 Don Angel Sanllorente Ruiz (4210).
 Don Francisco Jiménez de la Cruz (4218).
 Don José Jiménez Briones (4221).
 Don Agapito Muñoz Fuentes (4235).
 Don Manuel Martín García (4238).
 Don Fernando Pérez Martín (4244).
 Don José Camacho Expósito (4248).
 Don Manuel Rouco Alvarez (4256050).
 Don Guillermo Santos Rodríguez (4256140).
 Don Vicente Blázquez Motos (4256280).
 Don Joaquín Bello González (4256370).
 Don Luis Ruiz Pérez (4256560).
 Don Lino Plaza González (4256570).
 Don Ovidio González González (4256580).
 Don Vicente Alvarez de la Fuente (4256590).
 Don Saturio García Silva (4256600).
 Don Pedro Belén Fernández (4256630).
 Don Jesús Matencio Rubio (4256665).
 Don Antonio Lavado Valenzuela (4256680).
 Don Teófilo Martín García (4256700).
 Don Hortensio Muriel Corbacho (4256710).
 Don Eugenio Rodríguez Robledano (4256750).
 Don Angel Hoyas Gil (4256780).
 Don Matías Jofré Ferrer (4256795).
 Don Juan Gil Cuacos (4256900).
 Don Enrique Fernández Serrano (4257).
 Don Miguel Fernández Beneyto (4258).
 Don José Ignacio Martínez Madrid (4259).
 Don Antonio Fernández Pérez (4260).
 Don Santos Lorenzo Fernández (4261).

Don Antonio Mahamud Calderón (4262).
 Don Joaquín Casas Moreno (4263).
 Don Juan Molina Gervilla (4264).
 Don Constantino Navarro Herrero (4265).
 Don Alejandro Serrano Carretero (4266).
 Don Emilio Márquez Eloy (4267).
 Don Pablo Gómez Gutiérrez (4268).
 Don Alejandro Lorenzo Vela (4269).
 Don José Fernández Pulgar (4270).
 Don Juan González Fernández (4271).
 Don Joaquín García Morillas (4272).
 Don Antonio Moreno Ibarra (4273).
 Don Desiderio Parrón Varela (4274).
 Don José Guerrero García (4275).
 Don Pedro Bordell Cullere (4276).
 Don Julio Domínguez Puente (4277).
 Don Gonzalo Muñoz Calvo (4278).
 Don José Casares Blázquez (4279).
 Don Francisco Palacios de Domingo (4282).
 Don Anibal Fresneda Robles (4284).
 Don Clemente Ortega Calleja (4287).
 Don Tomás Pérez Anadón (4288).
 Don Sebastián Cerdes Alvarez (4294).
 Don Jesús Moreno López (4295).
 Don Manuel Fernández Rizo (4298).
 Don Eusebio Esteban Aguilera (4305).
 Don José Arquero Maldonado (4306).
 Don Antonio Moreno Gálvez (4308).
 Don Antonio Vargas González (4310).
 Don Félix Juarros Alonso (4311).
 Don Francisco López García (4313).
 Don José Ortuño Ruiz (4315).
 Don Filiberto Infante González (4325).

Caballería

Don Conrado Pulido Agüero (796).
 Don Alejandro Bayón Núñez (798).
 Don Manuel Martín Martín (801).
 Don Juan Martínez Gómez (803).
 Don Vidal Granado López (805).

Artillería

Don Francisco García Villaécija (2653).
 Don Dionisio Barba García (2656).
 Don Máximo Núñez Portabales (2662).
 Don José Vicente Marín Ibáñez (2705).
 Don Alfonso Hijano Ruiz (2729).
 Don Rafael Cuellar Periañez (2773).
 Don Eduardo Celis Perdigones (2737).
 Don Serafín Prada Requejo (2748).
 Don Pedro Gallego Martínez (2749).
 Don Francisco Martín Moral (2750).
 Don Juan José Ramos Gorrón (2751).
 Don Manuel del Río Araujo (2752).
 Don Salvador Ortega Bermúdez (2753).
 Don Emilio de Uña Pla (2754).
 Don Antonio Fernández Alvarez (2755).
 Don Antonio López Martínez (2756).
 Don Domingo Macías Zambrano (2757).
 Don Manuel García Muñoz (2758).
 Don Marcos Seguí Pons (2759).
 Don José Luis González Llorente (2760).
 Don Manuel Castillo Ortega (2761).
 Don Juan Tapetado Torresano (2762).
 Don Miguel Cabrera del Barco (2763).
 Don Teodoro Gómez Carnicer (2764).
 Don Félix Núñez Chamorro (2765).
 Don Antonio Fernández-Mera Montero (2767).
 Don José Alvarez López (2768).
 Don José Martín Cristobal (2769).
 Don José del Pozo Leal (2770).
 Don Agustín Jiménez Rodríguez (2771).
 Don Manuel Berengüeno Román (2772).
 Don José Pablo Sánchez Herrera (2773).
 Don Francisco Escalante Hidalgo (2774).
 Don José León Blanco (2775).
 Don Abrahán Poncela Pérez (2776).

Don Miguel Villamor Villamor (2777).
 Don Paulino Muñoz Cases (2779).
 Don Andrés Araujo Guzmán (2780).
 Don Manuel Borrallo Díaz (2781).
 Don Francisco de la Vega González (2783).
 Don Juan Medina González (2784).
 Don Antonio Padillo Ramos (2785).
 Don Norberto Tejero Pizarro (2786).
 Don Arturo Seoane Puig (2787).
 Don Alfonso M. Mira Gutiérrez (2788).
 Don Máximo Pule Martín (2789).
 Don Diego Zafra Cardeña (2791).
 Don Gabriel Estela Ripoll (2792).
 Don Teodoro Serván Avila (2793).
 Don Pedro Chamorro García (2794).
 Don Antonio Otero Cano (2795).
 Don Amadeo Ramírez Quesada (2796).
 Don Ricardo Salazar Prieto (2797).
 Don José Ploj Quintana (2798).
 Don Juan Rodríguez Chinchilla (2799).
 Don Francisco Sánchez García (2800).
 Don Javier Gómez González (2801).
 Don Policarpo Oval Sánchez (2802).
 Don Angel Díaz de Lezana Ortiz de Pinedo (2805).
 Don Andrés Calderón Jurado (2808).
 Don Jesús Gallego Palacios (2811).
 Don Herminio Barreiro Dopazo (2812).
 Don José Ortega Sampablo (2813).
 Don Enrique Alfageme Morera (2814).
 Don Francisco Villalba Pérez (2815).
 Don Francisco Ojal García (2817).
 Don Antonio Gago García (2818).
 Don Benjamín López Sánchez (2819).
 Don Jesús Peña Silva (2821).
 Don Antonio Isabel Navarés (2823).

Ingeneiros

Don Isidoro Villoria Gajate (1498).
 Don Vicente Golf Sese (1505).
 Don Mariano Rodríguez Gallardo (1519).
 Don Feliciano Jiménez Coré (1556).
 Don José Flores Marquero (1560).
 Don Silvio Monge Redondo (1563).
 Don Alberto de la Paz Gonzalo (1564).
 Don Juan Benito Lázaro (1566).
 Don Santiago Cantero González (1567).
 Don Camilo Labrador Saez (1568).
 Don Avelino García Castaño (1569).
 Don Antonio Sánchez Corral (1570).
 Don Antonio Molina Alcalde (1571).
 Don Bartolomé Verger Bauza (1572).
 Don Francisco Ramírez Ortiz (1573).
 Don Antonio Carreras Vázquez (1574).
 Don Felipe Rodríguez Rodríguez (1575).
 Don Pedro Martín Herreros (1576).
 Don José Sebastián Sebastián (1577).
 Don Claudio Flores Prieto (1578).
 Don Antonio Giráldez Arellano (1579).
 Don Vicente Ripollés Roig (1580).
 Don Félix Rocha Figueras (1581).
 Don Marino Calvo García (1582).
 Don Cándido Iglesias Luaces (1583).
 Don Agustín Marcos Madrid (1585).
 Don Sabino Codesal del Buey (1586).
 Don Ricardo Casal Gorostiaga (1588).
 Don Cesáreo Benito Seronero (1589).

Sanidad Militar

Don Francisco Polo Castilla (513).
 Don José Corchado Domínguez (515).
 Don Manuel Zamora Martínez (519).
 Don Felipe Losa Muñoz (524).
 Don Miguel Oliva Tapia (526).
 Don Carlos Blanco Bernaola (527).
 Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARMADA

CUERPOS DE OFICIALES

Convocatorias de Especialidades del Cuerpo de Sanidad (Sección de Farmacia)

Resolución 432/20028/85

- 1.—Especialidad de «Análisis químico-biológicos» (AQ).
- 2.—Lugar de desarrollo.
Se desarrollará en el Hospital Clínico y Provincial de Barcelona y en el Hospital de La Fe del Insalud de Valencia.
- 3.—Fechas de comienzo y duración.
Del 1 de octubre del presente año con una duración de tres años.
- 4.—Número de plazas de empleos.
Dos plazas entre tenientes farmacéuticos que ocupen actualmente los cinco primeros números de su escalafón y que no posean ninguna especialidad.
- 5.—Plazo de admisión de instancias.
Veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Defensa, debiendo ser dirigidas al Excelentísimo señor Director de Enseñanza Naval.
- 6.—Régimen económico.
Se ajustará a lo dispuesto en el Real Decreto número 1344/84 de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 169 y «Diario Oficial de Marina» número 169).
- 7.—Situación militar del alumno durante el curso.
El seleccionado, durante la realización del curso, cesará en su destino y pasará a depender de la Dirección de Enseñanza Naval.

8.—Por la Dirección de Enseñanza Naval se designará una Junta de Clasificación que, después de comprobar que los solicitantes reúnen las condiciones exigidas, elevará una relación de propuestos para la selección. Esta selección se hará con el criterio ajustado a las necesidades del servicio, teniendo en cuenta lo especificado en el artículo 216 de la Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas, aprobadas por Ley 85/1978, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 11/79), por la antigüedad, aun siendo un elemento ponderable, no ha de ser, necesariamente, el decisivo.

Madrid, 26 de julio de 1985.—El CA., Director de Enseñanza Naval., Fernando Martín Ivorra.

Especialidades

Resolución delegada 430/20029/85

Por haber finalizado con aprovechamiento el curso correspondiente, se reconoce la Especialidad de Mantenimiento de Aeronaves (AvM), a partir del 31 de julio último, a los siguientes:

Teniente de navío (STCG) don Cipriano J. Ramos Lage.

Capitán de máquinas (RNA) don César Patiño Gómez.

Capitán de máquinas (RNA) don Julián Fernández Agrás.

Madrid, 26 de julio de 1985.—P. D., el CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Curso «Defense Resource Management»

Resolución 432/20030/85

Se nombra alumno del citado curso que se realizará en EE.UU. del 19 de agosto al 13 de septiembre de 1985, al teniente coronel de Infantería de Marina don Luis Enseñat de Tuya, que no cesará en su destino.

Madrid, 26 de julio de 1985.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

IMERENA**Nombramientos**

Advertido error en la Resolución delegada 430/18075/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 111), se rectifica como sigue:

Página 5.052.—Punto 1.

Donde dice: 1. Por haber sido declarados aptos al finalizar el Período de Promoción.

Debe decir: 1. Por haber sido declarados aptos al finalizar el Período de Formación.

Página 5.052, columna primera:

Donde dice: 2.—Don Fernando Lorenzo García Granada. 31 Escuadrilla de Escoltas.

Debe decir: 2.—Don Fernando Lorenzo García Granda. 31 Escuadrilla de Escoltas.

Página 5.052, columna segunda:

Donde dice: 5.—Don Luis Ignacio López. Mando Anfíbio.
Debe decir: 5.—Don Luis Ignacio Merino López. Mando Anfíbio

Madrid, 2 de agosto de 1985.

IMECAR**Nombramientos**

Advertido error en la Orden Ministerial delegada. 430/17979/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 110), se rectifica como sigue:

Página 5.019, columna primera:

Donde dice: Alférez de navío de la Escala de Complemento del Cuerpo General (Servicio de Energía y Propulsión).

Debe decir: Alféreces de navío de la Escala de Complemento del Cuerpo General (Servicio de Energía y Propulsión).

Donde dice: Alféreces de navío de la Escala de Complemento del Cuerpo General (Servicio de Energía y Propulsión).

1. Don Ignacio San Miguel Salazar.

Debe decir: Alférez de navío provisional de la Escala de Complemento del Cuerpo General (Servicio de Energía y Propulsión).

1.—Don Ignacio San Miguel Salazar.

Donde dice: 4.—Don Francisco Javier Lázaro González.

Debe decir: 4.—Don Francisco Javier Lázaro Gozávez.

Donde dice: Alféreces de navío ingenieros de la Escala de Complemento del Cuerpo de Ingenieros (Rama de Armas Navales):

1.—Don Alvaro López Bernal (1).

Debe decir: Alférez de navío ingeniero provisional de la Escala de Complemento del Cuerpo de Ingenieros (Rama de Armas Navales):

1.—Don Alvaro López Bernal (1).

Página 5.019, columna segunda:

Donde dice: 2.—Don Manuel Trastoy García.

Debe decir: 2.—Don Juan Manuel Trastoy García.

Madrid, 2 de agosto de 1985.

MARINERIA**Nombramiento de alumnos****Resolución delegada 430/20031/85**

1. Se amplía la Resolución delegada número 430/18488/85 del Almirante Jefe del Departamento de Personal («Boletín Oficial de Defensa» número 114), en el sentido de incluir entre el personal admitido para efectuar el Curso de Aptitud de Servicio de Aeronaves, a los cabos primeros especialistas (V) radaristas que a continuación se relacionan, próximos a finalizar el curso común:

Enrique Rodríguez Carmona.

Emilio Torregrosa Martínez.

Fulgencio Egea Clemente.

2. El citado personal efectuará reconocimiento médico una vez incorporado al curso.

Madrid, 26 de julio de 1985.—P. D., el Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

TROPA**Ascensos****Resolución 432/20032/85**

Con arreglo a lo dispuesto en la norma 5.ª de las privisionales para Tropa de Infantería de Marina no Especialista, aprobadas por Orden Ministerial número 501/78 (D) («Diario Oficial» número 128), se promueve a soldado distinguido aptitud Policía Naval al soldado de segunda Blas Jiménez Cebrián con antigüedad a todos los efectos de 1 de julio de 1985.

Madrid, 26 de julio de 1985.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

EJERCITO DEL AIRE**OFICIALES****Nombramiento de alumnos****Orden 522/20033/85**

Quedan nombrados alumnos del Curso de Apertura Manual y Señaladores Guías, convocado por Orden Ministerial número 522/16713/85, de 19 de junio («Boletín Oficial de Defensa» número 99), los oficiales del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios) que a continuación se relacionan:

Capitanes

Don Eduardo Fairén Soria.

Don Juan A. Gómez Rodríguez.

Tenientes

Don Lucas M. Muñoz Bronchales.

Don Francisco Bueno Caballero.

Don Antonio Alvaro González.

Don Ramón Llovera Ataz.

Don Antonio Aragón Aragón.

Don Francisco José Gómez Codina.

Don José M. Romero Muñoz.

Don Francisco Carmelo Gavilán Ríos.

Don Emiliano Hernández Pérez.

Don Aladino Martínez Hernani.

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Cursos**Orden 522/20034/85**

Ha finalizado con aprovechamiento el Curso de Técnicas de Enseñanza ATC, para el que fue nombrado por Orden Ministerial número 522/00880/85, de 21 de marzo («Boletín Oficial de Defensa» número 38), el comandante del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Juan Pino Alda.

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Aptitud para el ascenso**Orden 523/20035/85**

De conformidad con lo establecido en la Ley número 51/1969, de 26 de abril («Boletín Oficial del Ministerio del Aire»

número 52) y en el Real Decreto-ley número 29/1977, de 2 de julio («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 69), se declara para el ascenso a los jefes del Arma de Aviación, que a continuación se relacionan cuya aptitud tendrá validez hasta el 30 de junio de 1986.

Escala del Aire

Teniente coronel don José Castelló López.

Escala de Tropas y Servicios

Teniente coronel don Rafael Jiménez Gosálbez.

Comandante don Manuel Pontijas Deus.

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

SUBOFICIALES

Cursos

Orden 522/20036/85

Han finalizado con aprovechamiento el Curso de Técnicas de Enseñanza ATC, para el que fueron nombrados alumnos por Orden Ministerial número 522/00882/85, de 21 de marzo («Boletín Oficial de Defensa» número 38), el personal del Cuerpo de Suboficiales del Arma de Aviación, Escala de Especialistas Radiotelegrafistas, que a continuación se relacionan:

Subteniente don Antonio Piqueras García.

Brigada don Antonio Clarés López.

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 522/20037/85

Han finalizado con aprovechamiento el Curso de Control de Área y Control por Radar, para el que fueron nombrados alumnos por Orden Ministerial número 522/03168/84, de 8 de noviembre («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 136), el personal del Cuerpo de Suboficiales del Arma de Aviación (E.E.R.T.), que a continuación se relacionan:

Brigada

Don Miguel Ronda Pardo.

Sargentos

Don José J. Curieses Jiménez.

Don Julio Nieto Centeno.

Don Jesús Espadas Navarro.

Don Carlos Durana Santiago.

Don Guillermo García Alvarez.

Don Félix Miguel Pérez.

Don Juan José López Mengual.

Don Enrique Garabal Navarro.

Don Rafael Linares López.

Don Elías Iruela Cámara.

Don Jesús Díaz Avello.

Don José García Calvo.

Don José Rodríguez Pérez.

Madrid, 30 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

ESCUELA DE ESPECIALISTAS

ORDEN 522/38683/1985, de 26 de julio, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se publica relación de aspirantes seleccionados para ingreso en la Escuela de Especialistas del citado Ejército.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 11.1 de la Orden 522/14/1985, de 6 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 55 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 28), por la que se convocan 230 plazas de Ayudantes de Especialis-

tas del Ejército del Aire, a continuación se publica la relación de los aspirantes seleccionados:

Escuela de Especialistas del Aire (León)

Mecánicos de Mantenimiento de Avión

1. Paisano Yoldi Izquierdo, Antonio León.
2. Paisano García Clemente, Antonio.
3. Paisano Martínez Sáez, Luis.
4. Paisano Blasco Ros, José Luis.
5. Paisano Accituno López, Félix.
6. Paisano Campillo García, Félix.
7. Paisano López Santos, Pablo.
8. Paisano Herrero Recuero, Fernando.
9. Paisano Blasco Lifante, Vicente.
10. Paisano Novo Mandia, César Martín.
11. Paisano Parra González, Mariano Andrés.
12. Paisano Arribas Campos, José María.
13. Paisano Suárez Stenberg, Briccio Alan.
14. Paisano Martínez Grasa, Agustín Fernando.
15. Paisano Vicente Alonso, Pablo Antolin.
16. Paisano Aboites Macías, José Alberto.
17. Paisano Hontiyuelo Parada, Santiago.
18. Paisano Nicolás Cano, Pedro José.
19. Paisano Lera Argüelles, Antonio José.
20. Paisano Belinchón Pinedo, José Ramón.
21. Paisano Ramos Cardona, Héctor Juan.
22. Paisano Verano Gómez, Juan José.
23. Paisano Pérez Marín, Manuel.
24. Paisano Sendino Moya, José María.
25. Paisano Prats Martínez, Adolfo.
26. Paisano Ayllon Fernández, Vicente.
27. Paisano Verano Cañán, Modesto.
28. Paisano García González, Marcelino.
29. Paisano Mateo Cantos, Julio César.
30. Paisano Artal Felipe.
31. Soldado (EA) Bustos Herrando, Francisco; del GCG MATRA.
32. Paisano González Rubio, César.
33. Soldado (EA) Témez Espinosa, Efrén; del Ala 31.
34. Paisano Calvo Torre, Santiago.
35. Paisano Forner Arnal, Federico.
36. Paisano García Castro, Mario.
37. Paisano Vaidovinos Pérez, Gerardo.
38. Paisano Moreno Martínez, Alfonso.
39. Paisano Alba Mateo, Juan Carlos.
40. Paisano González Mateo, Juan Carlos.
41. Paisano Fernández Rodríguez, José Luis.
42. Soldado (EA) Orellana Castillo, Juan; del GCG MACOM.
43. Paisano Pérez Jiménez, Eduardo.
44. Paisano Rodríguez Clemente, Germán.
45. Paisano Ruiz Barrigón, Félix Jesús.
46. Paisano Armada Peña, Donato.
47. Soldado (EA) Martínez Cascales, Francisco; del Ala 21.
48. Paisano Saleta García, Enrique Antonio.
49. Soldado (EA) Buitrón Ruiz, José; del ESEGU/CGDEA.
50. Paisano Velasco Gómez, Jesús.
51. Paisano López Orduña, Santiago.
52. Paisano Perana Perata, Norberto.
53. Paisano Sierra Calle, Pedro Antonio.
54. Paisano Oliver Cambeses, José Javier.
55. Paisano Monforte Muñoz, Francisco Javier.
56. Paisano Jiménez Oiet, José Carlos.
57. Soldado (EA) Barragán Pérez, José Juan; del Ala 22.
58. Soldado (EA) Cardo García, Miguel Angel; del ESEGU/CGDEA.
59. Paisano Marcos Monzón, Juan.
60. Paisano Sánchez Alberola, Juan Antonio.
61. Paisano Alonso María, Juan Carlos.
62. Paisano Gonzalo Pascual, Rafael.
63. Paisano Cruz Rot, Miguel Angel de la.
64. Paisano Martín Lareu, Francisco Enrique.
65. Paisano Bocos Núñez, Jesús.
66. Paisano Rodríguez Ruiz, Manuel.
67. Paisano García Oliva, Jaime.
68. Paisano Jiménez Guerra, Juan Antonio.
69. Soldado primera (EA) Morcill Morante, Francisco José; de la Escuela de Especialistas del Aire.
70. Paisano Fernández Robles, José Ignacio.
71. Paisano Cuerda Villanueva, Juan.
72. Paisano Martín de Castro, Ernesto.
73. Paisano Muñoz Arranz, Juan Carlos.
74. Paisano García Alvarez, Oscar Luis.
75. Paisano Rojo Jiménez, Miguel Angel.
76. Paisano Bustos García, Cayetano.
77. Paisano Martínez López, Avelino.
78. Paisano Tarraga Sánchez, Antonio.
79. Paisano Puig Soler, Victor.
80. Soldado primera (EA) Rodríguez Chamizo, Marcos Antonio; de la Escuela de Especialistas del Aire.
81. Soldado (EA) Sánchez Jaume, Francisco Javier; del EVA 5.

82. Paisano Ordóñez Martín, Domingo.
83. Paisano Ruiz García, José Luis.
84. Paisano Soriano de Grado, Fernando Luis.
85. Paisano Alcorita Menéndez, Rafael Manuel.
86. Soldado (EA) Barriga Baudet, Francisco José; del ESEGU/CGDEFA.
87. Paisano Soriano López, Tomás Eduardo.

Con beneficios de ingreso y permanencia

1. Paisano Deville-Bellechuse Sánchez, Alfonso.
2. Paisano Avilés Zumeta, Angel María.
3. Paisano Velasco Alonso, Agustín.

Armeros Artificieros

1. Paisano Bartolomé Díez, Rafael.
2. Paisano Rega Rodríguez, Francisco.
3. Paisano Rico Brage, Manuel Santiago.
4. Paisano Martínez Pérez, Demetrio.
5. Soldado (EA) Pano Barrabes, Lorenzo; del GCG MATRA.
6. Soldado primera (EA) Cruz Failde, Jesús; de la Escuela de

Especialistas del Aire.

7. Paisano Enguita Badules, José María.
8. Paisano Villegas Reyes, Rafael.
9. Soldado (EA) Cordero Rodríguez, José Manuel; del Ala 22.
10. Paisano Zarzuelo San Francisco, José.
11. Soldado (EA) Ramos Bernad, Francisco José; del GCG MATRA.

12. Paisano Obeso Fernández, Miguel Angel.
13. Paisano Antón Barrantes, Jesús.
14. Paisano Cadenas Rodríguez, Lorenzo.
15. Paisano Medina Martínez, Alfredo.
16. Paisano Checa Aparicio, Manuel.
17. Paisano Domínguez Marín, Fernando.
18. Paisano Melcón Borrego, Luis Antonio.
19. Paisano Castro Díez, Andrés Joaquín.
20. Paisano Recio Calleja, Gregorio.
21. Soldado primera (EA) Mugaño Crespo, Isidro Javier; de la Escuela de Especialistas del Aire.

22. Paisano Prieto Castaño, José Manuel.
23. Paisano Romero González, Agustín.
24. Paisano Amores Martínez, Francisco Javier.
25. Paisano Nava Baró, Juan Carlos.
26. Paisano Arias López, Antonio.
27. Paisano Hidalgo Díaz, Emilio.

Escuela de Transmisiones de Cuatro Vientos (Madrid)

Mecánicos de Electrónica

1. Soldado primera (EA) Pendas Casado, José Alberto; de la Escuela de Transmisiones.
2. Soldado primera (EA) Romeo Brasoain, Enrique; de la Escuela de Transmisiones.
3. Paisano Rojas Cantero, Eulogio.
4. Soldado primera (EA) Encarnación Rubiños, Alberto; de la Escuela de Transmisiones.
5. Paisano García Siguero, Francisco José.
6. Soldado primera (EA) Reino Cuenca, Vicente; de la Escuela de Transmisiones.
7. Paisano García Florenciano, Enrique José.
8. Soldado (ET) Rodríguez García, Rafael; del Grupo de Regulares Alhucemas número 5.
9. Paisano Rocha Sánchez, Juan Antonio.
10. Soldado (EA) Salas Cabello, Miguel Angel; del Ala 21.
11. Soldado primera (EA) Martín García, José Manuel; de la Escuela de Transmisiones.
12. Soldado primera (EA) Moreno Puentes, Francisco Javier; de la Escuela de Transmisiones.
13. Paisano Castro Casado, Eugenio.
14. Paisano Ruiz Fernández, Gonzalo.
15. Paisano Sánchez González, Marcos Antonio.
16. Paisano Perucha Tenorio, Alejandro.
17. Soldado primera (EA) Arenas Miguel, Angel; de la Escuela de Transmisiones.
18. Soldado (ET) Cerezo López Manuel; del CIR número 11.
19. Paisano Rosales Vegas, Antonio.
20. Soldado (EA) Senovilla Fernández, Julio.
21. Soldado (EA) Sastres Llana, José Manuel.
22. Soldado primera (EA) Sierra Hoyos, José María; de la Escuela de Transmisiones.
23. Paisano Verdugo Sánchez, Jesús Javier.
24. Paisano Portillo Aguirre, Francisco José.
25. Paisano Río Vilas, Enrique del.
26. Soldado primera (EA) Corrales Pazos, Juan Carlos; de la Escuela de Transmisiones.
27. Soldado primera (EA) Rodríguez Rodríguez, Humberto; de la Escuela de Transmisiones.
28. Paisano López García, Jesús Manuel.
29. Paisano Salas Ramos, Juan Manuel.
30. Paisano Baamonde Jorge, Manuel.

31. Soldado (EA) Campos Moreno, Gabriel; del Grupo de Control Aéreo.
32. Paisano Fernández Abellán, Salvador Emilio.
33. Soldado primera (EA) Vázquez Mingorance, Manuel.

Radiotelegrafistas

1. Paisano Carrasco Anguita, José Luis.
2. Paisano Ortega Gallego, Francisco.
3. Paisano San Millán García, Manuel.
4. Paisano Martínez López, José Luis.
5. Paisano Gallego Hernández, Miguel Angel.
6. Paisano Gago Cabrera, Enrique.
7. Soldado (EA) Herrera Lorca, Juan Manuel; de la Escuela de Transmisiones.
8. Paisano Contrera Pérez, Antonio.
9. Paisano Navarro Baidez, Andrés.
10. Paisano Romero Gómez, Alejandro.
11. Paisano Ibáñez Gómez, Joaquín.
12. Paisano García Ortiz, José Javier.
13. Paisano Pelayo Bello, José Ramón.
14. Soldado primera (EA) Collado Bermejo, Carlos; de la Escuela de Transmisiones.
15. Paisano Baño Escámez, Juan Francisco.
16. Paisano Fernández Robledo, Juan.
17. Paisano Lillo Nieto, José Francisco.
18. Paisano Suescun Vergara, José Ignacio.
19. Paisano Dones del Castillo, Antonio.
20. Soldado (EA) Bonillo Madrigal, José Angel; Escuadrón de Seguridad del Cuartel General del Aire.
21. Soldado primera (EA) Díaz Ariza, Javier; de la Escuela de Transmisiones.
22. Paisano Carrillo Jiménez, Antonio.
23. Paisano Ramírez Vozmediano, Alberto.
24. Paisano García Ortega, Javier.
25. Soldado primera (EA) Rodríguez García, José Alberto; de la Escuela de Transmisiones.
26. Paisano Muñoz Resmella, Mariano.
27. Soldado (EA) Galve Rivera, Enrique Manuel; del Aeródromo Tablada.
28. Paisano Triano León, Miguel Angel.
29. Paisano Caruda Campos, Alfredo.
30. Paisano Jiménez Delgado, Víctor Manuel.
31. Paisano Heras Martín, Luis Fernando.
32. Paisano Gavilanes Mendiondo, Raul.
33. Soldado primera (EA) Gordo García, Fernando; de la Escuela de Transmisiones.
34. Soldado (EA) Calamita Aladro, José Carlos; del Escuadrón de Seguridad del Cuartel General del Aire.
35. Paisano Calvo Martín, José Angel.
36. Soldado primera (EA) Pérez Velázquez, Francisco Javier; de la Escuela de Transmisiones.
37. Paisano Aicocer Delicado, Rafael.
38. Paisano Rodríguez Rodríguez, Julio Guillermo.
39. Paisano Martínez Rodríguez, Juan Carlos.

Mecánicos de Transmisiones

1. Paisano Gallardo Torrero, César.
2. Paisano García Madrigal, Juan Francisco.
3. Soldado (EA) Girón Vázquez, José Luis; de la Escuela de Transmisiones.
4. Paisano Noriega Rico, Mario.
5. Soldado primera (EA) Molina Reus, Fernando; de la Escuela de Transmisiones.

Operadores de Alerta y Control

1. Paisano Galobart Rivero, Alejandro.
2. Paisano Salgado Muñoz, Ignacio.
3. Soldado (EA) Serrano García de Castro, Arturo.
4. Paisano García Oliva, Rafael.
5. Paisano Delgado Gómez, Francisco.

Escuela de Cartografía y Fotografía

De Cuatro Vientos (Madrid)

1. Pozo Ortiz, Juan.
2. Segovia Martín, Pablo.
3. Nagore Archilla, Fernando.
4. Felez Ruiz, José Ignacio.
5. Cid Sánchez-Vizcaino, José María.
6. Angulo Sánchez, Pedro Luis.
7. Vázquez Céspedes, Francisco José.
8. Andrade Mejías, Claudio.
9. López González, Miguel Angel.
10. Pereña Recio, José Carlos.
11. Barranco Santos, Cándido.
12. Mancheño Vilchez, José Antonio.

Escuela de Automovilismo de Getafe (Madrid)

Mecánicos Automovilistas

1. Paisano Oliva Dasi, Juan Francisco.
2. Paisano García Minguillán, Fernando Oscar.

3. Paisano Pérez Camino, Fernando.
4. Soldado (EA) Pascual Castellano, Alfredo; del G. Automóviles CGEA (Madrid).
5. Paisano Redón Peribáñez, Pascual.
6. Soldado primera (EA) Martínez Urango, Antonio Enrique; de la Escuela de Automovilismo (Getafe).
7. Soldado primera (EA) Pérez Vázquez, César; de la Escuela de Automovilismo (Getafe).
8. Soldado primera (EA) Marchante Sánchez, José Antonio; de la Escuela de Automovilismo (Getafe).
9. Paisano Pizarro Quintana, Justo.
10. Paisano Frías del Moral, Carlos.
11. Soldado primera (EA) García-Muñoz García, Manuel; de la Escuela de Automovilismo (Getafe).
12. Paisano Moreno Collado, Leopoldo Alberto.
13. Paisano López Mateos, Federico.
14. Paisano Parejo Campos, Juan Antonio.
15. Paisano Lázaro Revuelta, Angel Luis.
16. Soldado primera (EA) Martín Arroyo, Rodolfo; de la Escuela de Automovilismo (Getafe).
17. Soldado primera (EA) Humanes Almonte, Miguel Angel; Escuela de Automovilismo (Getafe).
18. Soldado (EA) Pascual Castellano, Antonio; del G. Automóviles CGEA (Madrid).

19. Paisano Rivas Parrilla, Francisco Javier.
20. Soldado primera (EA) Pérez Ramos, Francisco; de la Escuela de Automovilismo (Getafe).
21. Soldado primera (EA) Soutullo Alvarez, Angel Manuel; de la Escuela de Automovilismo (Getafe).
22. Soldado primera (EA) García Fernández, Pedro Luis; de la Escuela de Automovilismo (Getafe).

El citado personal deberá remitir, a efectos de completar su expediente, la documentación a que hace referencia el apartado 11.2 de la convocatoria, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo efectuar su incorporación a las Escuelas respectivas, el día 16 de septiembre próximo, a las nueve treinta horas.

Madrid, 26 de julio de 1985.—P. D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, José Santos Peralba Giráldez.

(Del BOE. núm. 184, de 2-8-1985.)

V.— RETRIBUCIONES

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

DIRECCION DE MUTILADOS

Trienios

Se corrige la Orden 725/18603/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 115), página 5.276, columna segunda:

Donde dice: Sargento de Infantería don Enrique Meana y Méndez; su segundo apellido es Menéndez.

Página 5.277, columna primera:

Sargento de Infantería don Julián Moreno Giordina; su segundo apellido es Ciordia.

Sargento de Artillería don Pedro Arnero Martínez; su primer apellido es Arnedo.

Columna segunda:

Sargento de Infantería don Manuel García Ris; su segundo apellido es Ríos.

Página 5.278, columna segunda:

Soldado de Infantería don Rogelio Alvares Cereza; su primer apellido es Alvarez.

Madrid, 29 de julio de 1985.

Pensiones

Orden 725/ 20038/85

Por estar clasificado en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, como se indica, el personal relacionado a continuación, adscritos a las Jefaturas Provinciales de Mutilados que se detallan se les concede previa fiscalización por la Intervención Delegada, la pensión de mutilación del sueldo del empleo efectivo, salvo al personal de tropa al que le corresponde del de sargento, incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento, por hallarse comprendidos en los artículos 14, 18 ó 22 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64).

A los que estén disfrutando cualquier otra pensión de mutilación deberá deducirse las cantidades que por ella hubiesen percibido desde la fecha que por esta Orden se les concede.

Al propio tiempo se les concede la Medalla de Mutilado, a los que se les hace constar esta circunstancia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977 de 1 de abril («Diario Oficial» número 91) y artículos

32 ó 51 de la Ley General de Recompensas 15/1970 de 8 de agosto («Diario Oficial» número 176).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Clasificados como Caballeros Mutilados Útiles en Acto de Servicio

(Comprendidos en el artículo 22 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y artículo 51 de la Ley General de Recompensas)

JEFE

Comandante de Infantería con destino en la III Bandera Ortiz de Zárate de la Brigada Paracaidista, don José Villamil Láinz (Registro General 82.032), con 30 puntos de mutilación, el nueve por ciento de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de abril de 1985 por la Unidad, Cuerpo, Centro o Dependencia por donde percibe sus devengos. Se le concede la Medalla de Mutilado.

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, licenciado, don Manuel López de la Fuente (Registro General 81.066), con 26 puntos de mutilación, el veintidós y medio por ciento de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de septiembre de 1982 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Artillero, licenciado, don Juan Antonio Delgado Gorruga (Registro General 81.635), con 15 puntos de mutilación, el nueve por ciento de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de agosto de 1983 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Soldado de Automovilismo, licenciado, don Juan Abián López (Registro General 69.144), con 15 puntos de mutilación, el nueve por ciento de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de abril de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SEVILLA

(Comprendido en el artículo 14-3 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64)

Ex-guardia civil, don Francisco Jiménez Suárez (Registro General 81. 816), con 15 puntos de mutilación, el diez por ciento de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de enero de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LA CORUÑA

Clasificado como Caballero Mutilado Util de Guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y artículo 32 de la Ley General de Recompensas).

PERSONAL DE TROPA

Artillero, licenciado, don Gerardo Pol Lorica (Registro General 81.768), con 28 puntos de mutilación, el veinticinco por ciento de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de enero de 1985 por la Pagaduría Militar de Haberes de la Citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Clasificados como Caballeros Mutilados Utiles de Guerra por la Patria

(Comprendidos en el artículo 18 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y artículo 32 de la Ley General de Recompensas)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, licenciado, don Andrés Cabrera Amador (Registro General 75.384), con 30 puntos de mutilación, el veinticinco por ciento de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de abril de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

Soldado de Ingenieros, licenciado, don Porfirio de la Rosa Marrero (Registro General 81.765), con 28 puntos de mutilación, el veinticinco por ciento de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de diciembre de 1984 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BADAJOZ

Clasificado como Caballero Mutilado Util en Acto de Servicio

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y artículo 51 de la Ley General de Recompensas).

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, licenciado, don Ventura Castillo Benítez (Registro General 81.739), con 26 puntos de mutilación, el veintidós y medio por ciento de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de marzo de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CORDOBA

Clasificado como Caballero Mutilado Util de Guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y artículo 32 de la Ley General de Recompensas).

PERSONAL DE TROPA

Guardia civil, retirado, don Victor Marín García (Registro General 51.843), con 20 puntos de mutilación, el diez por ciento de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de abril de 1985. Por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será señalada la citada pensión de mutilación conjuntamente con los haberes pasivos que disfruta. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Clasificado como Caballero Mutilado Util en Acto de Servicio

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y artículo 51 de la Ley General de Recompensas).

Soldado de Infantería, licenciado, don Francisco Cañete Muñoz (Registro General número 81.958), con 36 puntos de

mutilación, el veintidós y medio por ciento de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de marzo de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GRANADA

Clasificado como Caballero Mutilado Util en Acto de Servicio

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y artículo 51 de la Ley General de Recompensas).

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, licenciado, don Juan Medina Baeza (Registro General 81.967), con 15 puntos de mutilación, el nueve por ciento de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de abril de 1984 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Clasificado como Caballero Mutilado Util en Acto de Servicio

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64)

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería, licenciado, don Vicente Morales Gutiérrez (Registro General 71.697), con 35 puntos de mutilación, el veintidós y medio por ciento de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de enero de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LEON

Clasificado como Caballero Mutilado Util de Guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y artículo 32 de la Ley General de Recompensas)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, licenciado, don Florencio Santiago Prieto (Registro General 81.916), con 20 puntos de mutilación, el diez por ciento de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de febrero de 1985 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MALAGA

Clasificado como Caballero Mutilado Util de Guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y artículo 32 de la Ley General de Recompensas).

PERSONAL DE TROPA

Artillero, licenciado, don Andrés Cuesta Muñoz (Registro General 81.957), con 26 puntos de mutilación, el veinticinco por ciento de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de marzo de 1985 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Clasificado como Caballero Mutilado Util en Acto de Servicio

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y artículo 51 de la Ley General de Recompensas).

Artillero, licenciado, don José Antonio Lisbona Villalba (Registro General 81.964), con 26 puntos de mutilación, el veintidós y medio por ciento de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de agosto de 1982 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE OVIEDO

Clasificados como Caballeros Mutilados Útiles de Guerra por la Patria

(Comprendidos en el artículo 18 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y artículo 32 de la Ley General de Recompensas)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, licenciado, don Ramiro Canabal Salgueiro (Registro General 80.637), con 30 puntos de mutilación, el veinticinco por ciento de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de abril de 1985 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Artillero, licenciado, don José Álvarez Ardura (Registro General 70.312), con 28 puntos de mutilación, el veinticinco por ciento de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de enero de 1985 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medallas de Mutilado.

Soldado de Infantería, licenciado, don Oscar Menéndez Vilela (Registro General 81.564), con 31 puntos de mutilación, el veintidos y medio por ciento de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de octubre de 1981 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PONTEVEDRA

Clasificados como Caballeros Mutilados Útiles de Guerra por la Patria

(Comprendidos en el artículo 18 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y artículo 32 de la Ley General de Recompensas)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, licenciado, don Eduardo Piñeiro Vázquez (Registro General 81.963), con 30 puntos de mutilación, el veinticinco por ciento de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de marzo de 1985 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Artillero, licenciado, don Mario Lorenzo Alfonso (Registro General 82.161), con 35 puntos de mutilación, el veinticinco por ciento de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de mayo de 1985 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Clasificados como Caballeros Mutilados Útiles en Acto de Servicio

(Comprendidos en el artículo 22 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y artículo 51 de la Ley General de Recompensas).

Artillero, licenciado, don Cesáreo Prado Clemente (Registro General 80.791), con 26 puntos de mutilación, el veintidos y medio por ciento de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de enero de 1985 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Soldado de Ingenieros, licenciado, don Juan Carlos Pérez Vaquero (Registro General 81.615), con 25 puntos de mutilación, el nueve por ciento de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de septiembre de 1983 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Clasificado como Caballero Mutilado Útil de Guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y artículo 32 de la Ley General de Recompensas).

Guardia civil, retirado, don Victoriano Andrés Lorenzo (Registro General 1.370), con 35 puntos de mutilación, el veinticinco por ciento de pensión de mutilación a percibirla desde

el día 1 de marzo de 1985. Por el Consejo Supremo de Justicia Militar le sería señalada la citada pensión de mutilación conjuntamente con los haberes pasivos que disfrute. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Clasificado como Caballero Mutilado Útil en Acto de Servicio

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64).

Guardia civil, retirado, don Guillermo Cuñarro Sánchez (Registro General 81.869), con 35 puntos de mutilación, el veintidos y medio por ciento de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de febrero de 1985. Por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será señalada la citada pensión de mutilación conjuntamente con los haberes pasivos que disfruta. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Madrid, 26 de junio de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

EJERCITO DE TIERRA

INFANTERIA

Trienios

Orden 362/20039/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16. del Real Decreto 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1985 a excepción de aquellos a quienes se les señalan distintas fechas.

De la Dirección de Reclutamiento y Movilización del MASPE

Teniente coronel Escala Activa Grupo Mando de Armas don Manuel Sarraís Hernández (8181), diez trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

De la Capitanía General de Levante

Teniente coronel Escala Activa Grupo Mando de Armas don Serafín Taberner Ollóqui (7516), ayudante de campo del Excmo. Sr. Teniente General don Manuel Vallespín González-Valdés, Capitán General de la Región Militar Levante, once trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

De la Capitanía General de la 4ª Región Militar

Teniente coronel Escala Activa Grupo Mando de Armas don Carlos Díaz Capmany (7615), once trienios de proporcionalidad 10.

De la Subinspección de la 8ª Región Militar

Teniente coronel Escala Activa Grupo Mando de Armas don Buenaventura Rodríguez Gil (7778), once trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

Del Gobierno Militar de Valencia

Teniente coronel Escala Activa Grupo Mando de Armas don José Puig Terrero (7586500), once trienios de proporcionalidad 10.

Del Gobierno Militar de Murcia

Capitán Escala Auxiliar don Juan Rodríguez Rodríguez (3616), cinco trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 1

Comandante Escala Activa Grupo Mando de Armas don Enrique Gómez Rueda (8558), nueve trienios de proporcionalidad 10 y dos de 4.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 4

Comandante Escala Activa Grupo Mando de Armas don Tomás Espejo Navarro (9092), ocho trienios de proporcionalidad 10, uno de 6 y uno de 4.

Teniente Escala Auxiliar don Antonio Fernández Pérez (4260), tres trienios de proporcionalidad 10 y cinco de 6.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 10

Teniente Escala Auxiliar don Domingo Castillo Ceresueta (3807), cuatro trienios de proporcionalidad 10 y cuatro de 6.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 15

Teniente Escala Auxiliar don Eusebio García Mesanza (3866), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4.

Del Regimiento de Infantería Mallorca número 13

Teniente Escala Especial de Mando don José Sánchez Resina (10551), un trienio de proporcionalidad 10 y cuatro de 6, con antigüedad de 19 de junio de 1985.

Del Regimiento de Infantería Jaén número 25

Teniente coronel Escala Activa Grupo Mando de Armas don Alvaro Reinlein García-Miranda (81105), diez trienios de proporcionalidad 10.

Del Regimiento de Infantería Argel número 27-Plana Mayor Reducida

Capitán Escala Especial de Mando don Manuel Ortega Pineda (46000), cinco trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4.

Del Regimiento de Infantería DCC Toledo número 35

Comandante Escala Activa Grupo Mando de Armas don Marino Bernabé Rodríguez (9182), ocho trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4, con antigüedad de 27 de junio de 1985.

Del Regimiento de Infantería Teruel número 48

Teniente Escala Auxiliar don Miguel Costa Roig (3784), cuatro trienios de proporcionalidad 10 y cuatro de 6.

Teniente Escala Auxiliar don Antonio Torres Bonet (3852), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4.

Del Regimiento de Infantería Canarias número 50

Capitán Escala Activa Grupo Mando de Armas don Manuel Espiñeira Sánchez (10837), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de abril de 1985 y a percibir desde 1 de mayo del mismo año.

Del Mando Logístico Regional de Levante

Teniente coronel Escala Activa Grupo Mando de Armas don Juan Marco Arnau (8077), diez trienios de proporcionalidad 10.

Teniente coronel Escala Activa Grupo Mando de Armas don Antonio Espisosa Sánchez (8195), diez trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

Del Tercio Duque de Alba 2ª de La Legión

Coronel Escala Activa Grupo Mando de Armas don Luis Arribas Sanvicente (6948), doce trienios de proporcionalidad 10.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 8

Teniente Escala Auxiliar don Manuel Rial Pérez (3901), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4.

De la Jefatura Regional de Automovilismo de la 8ª Región Militar

Teniente coronel Escala Activa Grupo Mando de Armas don Luis López Meneses (7610), once trienios de proporcionalidad 10.

Del Cuerpo de la Policía Nacional

Coronel Escala Activa Grupo Mando de Armas don Antonio Corbalán López (6873), doce trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 11

Teniente Escala Auxiliar don Rafael Mudarra Alza (4716), dos trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4, con antigüedad de 2 de junio de 1985.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 83

Teniente coronel Escala Activa Grupo Mando de Armas don Vicente Rodríguez Sastre (8071), diez trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

De la 1ª Zona de la IMEC

Capitán Escala Activa Grupo Mando de Armas don Valero Asensio Gallego (9897), seis trienios de proporcionalidad 10.

De la 4ª Zona de la IMEC

Capitán Escala Activa Grupo Mando de Armas don Cipriano Marcos Villota (10194), cinco trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4.

De la Prisión Militar de Alcalá de Henares

Teniente coronel Escala Activa Grupo Mando de Armas don Francisco Galeas Ortiz (8057333), diez trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

Del Juzgado Militar Eventual de Plaza número 16

Coronel Escala Activa Grupo Mando de Armas don Juan Ruiz García de Quirós (6899), doce trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

De la Residencia Militar de la Plaza de Valencia

Coronel Escala Activa Grupo D.A. o C. don Adriano Martínez Martínez (7083), doce trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

De la Residencia Militar La Plana de Castellón

Coronel Escala Activa Grupo D.A. o C. don Isidro Llorens Amores (6525), trece trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de mayo de 1985 y a percibir desde 1 de junio del mismo año.

De la Jefatura de Intervención de la Región Militar Levante

Capitán Escala Auxiliar don Antonio Ruiz Ruiz (3414), cinco trienios de proporcionalidad 10 y tres de 6.

De la Unidad de Servicios del Acuartelamiento Paterna «A»

Capitán Escala Especial de Mando don José López Ortega (12000), cinco trienios de proporcionalidad 10 y tres de 6.

De la Representación del Patronato de Huérfanos del Ejército de Vitoria

Coronel Escala Activa Grupo Mando de Armas don José Burón Ocariz (6688), doce trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

De la Delegación del Patronato de Casas Militares de Pamplona

Coronel Escala Activa Grupo Mando de Armas don Tomás López Moreno (6664), doce trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

Personal en situación de en expectativa de servicios civiles en la 4ª Región Militar

Comandante Escala Activa Grupo Mando de Armas don Antonio Suñer Carbo (8667), nueve trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

Personal en situación de en Reserva Activa

EN LA 1ª REGION MILITAR

Coronel Escala Activa don Emilio Tuñón Cruz (2863), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

Coronel Escala Activa don Rafael Beneyto Lobregat (6762), doce trienios de proporcionalidad 10, uno de 6 y uno de 4, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1985.

Coronel Escala Activa don José Pata Guitián (7200), once trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

Comandante Escala Legionaria don Juan de Toro Riquel (143250), nueve trienios de proporcionalidad 10, tres de 6 y uno de 4 con antigüedad de 3 de marzo de 1985 y a percibir desde 1 de abril del mismo año.

En la Región Militar Sur

SEVILLA

Comandante Escala Activa don Lorenzo Ramos Gutiérrez (8535), nueve trienios de proporcionalidad 10, tres de 6 y uno de 4.

Teniente Escala Especial de Mando don Félix Valiente Gaviri (38000), cinco trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y cuatro de 4.

HUELVA

Coronel Escala Activa don Fernando Barranco Carmona (2793), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

Comandante Escala Activa don Antonio Martínez Raja (6667), doce trienios de proporcionalidad 10 y dos de 4 con antigüedad de 22 de junio de 1985.

ALGECIRAS

Coronel Escala Activa don José Iborra Galache (3177), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

ALMERIA

Teniente Escala Auxiliar don Ignacio Torrecillas Gutiérrez (47000), cinco trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4.

En la Región Militar Levante

Coronel Escala Activa don José Navarro Alcalá (2291), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

Teniente Escala Auxiliar don Domingo Iglesias Rivas (3403600), cinco trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y tres de 4.

En la 4ª Región Militar

Capitán Escala Auxiliar don Cecilio Temprano López (3158), siete trienios de proporcionalidad 10, seis de 6 y uno de 4.

Capitán Escala Auxiliar don Miguel Yerpas Manteca (3248), seis trienios de proporcionalidad 10, seis de 6 y dos de 4.

Madrid, 26 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION**Trienios****Orden 362/ 20040/85**

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, ley 70/78, modificada por la Ley 28/80, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se concede al teniente de Complemento de Aviación, alumno de la Escuela Politécnica Superior del Ejército, don José Manuel Arias Rodrigo, un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1983.

Madrid, 1 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO**Trienios****Orden 362/ 20041/85**

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77 de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes, oficiales y suboficiales de la Agrupación Obrera y Topográfica y Escalas Especiales y Básica de Especialistas, Rama de Topografía y Cartografía que a continuación se relacionan, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1985, excepto a los que se señala distinta fecha.

Del Estado Mayor del Ejército

Sargento TCI don José Sánchez Faz (2039), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de abril y a percibir desde 1 de mayo de 1985.

De la Dirección de Personal del MASPE

Teniente topógrafo don Manuel Enrique Agudo Durán (187), nueve trienios (uno de proporcionalidad 10, seis de 6 y dos de 4).

Del Servicio de Coordinación Cartográfica de las Fuerzas Armadas

Capitán topógrafo don Primitivo Velasco Lope (165), nueve trienios (dos de proporcionalidad 10 y siete de 6), con antigüedad de 7 de junio de 1985.

Del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional

Jefe de taller de 2.ª (teniente) don Manuel del Toro Piña (57), nueve trienios (uno de proporcionalidad 10, siete de 6 y uno de 4).

De la Plana Mayor del Servicio Geográfico del Ejército

Teniente topógrafo don Tirso González Gutiérrez (176), diez trienios (uno de proporcionalidad 10, siete de 6 y dos de 4).

Jefe de taller de 2.ª (teniente) don Gabriel Martínez Pérez (58), nueve trienios (uno de proporcionalidad 10, siete de 6 y uno de 4).

Jefe de taller de 2.ª (teniente) don Valentín Díaz Rodríguez (62), nueve trienios (uno de proporcionalidad 10, siete de 6 y uno de 4).

Jefe de taller de 2.ª (teniente) don Francisco Bolaños Ureña (65), nueve trienios (uno de proporcionalidad 10, siete de 6 y uno de 4).

Jefe de taller de 2.ª (teniente) don Lauro Valles Martínez (76), ocho trienios (uno de proporcionalidad 10, seis de 6 y uno de 4).

Teniente TTP don Francisco Lazareno Molina (770), siete trienios (tres de proporcionalidad 10, tres de 6 y uno de 4).

Subteniente topógrafo don Luis Camargo de Morales (257), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de 4).

Sargento TTP don José Lázaro Fernández (2788), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Sargento TCI don Juan Miguel Díaz (2836), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

De la Comisión Geográfica de la Región Militar Sur.-Destacamento de Sevilla

Teniente TTP don Sebastián Vázquez Rodríguez (979), seis trienios (dos de proporcionalidad 10, tres de 6 y uno de 4).

Destacamento de Granada

Alférez topógrafo don Francisco Ceballos Ezequiel (242), seis trienios (cinco de proporcionalidad 6 y uno de 4).

De la Comisión Geográfica número 3 (Valencia)

Teniente topógrafo don Rogelio García Gavira (208), ocho trienios (uno de proporcionalidad 10, seis de 6 y uno de 4).

De la Comisión Geográfica número 4 (Barcelona)

Capitán topógrafo don Fernando Criado Armesto (167), diez trienios (dos de proporcionalidad 10, siete de 6 y uno de 4).

Teniente TTP don Antonio Alvarez Vela (9524), seis trienios (dos de proporcionalidad 10, tres de 6 y uno de 4).

De la Comisión Geográfica número 7 (Valladolid)

Sargento TTP don Adolfo Sandín Díaz (2647), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

De la Comisión Geográfica número 8 (La Coruña)

Alférez topógrafo don Federico Ramón Vázquez Paredes (236), seis trienios (cinco de proporcionalidad 6 y uno de 4).

De la Comisión Geográfica de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)

Alférez topógrafo don Manuel Méndez Alfaya (241), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de 4).

EN SITUACION DE RESERVA ACTIVA EN LAS PLAZAS DE:

Madrid

Capitán topógrafo don Andrés González Heras (111), catorce trienios (seis de proporcionalidad 10, siete de 6 y uno de 4).

Capitán topógrafo don Miguel Estrada Roldán (114), catorce trienios (seis de proporcionalidad 10, siete de 6 y uno de 4).

Jefe de taller de 1.ª (capitán) don Ramón Eiroa Martínez (3550), catorce trienios (nueve de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4).

Barcelona

Comandante topógrafo don José Rodríguez Tamargo (98), catorce trienios (siete de proporcionalidad 10 y siete de 6).

Burgos

Capitán topógrafo don José del Hoyo Guerrero (109), catorce trienios (seis de proporcionalidad 10, siete de 6 y uno de 4).

Granada

Capitán topógrafo don Carlos Martín Moreno (105), catorce trienios (siete de proporcionalidad 10 y siete de 6).

Madrid, 27 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARMADA**Departamento de Personal****CUERPOS DE OFICIALES****Complementos****Resolución 430/20042/85**

Como resultado de expediente tramitado al efecto, de conformidad con lo propuesto por la Sección Económica del Departamento de Personal de la Armada, previa la oportuna fiscalización, con arreglo a lo señalado en el artículo 14 del Decreto número 346/73 de 22 de febrero, en la O.M. número 154/73 («Diario Oficial» número 54), y en el punto 7.5.1 de la O.M. número 95/74 («Diario Oficial» número 34), y disposición transitoria primera de la O.M. número 38/84, de 5 de julio («Diario Oficial» número 155), se reconoce al comandante de Infantería de Marina don Juan Díaz-Guevara Domínguez, el 40% durante quince años del «Complemento de Cazador Paracaidista» con factor 0,24 correspondiente al empleo de capitán, a partir del día 1 de julio de 1985.

Madrid, 1 de julio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS**Complementos****Resolución 430/20043/85**

Como resultado de expediente tramitado al efecto, de conformidad con lo propuesto por la Sección Económica del Departamento de Personal de la Armada, previa la oportuna fiscalización, con arreglo a lo dispuesto en los Decretos de 22 de enero de 1936 («Diario Oficial» número 21), y de 16 de febrero de 1951 («Diario Oficial» número 52), complementados por varias Ordenes Ministeriales, y a tenor de lo señalado en la disposición transitoria cuarta de la Orden Ministerial número 95/74, de 31 de diciembre de 1973 («Diario Oficial» número 34) y disposición transitoria primera (punto 4, apartado 3) de la Orden Ministerial número 38/84, de 5 de julio de 1984 («Diario Oficial» número 155), se reconoce al personal que a continuación se relaciona el derecho al percibo del 20 por 100 de sueldo, que para su actual empleo fijaba la Ley anterior a la número 113/66 («Diario Oficial» número 298), afectado por los incrementos anuales que han venido siendo establecidos por la correspondiente legislación sobre retribuciones, durante el tiempo que al frente de cada uno se expresa:

Subteniente electricista don Manuel Calvo González, durante nueve años, a partir del día 1 de enero de 1985, primera revista siguiente a su cese en buques submarinos en 31 de diciembre de 1984.

Sargento radiotelegrafista don Francisco A. Campillo García, durante cuatro años, a partir del día 1 de septiembre de 1981, primera revista siguiente a su cese en buques submarinos en 31 de agosto de 1981.

Sargento radiotelegrafista don Angel Romero Martínez, durante dos años, a partir del día 1 de noviembre de 1980, primera revista siguiente a su cese en buques submarinos en 27 de octubre de 1980.

Madrid, 25 de junio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

EJERCITO DEL AIRE**OFICIALES GENERALES****Trienios****Orden 523/20044/85**

Conforme a lo establecido en el artículo dieciséis del Real Decreto-ley número 22/1977, de 30 de marzo, se conceden en las circunstancias que se expresan, trece trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de julio de 1985 y a percibir desde 1 de julio de 1985, al General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire, Excmo. Sr. don José García Matres, como 2.º jefe del Mando Aéreo de Transporte y jefe del Sector Aéreo de Zaragoza.

Madrid, 28 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

OFICIALES**Trienios****Orden 523/20045/85**

Conforme a lo establecido en el artículo dieciséis del Real Decreto-ley número 22/1977, de 30 de marzo, y disposiciones que regulan la perfección de trienios en este Ejército, se conceden y actualizan a los jefes y oficiales que figuran en la relación anexa, los trienios acumulables en el número y circunstancias que se expresan. Dicha relación empieza por el comandante IA. don Pedro Rafael Cabezas Castillo y termina por el comandante IT. don Jesús M. González Mendióroz.

Madrid, 11 de julio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
				Proporcionalidad:					
				3	4	6	10		
<u>SUBSECRETARIA DE DEFENSA</u>									
COMANDANTE	IA	DON PEDRO RAFAEL CABEZAS CASTILLO	4	-	-	-	4	01-08-85	1-08-85
COMANDANTE	JR	DON FRANCISCO MENCHEN HERREROS	4	-	-	-	4	01-08-85	1-08-85
TENIENTE	IT	DON CARLOS M ^a COIRA TORRES	2	-	-	1	1	01-08-85	1-08-85
TENIENTE	TS	DON LUIS VIÑAS CASADO	2	-	-	1	1	01-08-85	1-08-85
<u>DIRECCION GENERAL DE POLITICA DE DEFENSA</u>									
TTE. CORONEL	TS	DON MIGUEL GUALBERTO GONZALEZ	11	-	1	-	10	28-07-85	1-08-85
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE SERVICIOS</u>									
TENIENTE	TS	DON VALENTIN VELA GARCIA	2	-	-	1	1	27-07-85	1-08-85
<u>CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR</u>									
COMANDANTE	JR	DON PEDRO RUBIO SAN ROMAN	4	-	-	-	4	01-08-85	1-08-85
<u>MANDO DE MATERIAL</u>									
CORONEL	IA	DON FRANCISCO RAMIREZ GOMEZ	13	-	-	-	13	19-07-85	1-08-85
CORONEL	IA	DON ELADIO GOMEZ MARTINEZ	12	-	-	-	12	19-07-85	1-08-85
CORONEL	EA	DON JOSE AVILES RIPOLLIES	11	-	-	-	11	06-07-85	1-08-85
CORONEL	EA	DON EDUARDO SAAVEDRA MARTINEZ DEL CAMPO	11	-	-	-	11	10-07-85	1-08-85
TTE. CORONEL	TS	DON PABLO PANTIN LORENZO	11	-	-	-	11	10-07-85	1-08-85
TTE. CORONEL	TS	DON FERNANDO SAEZ MAÑEZ	11	-	-	-	11	10-07-85	1-08-85
TTE. CORONEL	IA	DON FRANCISCO CAMPOS LOPEZ	11	-	-	-	11	14-07-85	1-08-85
TTE. CORONEL	EA	DON JOSE GANDIA UCEDA	10	-	-	-	10	03-07-85	1-08-85
TTE. CORONEL	EA	DON MANUEL PRADA OCHOA	8	-	-	-	8	13-07-85	1-08-85
TTE. CORONEL	IT	DON JOSE LUIS CASADO BARROSO	8	-	-	-	8	13-07-85	1-08-85
COMANDANTE	IA	DON ANTONIO DE MINGO CASADO	4	-	-	-	4	01-08-85	1-08-85
CAPTAN	ITA	DON FAUSTINO BELLA MONTERDE	8	-	-	-	8	17-07-85	1-08-85
CAPTAN	ITA	DON VICTOR DE LEON SANCHEZ FUENTES	8	-	-	-	8	17-07-85	1-08-85
CAPTAN	ITA	DON JUSTO RIVERA DE LAS HERAS	4	-	-	-	4	01-08-85	1-08-85
CAPTAN	ITA	DON ALBERTO PEREZ TORRES	4	-	-	-	4	01-08-85	1-08-85
CAPTAN	ITA	DON JULIAN NORA SALVA	4	-	-	-	4	01-08-85	1-08-85
CAPTAN	ITA	DON RICARDO SALAS FUEYO	4	-	-	-	4	01-08-85	1-08-85
CAPTAN	ITA	DON MANUEL CABRERO RECIO	4	-	-	-	4	01-08-85	1-08-85
CAPTAN	IA	DON JUAN LUIS REPISO SAIZ	2	-	-	-	2	06-07-85	1-08-85

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
				Proporcionalidad:					
				3	4	6	10		
CAPTAN	FA	DON ANDOLFO GONZALEZ FERNANDEZ-VALLEJO	2	-	-	-	2	06-07-85	1-08-85
TENIENTE	EEOMEL	DON FRANCISCO CUETO RODRIGUEZ	11	-	2	8	1	14-07-85	1-08-85
TENIENTE	QM	DON MANUEL GARCIA BATALLA	9	-	1	7	1	04-07-85	1-08-85
TENIENTE	ITA	DON VALENTIN GUTIERREZ ZUAZUA	2	-	-	-	2	06-07-85	1-08-85
TENIENTE	ITA	DON FRANCISCO CESAR MORCILLO BLANCO	2	-	-	-	2	06-07-85	1-08-85
		<u>CUARTEL GENERAL DEL MACOM</u>							
TENIENTE	TS	DON JUAN MARTIN-ALBO MONTES	2	-	-	-	2	01-08-85	1-08-85
		<u>AUDITORIA DE LA 1ª REGION AEREA</u>							
COMANDANTE	JR	DON JOSE MANUEL GORDILLO ALVAREZ VALDES	4	-	-	-	4	01-08-85	1-08-85
		<u>AERODROMO MILITAR DE CUATRO VIENTOS</u>							
TTE. CORONEL	IT	DON JESUS RESANO ORDONEZ	8	-	-	-	8	13-07-85	1-08-85
COMANDANTE	IT	DON FRANCISCO JOSE SANTELESFORO CARRASCO	8	-	-	-	8	14-07-85	1-08-85
		<u>ESCUADRILLA LOGISTICA DE DEFENSA QUIMICA Y CONTRA INCENDIOS DE ZARAGOZA</u>							
COMANDANTE	TS	DON FRANCISCO RENE DO ORTS	7	-	-	-	7	15-07-85	1-08-85
		<u>ESCUADRILLA LOGISTICA DE CASTEJON</u>							
TENIENTE	EEOAR	DON JESUS ANTOLIN SIGLER ANUNCIBAY	11	-	2	8	1	14-07-85	1-08-85
		<u>SERVICIOS ECLESIASTICOS DEL MACAN</u>							
CAPELLAN 1º	CE	DON JOSE VIDAL FLORIACH	3	-	-	-	3	22-07-85	1-08-85
		<u>AERODROMO MILITAR DE LANZAROTE</u>							
TENIENTE	ITA	DON ENRIQUE BENITEZ BELGRANO	11	-	2	6	3	14-07-85	1-08-85
TENIENTE	EEOAR	DON FRANCISCO GARCIA NIETO	11	-	2	8	1	14-07-85	1-08-85
		<u>ALA NUM. 11</u>							
TTE. CORONEL	TS	DON FRANCISCO J. MANZANAS SEVILLA	9	-	-	-	9	14-07-85	1-08-85
CAPTAN	EEOOMA	DON JULIO MARTINEZ LOPEZ	12	-	2	8	2	30-06-85	1-07-85
CAPTAN	ITA	DON JOSE BAÑULS YUSTE	8	-	-	-	8	15-07-85	1-08-85
TENIENTE	EEOOMA	DON ROSENDO BARBERA TOMAS	11	-	2	8	1	14-07-85	1-08-85
TENIENTE	EEOOMA	DON VICENTE MARTINEZ PASTOR	11	-	2	8	1	14-07-85	1-08-85

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
				Proporcionalidad:					
				3	4	6	10		
TENIENTE	EEOMMA	DON DIEGO ALCALA RUIZ	11	-	2	8	1	14-07-85	1-08-85
TENIENTE	TS	DON JESUS R. NAVARRO JAIME	2	-	-	1	1	14-07-85	1-08-85
<u>ALA NUM. 12</u>									
COMANDANTE	EA	DON FERNANDO FERRANDEZ DEL CACHO	8	-	-	-	8	14-07-85	1-08-85
COMANDANTE	EA	DON JOSE ANTONIO FERNANDEZ GARZO	7	-	-	-	7	15-07-85	1-08-85
COMANDANTE	EA	DON FRANCISCO SANZ DE JULIAN	7	-	-	-	7	15-07-85	1-08-85
CAPTAN	ITA	DON SERGIO SANCHEZ LOPEZ	4	-	-	-	4	01-08-85	1-08-85
CAPTAN	ITA	DON MANUEL HIGUERAS PARRILLA	4	-	-	-	4	01-08-85	1-08-85
CAPTAN	EA	DON FRANCISCO JAVIER BONET PEIRO	3	-	-	-	3	31-07-85	1-08-85
TENIENTE	EEOMMA	DON CARLOS ANTONIO RISCO SANTATECLA	11	-	2	8	1	14-07-85	1-08-85
TENIENTE	EEOMMA	DON LUIS ANTONIO ARAMENDIA MARTINEZ	11	-	2	8	1	14-07-85	1-08-85
TENIENTE	EEOAR	DON ESTEBAN RODRIGUEZ FREIGE	11	-	2	8	1	14-07-85	1-08-85
<u>43 GRUPO DE FF.AA.</u>									
TTE. CORONEL	EA	DON ANTONIO GARCIA RUIZ	9	-	-	-	9	15-07-85	1-08-85
TENIENTE	EEOMMA	DON EMILIANO CALVO GARCIA	11	-	2	8	1	14-07-85	1-08-85
TENIENTE	EA	DON JUSTO SEVILLA PIÑERO	3	-	-	-	3	15-07-85	1-08-85
TENIENTE	EA	DON MIGUEL FALLA PIÑERO	2	-	-	1	1	01-08-85	1-08-85
TENIENTE	EA	DON MANUEL JESUS HERNANDEZ LOPEZ	2	-	-	1	1	01-08-85	1-08-85
<u>44 GRUPO DE FF.AA.</u>									
COMANDANTE	IA	DON ANTONIO TORRES FERRER	4	-	-	-	4	01-08-85	1-08-85
TENIENTE	EEOAR	DON ALFONSO CARRAL CUETO	11	-	2	8	1	14-07-85	1-08-85
<u>ESCUADRON LOGISTICO DE MISILES</u>									
COMANDANTE	IA	DON FELIX GONZALEZ PEREZ	8	-	-	-	8	15-07-85	1-08-85
<u>ALA NUM. 21</u>									
TTE. CORONEL	EA	DON RAFAEL SEVES HIDALGO	8	-	-	-	8	13-07-85	1-08-85
CAPTAN	SA	DON JOSE MIGUEL OIÑRA GINER	4	-	-	-	4	01-08-85	1-08-85
CAPTAN	ITA	DON JOSE MANUEL RODRIGUEZ DEL CASTILLO	4	-	-	-	4	01-08-85	1-08-85
CAPTAN	EA	DON JOSE VICENTE VALLDECABRES LLORENS	3	-	-	-	3	14-07-85	1-08-85
CAPTAN	EA	DON FELIX SAHAGUN SCHWATRZ	3	-	-	-	3	31-07-85	1-08-85

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
				Proporcionalidad:					
				3	4	6	10		
TENIENTE	EEOMMA	DON RAFAEL CABELLO DEL PINO	11	-	2	8	1	14-07-85	1-08-85
TENIENTE	EEOMMA	DON CRISTOBAL PORRAS YEBENES	11	-	2	8	1	14-07-85	1-08-85
TENIENTE	EEOAR	DON JOAQUIN CALERO ROMAN	11	-	2	8	1	14-07-85	1-08-85
TENIENTE	EA	DON JUAN IGNACIO ALONSO GARCIA	2	-	-	-	2	14-07-85	1-08-85
TENIENTE	EA	DON JORGE PELLEJERO ALDASORO	2	-	-	-	2	14-07-85	1-08-85
TENIENTE	EA	DON MANUEL HERNANDEZ ZAPATA	2	-	-	1	1	01-08-85	1-08-85
TENIENTE	EA	DON LUIS GOMEZ-GUILLAMON ARRABAL	2	-	-	1	1	01-08-85	1-08-85
TENIENTE	EA	DON JUAN RAMON RODRIGUEZ ESTEBAN	2	-	-	1	1	01-08-85	1-08-85
TENIENTE	EA	DON JOSE ANTONIO MARIN TRONCOSO	2	-	-	1	1	01-08-85	1-08-85
TENIENTE	EA	DON ENRIQUE MARTINEZ VALLAS	2	-	-	1	1	01-08-85	1-08-85
TENIENTE	EA	DON RAFAEL DE DIEGO COPPEN	2	-	-	1	1	01-08-85	1-08-85
TENIENTE	TS	DON RAFAEL FERNANDEZ ALONSO	2	-	-	1	1	27-07-85	1-08-85
		<u>ALA NUM. 22</u>							
TTE. CORONEL	EA	DON JUAN GOMEZ PARRA	9	-	-	-	9	01-08-85	1-08-85
TTE. CORONEL	EA	DON FRANCISCO GUZMAN FERNANDEZ	8	-	-	-	8	13-07-85	1-08-85
COMANDANTE	TS	DON JOSE CORDON RIOS	8	-	-	-	8	14-07-85	1-08-85
CAPTAN	ITA	DON EMILIO GARCIA PASCUAL	8	-	-	-	8	15-07-85	1-08-85
TENIENTE	EEOMEL	DON BENITO ROLLAN COBOS	11	-	2	8	1	14-06-85	1-07-85
TENIENTE	EA	DON FRANCISCO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	2	-	-	1	1	01-08-85	1-08-85
TENIENTE	EA	DON EUGENIO DE LA TORRE MUÑOZ	2	-	-	1	1	01-08-85	1-08-85
TENIENTE	EA	DON ENRIQUE JESUS BIOSCA VAZQUEZ	2	-	-	1	1	01-08-85	1-08-85
		<u>ALA NUM. 31</u>							
CORONEL	EA	DON FERNANDO OSTOS GONZALEZ	11	-	-	-	11	10-07-85	1-08-85
TTE. CORONEL	EA	DON ESTEBAN DE LA CRUZ MINCO	10	-	-	-	10	03-07-85	1-08-85
TTE. CORONEL	EA	DON CELSO JUBERIAS MARTINEZ	9	-	-	-	9	15-07-85	1-08-85
COMANDANTE	ITA	DON ANGEL DIAZ-CRESPO MORELLO	9	-	-	-	9	15-07-85	1-08-85
COMANDANTE	EA	DON EDUARDO TORRADO PEREZ	7	-	-	-	7	15-07-85	1-08-85
COMANDANTE	EA	DON RICARDO HORCAJADA GONZALEZ	7	-	-	-	7	15-07-85	1-08-85
COMANDANTE	EA	DON CARLOS MORENO BARBERO	7	-	-	-	7	15-07-85	1-08-85
CAPTAN	IA	DON JUAN SAEZ GARCIA	2	-	-	-	2	06-07-85	1-08-85
TENIENTE	EEOMMA	DON ATILANO-RAFAEL MANERO GUTIERREZ	11	-	2	8	1	14-07-85	1-08-85

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
				Proporcionalidad:					
				3	4	6	10		
TENIENTE	EEOMMA	DON JULIO GIMENO MURILLO	11	-	2	8	1	14-07-85	1-08-85
TENIENTE	EEOMMA	DON ERNESTO VICTOR PEREZ RIOJA	11	-	2	8	1	14-07-85	1-08-85
TENIENTE	EEOMMA	DON MIGUEL GONZALEZ GONZALEZ	11	-	2	8	1	14-07-85	1-08-85
TENIENTE	EEOMMA	DON ANTONIO BLANCO FERNANDEZ	11	-	2	8	1	14-07-85	1-08-85
TENIENTE	EEORT	DON RAFAEL VALENTIN NAVA DOMINGUEZ	11	-	2	8	1	14-07-85	1-08-85
TENIENTE	EEOAR	DON JESUS RODRIGUEZ PEREZ	11	-	2	8	1	14-07-85	1-08-85
<u>41 GRUPO DE FF.AA.</u>									
CAPITAN	EA	DON JOSE LOPEZ MERINO	3	-	-	-	3	14-07-85	1-08-85
CAPITAN	EA	DON JOSE TORRES COLLADO	3	-	-	-	3	14-07-85	1-08-85
TENIENTE	EEOMMA	DON ANGEL BAÑARES MARTINEZ	11	-	2	8	1	14-07-85	1-08-85
TENIENTE	EEOMMA	DON JOSE PEREZ GARAGALZA	11	-	2	8	1	14-07-85	1-08-85
TENIENTE	EEOMMA	DON FRANCISCO BERNAL CEPERO	11	-	2	8	1	14-07-85	1-08-85
<u>ALA NUM. 35</u>									
TTE. CORONEL	EA	DON JOSE CASTELLO LOPEZ	9	-	-	-	9	15-07-85	1-08-85
TTE. CORONEL	EA	DON ALVARO FERNANDEZ RODAS	9	-	-	-	9	15-07-85	1-08-85
COMANDANTE	EA	DON VICENTE ENGUIX MANCLUS	7	-	-	-	7	15-07-85	1-08-85
CAPITAN	EA	DON RAFAEL SALCEDO AGUILAR	4	-	-	-	4	14-07-85	1-08-85
CAPITAN	EA	DON JOSE ANGOSTO AGUDO	3	-	-	-	3	16-07-85	1-08-85
TENIENTE	EEOMMA	DON JUAN DELGADO MORENO	11	-	2	8	1	14-07-85	1-08-85
TENIENTE	EEOMMA	DON VICENTE AVILES GARCIA	11	-	2	8	1	14-07-85	1-08-85
TENIENTE	EEOMMA	DON VICTOR AGUADO HERMOSO	11	-	2	8	1	14-07-85	1-08-85
TENIENTE	EA	DON ANGEL ESPINEL CID	2	-	-	-	2	01-08-85	1-08-85
TENIENTE	EA	DON JESUS DIAZ GARCIA	2	-	-	-	2	01-08-85	1-08-85
TENIENTE	EA	DON EMILIO FERRER HURTADO	2	-	-	1	1	01-08-85	1-08-85
<u>42 GRUPO DE FF.AA.</u>									
COMANDANTE	EA	DON LUIS CRESPO GARCIA	7	-	-	-	7	15-07-85	1-08-85
CAPITAN	EA	DON ROBERTO GONZALEZ BENITO	3	-	-	-	3	14-07-85	1-08-85
CAPITAN	EA	DON FERNANDO COMAS RENGIFO	3	-	-	-	3	14-07-85	1-08-85
CAPITAN	EA	DON JORGE SANCHEZ CABRERA	3	-	-	-	3	14-07-85	1-08-85
<u>ALA NUM. 37</u>									
CORONEL	EA	DON JOSE SANCHEZ ROCHA	12	-	-	-	12	11-07-85	1-08-85

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
				Proporcionalidad:					
				3	4	6	10		
COMANDANTE	EA	DON JOSE GRAU CERDAN	7	-	-	-	7	15-07-85	1-08-85
TENIENTE	EEOMMA	DON DOMINGO PELAEZ ARAGON	11	-	2	8	1	14-07-85	1-08-85
TENIENTE	EEOMMA	DON ANTONIO CASCOS MORENO	11	-	2	8	1	14-07-85	1-08-85
TENIENTE	EEOMMA	DON FERNANDO GUZMAN DE LA CRUZ	11	-	2	8	1	14-07-85	1-08-85
TENIENTE	EEOMEL	DON JOSE LUIS MARTIN MARCOS	11	-	2	8	1	14-07-85	1-08-85
TENIENTE	EEORT	DON MIGUEL GONZALEZ FERNANDEZ	11	-	2	8	1	14-07-85	1-08-85
		<u>ALA MIXTA NUM. 46</u>							
TTE. CORONEL	EA	DON DAVID YVANEZ LUNA	10	-	-	-	10	03-07-85	1-08-85
TTE. CORONEL	EA	DON ISMAEL GALLAR BARBERA	10	-	-	-	10	03-07-85	1-08-85
CAPTAN	EA	DON FRANCISCO JAVIER MARTINEZ NASAR	3	-	-	-	3	14-07-85	1-08-85
CAPTAN	EA	DON EMILIO RODRIGUEZ FOUSA	3	-	-	-	3	14-07-85	1-08-85
TENIENTE	EEOMMA	DON RAFAEL RODRIGUEZ HURTADO	11	-	2	8	1	14-07-85	1-08-85
TENIENTE	EEOMMA	DON GABRIEL GODINO MUÑOZ	11	-	2	8	1	14-07-85	1-08-85
TENIENTE	OM	DON ANTONIO MARTINEZ MEDINA	9	-	1	7	1	06-07-85	1-08-85
TENIENTE	EA	DON CARLOS RODRIGO GARCIA	2	-	-	1	1	15-07-85	1-08-85
TENIENTE	EA	DON MARTIN PABLO MARCOS SEIJAS	2	-	-	1	1	27-07-85	1-08-85
TENIENTE	IT	DON FERNANDO DIAZ DELGADO	2	-	-	1	1	01-08-85	1-08-85
TENIENTE	EA	DON ANTONIO NEBOT MAS	2	-	-	1	1	01-08-85	1-08-85
TENIENTE	EA	DON ALEJANDRO ABELLAN GOMEZ	2	-	-	1	1	01-08-85	1-08-85
TENIENTE	EA	DON JUAN ANTONIO LORENZO MARCOS	2	-	-	-	2	01-08-85	1-08-85
TENIENTE	EA	DON GABRIEL BAQUERO DANCAUSA	2	-	-	-	2	01-08-85	1-08-85
		<u>802 ESCUADRON DE FF.AA.</u>							
CAPTAN	EA	DON LEOPOLDO GRAGERA MARTIN DE SAAVEDRA	3	-	-	-	3	14-07-85	1-08-85
TENIENTE	EA	DON GUILLERMO TALAVERA FERNANDEZ	2	-	-	1	1	01-08-85	1-08-85
TENIENTE	EA	DON JULIAN BISABARROS CAMPILLO	2	-	-	1	1	01-08-85	1-08-85
		<u>ALA NUM. 78</u>							
TTE. CORONEL	EA	DON JUAN DEL REAL DE LA TORRE	8	-	-	-	8	13-07-85	1-08-85
TTE. CORONEL	EA	DON RAFAEL ASTRUC FRANCO	8	-	-	-	8	13-07-85	1-08-85
TTE. CORONEL	EA	DON ANTONIO VIZOSO GONZALEZ	8	-	-	-	8	13-07-85	1-08-85
COMANDANTE	EA	DON FRANCISCO VERA ORTIZ	7	-	-	-	7	15-07-85	1-08-85

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
				Proporcionalidad:					
				3	4	6	10		
COMANDANTE	EA	DON RAFAEL SERRANO ENRIQUEZ	7	-	-	-	7	15-07-85	1-08-85
COMANDANTE	IV	DON JUAN DOMINGO TRUJILLO TARIFA	4	-	-	-	4	01-08-85	1-08-85
COMANDANTE	IA	DON JOSE BISBAL BOIX	4	-	-	-	4	01-08-85	1-08-85
CAPTAN	ITA	DON FRANCISCO JOSE MAGAN GARCIA	4	-	-	-	4	01-08-85	1-08-85
CAPTAN	EA	DON ALFREDO VIDAL MONTERO	3	-	-	-	3	14-07-85	1-08-85
TENIENTE	EA	DON SALVADOR ALLENDE DE LAS MORAS	2	-	-	1	1	01-08-85	1-08-85
TENIENTE	TS	DON VICENTE MARTI SOLSONA	2	-	-	-	2	01-08-85	1-08-85
TENIENTE	TS	DON JUAN LUIS CENARRUZABEITIA ACHICA-ALLENDE	2	-	-	1	1	01-08-85	1-08-85
<u>ALA DE LAERTA Y CONTROL</u>									
COMANDANTE	TS	DON MANUEL LOPEZ ZAMORA	8	-	-	-	8	13-07-85	1-08-85
CAPTAN	TS	DON JOSE MARIA SESE TUESTA	3	-	-	-	3	14-07-85	1-08-85
CAPTAN	TS	DON CARLOS ALONSO RODERO	3	-	-	-	3	14-07-85	1-08-85
TENIENTE	EEORT	DON LUIS CRESPO UJADOS	11	-	2	8	1	14-07-85	1-08-85
<u>ESCUADRON DE VIGILANCIA AEREA NUM. 3</u>									
TENIENTE	EEOMEL	DON JULIAN ROLLAN COBOS	12	-	2	8	2	30-07-85	1-08-85
<u>ESCUADRON DE VIGILANCIA AEREA NUM. 5</u>									
COMANDANTE	TS	DON FRANCISCO JAVIER VITORIA SEGURA	7	-	-	-	7	15-07-85	1-08-85
CAPTAN	ITA	DON LUIS VIDAL GIL	8	-	-	-	8	15-07-85	1-08-85
TENIENTE	EEOMEL	DON AUGUSTO MARTINEZ RUBIO	11	-	2	8	1	14-07-85	1-08-85
<u>ESCUADRON DE ALERTA Y CONTROL NUM. 8</u>									
COMANDANTE	TS	DON ISIDORO CALLEJO DEL AGUILA	8	-	-	-	8	14-07-85	1-08-85
CAPTAN	TS	DON LUIS SANTANDER ROMERO	3	-	-	-	3	14-07-85	1-08-85
TENIENTE	EEOMMA	DON FRANCISCO LOPEZ-TROMPO SANCHEZ-GARRIDO	11	-	2	8	1	14-07-85	1-08-85
TENIENTE	EEOMEL	DON FERNANDO URTASUN MARISCAL	11	-	2	8	1	14-07-85	1-08-85
<u>SECTOR AEREO DE PALMA DE MALLORCA</u>									
CORONEL	TS	DON JOSE GIL DE SOLA CABALLERO	12	-	-	-	12	11-07-85	1-08-85
<u>BASE AEREA DE SON SAN JUAN</u>									
COMANDANTE	TS	DON ANTONIO ARTIGUEZ MUÑOZ	8	-	-	-	8	13-07-85	1-08-85
COMANDANTE	IT	DON JESUS M. GONZALEZ MENDIOROZ	7	-	-	-	7	15-07-85	1-08-85

VI.—OTRAS DISPOSICIONES

UNIFORMIDAD

Orden Ministerial número 46/85, de 30 de julio, por la que se modifica la Norma primera de las Normas Conjuntas de Equiparación, numeración y designación de uniformes del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire, aprobadas por Orden Ministerial de 17 de mayo de 1979.

Como consecuencia de los estudios realizados por la Jefatura de Apoyo Logístico de la Armada, para mejorar las características de diseño, comodidad, mantenimiento y policía del zapato blanco, de uso en la modalidad de verano de determinados uniformes de la Armada, se considera conveniente que en su confección se emplee la piel en lugar de lona.

En su virtud,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se modifica la Norma primera de las Normas Conjuntas de Equiparación, numeración y designación de uniformes del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire, aprobadas por Orden Ministerial de 17 de mayo de 1979, en el sentido de que en la modalidad de verano de los uniformes de la Armada números 1, 2, 6 y 7, los zapatos serán de piel blancos.

Artículo segundo.—Se autoriza al Jefe del Estado Mayor de la Armada para dictar las disposiciones necesarias para el desarrollo de esta Orden.

Madrid, 30 de julio de 1985.—El Ministro de Defensa.

NARCISO SERRA SERRA

COMPETICIONES HIPICAS

Orden 371/20046/85

Vista la instancia del Presidente de la Federación Hípica Española, que interesa se autorice al personal de nuestro Ejército para tomar parte en las competiciones hípicas que a continuación se indican, que se celebrarán en las Plazas y fechas que también se expresan, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando al personal de nuestro Ejército que lo desee y se encuentre en condiciones de tomar parte en las mismas, teniendo en cuenta lo que determinan los artículos 23, 24 y el 29 para competiciones que se celebren en las Islas Canarias, del Reglamento de Concursos Hípicos aprobado por O.C. de 27 de agosto de 1948 («Diario Oficial» número 202) y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando en viaje el personal, ganado, carruajes e impedimenta por cuenta del Estado.

Santa Cruz de Tenerife.—Concurso Hípico Nacional, categoría C, durante los días 5 al 8 de septiembre próximo.

Ronda (Málaga).—Concurso de Enganches Nacional, durante los días 6 al 8 de septiembre próximo.

San Sadurni (Barcelona).—Concurso de Enganches Nacional, durante los días 7 y 8 de septiembre próximo.

Meis (Pontevedra).—Raid Nacional, durante los días 7 y 8 de septiembre próximo.

El Pardo (Madrid).—Concurso Hípico Nacional categoría C, durante los días 7 al 9 de septiembre próximo.

Albacete.—Concurso de Doma Nacional C, durante los días 11 de septiembre próximo.—Concurso Hípico Nacional,

categoría B, durante los días 14 y 15 de septiembre próximo.

Madrid, 23 de julio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 371/20047/85

Vista la instancia del Presidente de la Federación Hípica Española, que interesa se autorice al personal de nuestro Ejército para tomar parte en las competiciones hípicas que a continuación se indican, que se celebrarán en las Plazas y fechas que también se expresan, he resuelto acceder a lo solicitado autorizando al personal de nuestro Ejército que lo desee y se encuentre en condiciones de tomar parte en las mismas, teniendo en cuenta lo que determinan los artículos 23 y 24 del Reglamento de Concursos Hípicos aprobado por O.C. de 27 de agosto de 1948 («Diario Oficial» número 202) y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal, ganado, carruajes e impedimenta necesaria por cuenta del Estado.

El Barco de Valdeorras (Galicia).—Concurso Hípico Nacional, categoría C, durante los días 21 y 22 de septiembre próximo.

Granada.—Concurso Hípico Nacional, categoría C, durante los días 24 al 28 de septiembre próximo.

Zafra (Badajoz).—Concurso Hípico Nacional, categoría C, durante los días 27 al 29 de septiembre próximo.

Fuente de Ebro (Zaragoza).—Concurso Hípico Nacional, categoría C, durante los días 27 al 29 de septiembre próximo.

Barcelona.—Concurso Hípico Nacional, categoría C, durante los días 27 al 29 de septiembre.

Ampuria Brava (Gerona).—Concurso de Doma Nacional, categoría C, durante los días 28 y 29 de septiembre próximo.

El Retiro (Madrid).—Concurso Hípico Nacional Especial, durante los días 28 y 29 de septiembre.

Madrid, 23 de julio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 371/20048/85

Vista la instancia del Presidente de la Federación Española, que interesa se autorice al personal de nuestro Ejército para tomar parte en las competiciones hípicas que a continuación se indican, que se celebrarán en las Plazas y fechas que también se expresan, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando al personal de nuestro Ejército que lo desee y se encuentre en condiciones de tomar parte en las mismas, teniendo en cuenta lo que determinan los artículos 23, 24 y 29 para competiciones que se celebran en las Islas Canarias, del Reglamento de Concursos Hípicos aprobado por O.C. de 27 de agosto de 1948 («Diario Oficial» número 202) y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal, ganado, carruajes e impedimenta necesaria por cuenta del Estado.

Murcia.—Concurso Hípico Nacional, categoría C, durante los días 12 al 14 de septiembre próximo.—Concurso Hípico Nacional, categoría C, durante los días 20 al 22 de septiembre próximo.

Badajoz.—Concurso Hípico Nacional, categoría C, durante los días 12 al 15 de septiembre próximo.

Guadalajara.—Concurso Hípico Nacional, categoría C, durante los días 12 al 15 de septiembre próximo.

Logroño.—Concurso Hípico Nacional, categoría B, durante los días 13 al 17 de septiembre próximo.

Córdoba.—Concurso de Enganches Nacional, durante los días 13 al 15 de septiembre próximo.

Las Palmas de Gran Canaria.—Concurso Hípico Nacional, categoría C, durante los días 13 al 15 de septiembre próximo.

Madrid, 23 de julio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 371/20049/85

Vista la instancia del Presidente de la Federación Hípica Española, que interesa se autorice al personal de nuestro Ejército para tomar parte en las competiciones hípias que a continuación se indican, que se celebrarán en las Plazas y fechas que también se expresan, he resuelto acceder a lo solicitado autorizando al personal de nuestro Ejército que lo desee y se encuentre en condiciones de tomar parte en las mismas, teniendo en cuenta lo que determinan los artículos 23 y 24 del Reglamento de Concursos Hípicos aprobado por O.C. de 27 de agosto de 1948 («Diario Oficial» número 202) y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal, ganado, carruajes e impedimenta necesaria por cuenta del Estado.

Madrid.—Concurso de Doma Nacional, categoría C, durante los días 14 y 15 de septiembre próximo.

Carballino (Orense).—Concurso Hípico Nacional, categoría C, durante los días 14 y 15 de septiembre próximo.

Guimarán (Asturias).—Concurso Hípico Nacional, categoría C, durante los días 17 y 18 de septiembre próximo.

Valladolid.—Concurso Hípico Nacional, categoría B, durante los días 18 al 22 de septiembre próximo.

Ecija (Sevilla).—Concurso de Enganches Nacional, durante los días 19 al 21 de septiembre próximo.

Talavera de la Reina (Toledo).—Concurso Hípico Nacional, categoría C, durante los días 19 al 22 de septiembre próximo.

Cáceres.—Concurso Hípico Nacional, categoría C, durante los días 19 al 22 de septiembre próximo.

Tudela (Navarra).—Raid Nacional puntuable Campeonato de España, durante los días 21 y 22 de septiembre próximo.

Madrid, 23 de julio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

ZONAS DE SEGURIDAD

ORDEN 221/38678/1985, de 23 de julio, por la que se señala la Zona de Seguridad del Aeródromo Militar de Cuatro Vientos (Madrid).

Por existir en la Primera Región Aérea la instalación militar Aeródromo Militar de Cuatro Vientos, en Madrid, se hace aconse-

jable preservarla de cualquier obra o actividad que pudiera afectarla, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ejecución de la Ley 8/1975, de 12 de marzo, de Zonas e Instalaciones de Interés para la Defensa Nacional.

En su virtud y de conformidad con el informe emitido por el Estado Mayor del Aire, a propuesta razonada del Capitán General de la Primera Región Aérea, dispongo:

Artículo 1.º A los efectos prevenidos en el artículo 8.º del capítulo II del título primero del Reglamento de Zonas e Instalaciones de Interés para la Defensa Nacional, aprobado por Real Decreto 689/1978, de 10 de febrero, que desarrolla la Ley 8/1975, de 12 de marzo, se considera incluida en el grupo primero la instalación militar Aeródromo Militar de Cuatro Vientos, en Madrid.

Art. 2.º De conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 del citado Reglamento, se señala una Zona Próxima de Seguridad, que vendrá determinada por un polígono cuyos vértices, expresados en coordenadas geográficas, son:

Punto	Longitud	Latitud
A	3º 47' 56" W.	40º 22' 20" N.
B	3º 47' 38" W.	40º 22' 32" N.
C	3º 47' 20" W.	40º 22' 43" N.
D	3º 47' 19" W.	40º 22' 42" N.
E	3º 47' 11" W.	40º 22' 47" N.
F	3º 47' 11" W.	40º 22' 49" N.
G	3º 47' 02" W.	40º 22' 53" N.
H	3º 47' 00" W.	40º 22' 51" N.
I	3º 46' 51" W.	40º 22' 37" N.
J	3º 46' 46" W.	40º 22' 36" N.
K	3º 46' 36" W.	40º 22' 34" N.
L	3º 46' 31" W.	40º 22' 34" N.
M	3º 46' 00" W.	40º 22' 29" N.
N	3º 46' 02" W.	40º 22' 18" N.
O	3º 46' 14" W.	40º 22' 19" N.
P	3º 46' 14" W.	40º 22' 18" N.
Q	3º 46' 15" W.	40º 22' 06" N.
R	3º 46' 23" W.	40º 22' 09" N.
S	3º 46' 30" W.	40º 22' 07" N.
T	3º 46' 38" W.	40º 22' 10" N.
U	3º 46' 46" W.	40º 21' 58" N.
V	3º 47' 06" W.	40º 22' 05" N.
X	3º 47' 12" W.	40º 22' 05" N.
Y	3º 47' 13" W.	40º 22' 06" N.
Z	3º 47' 41" W.	40º 22' 05" N.

Madrid, 23 de julio de 1985.

SERRA SERRA

(Del BOE. núm. 184, de 2-8-1985.)

VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

EDICTOS

Don José María Sellés Rojas, capitán de corbeta instructor del Expediente número 35/85, instruido por pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima perteneciente a Abel Sabucedo Fernández.

Hago saber: Que por resolución del Ilmo. Sr. comandante de Marina de Vigo, ha sido declarada nula, incurriendo en responsabilidad quien la posea y no la entregue a la Autoridad.

Vigo 4, de julio de 1985.

Don Angel Pena Barcía, alférez de navío de la Escala Especial del Cuerpo General de la Armada, instructor del expediente de pérdida de documentos número 20/85, instruido por extravío de la libreta de inscripción marítima de doña Ana María Unibaso Basterra, folio 1426/79, de Bilbao.

Hago saber: Que por Resolución del Ilmo. Sr. capitán de navío, comandante militar de Marina de Bilbao de fecha 18 de julio de 1985, se declara nulo y sin valor el citado documento, incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega a la autoridad de Marina.

Y para que conste, expido y firmo el presente en Bilbao, a los veintidós días del mes de julio de mil novecientos ochenta y cinco.

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 6.ª REGIÓN MILITAR

Expediente número 9-5/85

Se rectifica el anuncio número 377, publicado en el «Boletín Oficial de Defensa» número 118, de fecha 24 de julio, página 5.455, en el sentido de que el plazo de admisión de ofertas es hasta las diez horas del día 19 de agosto de 1985, y no como por error figuraba en dicho anuncio.

Burgos, 5 de agosto de 1985.

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA ZONA MILITAR DE BALEARES

Hasta las 11 horas del día 13 de agosto de 1985, se recibirán ofertas por escrito en la Secretaría de esta Junta, C/ Ba-

luarte del Príncipe, número 10, escalera B, 1.º C, Palma de Mallorca, para la adquisición por el sistema de concurso directo con promoción de ofertas del expediente I-7/85, del Plan de Inversión de Créditos, para la adquisición de material de panadería por un importe de 9.450.311 pesetas, material de almacenes y depósitos por un importe de 2.334.190 pesetas y material de oficinas y despachos por un importe de 362.844 pesetas. El importe total asciende a 12.147.345 pesetas.

El concurso se celebrará a las 11 horas del día 20 de agosto de 1985.

Los pliegos de bases y modelo de proposición, al igual que cualquier consulta, se harán en la Secretaría de esta Junta, los días hábiles de 9 a 13 horas.

Publicidad a cargo de los adjudicatarios.

Palma, 17 de julio de 1985.

Núm. 417

P. 1—1

Modelos de Solicitud de Autorización Militar para salida al extranjero (Anexo 1). Autorización Militar para salida al extranjero (Anexo 2) y Declaración Jurada a efectos de obtención y renovación de Pasaporte Civil

Se encuentran a la venta en el Servicio de Publicaciones del Cuartel General del Ejército al precio de **diez pesetas** cada ejemplar de los modelos oficiales citados.

LA DIRECCION

Despacho de venta al público: Prim, 6.

Para envíos por Correo: Alcalá, 51.

FICHA DE CALIFICADORES

Se halla a la venta en el Servicio de Publicaciones del Cuartel General del Ejército, al precio de **diez pesetas** ejemplar, el modelo oficial de Ficha de Calificadores aprobada por Orden Ministerial 14.165/83 («Diario Oficial» número 228).

Los pedidos serán servidos en la forma acostumbrada, cargando los gastos de envío.

LA DIRECCION

Despacho de venta al público: Prim, 6.

Para envíos por Correo: Alcalá, 51.

SE RECUERDA A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES QUE, CUANDO ENVIEN GIROS POSTALES O TELEGRAFICOS A ESTE SERVICIO, COMUNIQUEN, POR ESCRITO, NUMERO, IMPORTE Y FECHA DE IMPOSICION DEL MISMO